Factura Electrónica De Venta #CCA-20
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 08/03/2023 01:46 PM
Fecha de Generación: 08/03/2023 01:46 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA

Emisor : C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S
Razón Social: C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S
NIT: 900132794
Teléfono: + (57) 305 3022929
Correo Electrónico: cca_sas@outlook.com
Dirección: CR 46 A 22 15 BRR CATUMARE
Departamento: META
Municipio: VILLAVICENCIO

Receptor : CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Razón Social CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
NIT: 800165940
Teléfono: +(57) 311 6777
Correo Electrónico: imaturac@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Pereira - Risaralda – Carrera 5 Bis # 39-08. - Sede Administrativa CSJ
País: Colombia
Departamento: RISARALDA
Municipio: PEREIRA

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	MC-021-2022	“Aceptación de Oferta Proceso de Contratación Mínima Cuantía MC-21-2022”	43.68% del Vr Contrato - “Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, el servicio de Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable y Ambienta	1.00	Suma global	9,172,800.00	9,172,800.00	19	1,742,832.00	**10,915,632.00**

Detalles:
Son: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS
BANCOLOMBIA AHORROS - 84497657058 ACTA 1 - 43.68% INTERV MC-021-2022 - CSJ RISARALDA. #$27-01-08-020; MC-021-2022; imaturac@cendoj.ramajudicial.gov.co #$

Cuentas Bancarias
Cuenta Ahorro BANCOLOMBIA 84497657058 (**Pesos**)

CUFE :
b95c66a260d9c5a1c47a5d81d4f1b8f886df5b88b8b1b710788481b4fe356b3e666e24f38b5410a4e311c0f0aa7dc74b

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 9,172,800.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 9,172,800.00
Monto IVA :	COP 1,742,832.00
Total Venta:	COP 10,915,632.00
Total a pagar :	COP 10,915,632.00

Firma Digital:
CN85kLdC/DrEFNNMhJ8UN6b5Mmn6P121QQFIF/u5BhvuitRoPvTQ/+9N9de6IsGR dUELJalIJ4DrruW9d7VkppHhebSURpRcHpdJexlPhV4e2W+2kaSY2cmbnbjhh8V2 rc3OHutAhPpbcARXwdx0UwThCgn09Av1Magv5kAqCuXQCEqxm9vxlNmBFmybp6N5 mbA1HXMEM/pcufwEAaoSb+9k2Z9X2PVnSCkIShwEH7aB4L7Uo3d/vT6trEgBmkUI +2oiAaMNRVzlVgFhd4aiWTwRZ4hk/PjibsjagCql3CQNNr62BaLlf8lrpa2ld2b2 0ly2FmDdgVbSEk/Zv3P7wg==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764042129694 entre los rangos de Facturación del 8 al 200 usando el prefijo CCA con vigencia entre las fechas 2022-12-28 al 2023-12-28.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHldhoyos	LEIDY DIANA HOYOS BOTINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	27-01-08-020	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PEREIRA
Fecha y Hora Sistema:	13/03/2023 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	17423	**Fecha Registro:**	2023-03-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			27-01-08-020 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PEREIRA		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:** 39422
Valor Inicial:	10.915.632,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	10.915.632,00	**Saldo x Ordenar:** 10.915.632,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:** 0,00
Valor Deducciones:	1.408.025,00	**Valor Neto:**	9.507.607,00				**Valor IVA:**	1.742.832,00	**Nro. Cdp:** 22822
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:** 48496

TERCERO

Identificacion:	900132794	**Razon Social:**	C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	84497657058	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	12123	**Tipo:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACTURA NoCCA20	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-03-13

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
020 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PEREIRA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	10.915.632,00	0,00	10.915.632,00	10.915.632,00

Objeto:	SERVICIO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL, SEGUN FACT . CCA20

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
020 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PEREIRA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-11-30	Generada	10.915.632,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE BENEFICIARIO**	**BASE GRAVABLE**	**TARIFA**	**VALOR DEDUCCION**	**SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR**
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.742.832,00	15,000 %	261.425,00	261.425,00
2-01-04-01-15 RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	9.172.800,00	6,000 %	550.368,00	550.368,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	9.172.800,00	0,500 %	45.864,00	45.864,00
2-10-01 CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA	NIT 830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	9.172.800,00	5,000 %	458.640,00	458.640,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800143157	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. FIDUOCCIDENTE S.A.	9.172.800,00	1,000 %	91.728,00	91.728,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Factura Electrónica De Venta #CCA-20
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 08/03/2023 01:46 PM
Fecha de Generación: 08/03/2023 01:46 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA

Emisor : C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S
Razón Social: C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S
NIT: 900132794
Teléfono: + (57) 305 3022929
Correo Electrónico: cca_sas@outlook.com
Dirección: CR 46 A 22 15 BRR CATUMARE
Departamento: META
Municipio: VILLAVICENCIO

Receptor : CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Razón Social CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
NIT: 800165940
Teléfono: +(57) 311 6777
Correo Electrónico: imaturac@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Pereira - Risaralda – Carrera 5 Bis # 39-08. - Sede Administrativa CSJ
País: Colombia
Departamento: RISARALDA
Municipio: PEREIRA

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	MC-021-2022	“Aceptación de Oferta Proceso de Contratación Mínima Cuantía MC-21-2022”	43.68% del Vr Contrato - “Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, el servicio de Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable y Ambienta	1.00	Suma global	9,172,800.00	9,172,800.00	19	1,742,832.00	**10,915,632.00**

Detalles:
Son: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS
BANCOLOMBIA AHORROS - 84497657058 ACTA 1 - 43.68% INTERV MC-021-2022 - CSJ RISARALDA. #$27-01-08-020; MC-021-2022; imaturac@cendoj.ramajudicial.gov.co #$

Cuentas Bancarias
Cuenta Ahorro BANCOLOMBIA 84497657058 (**Pesos**)

CUFE :
b95c66a260d9c5a1c47a5d81d4f1b8f886df5b88b8b1b710788481b4fe356b3e666e24f38b5410a4e311c0f0aa7dc74b

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 9,172,800.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 9,172,800.00
Monto IVA :	COP 1,742,832.00
Total Venta:	COP 10,915,632.00
Total a pagar :	COP 10,915,632.00

Firma Digital:
CN85kLdC/DrEFNNMhJ8UN6b5Mmn6P121QQFIF/u5BhvuitRoPvTQ/+9N9de6IsGR dUELJalIJ4DrruW9d7VkppHhebSURpRcHpdJexlPhV4e2W+2kaSY2cmbnbjhh8V2 rc3OHutAhPpbcARXwdx0UwThCgn09Av1Magv5kAqCuXQCEqxm9vxlNmBFmybp6N5 mbA1HXMEM/pcufwEAaoSb+9k2Z9X2PVnSCkIShwEH7aB4L7Uo3d/vT6trEgBmkUI +2oiAaMNRVzlVgFhd4aiWTwRZ4hk/PjibsjagCql3CQNNr62BaLlf8lrpa2ld2b2 0ly2FmDdgVbSEk/Zv3P7wg==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764042129694 entre los rangos de Facturación del 8 al 200 usando el prefijo CCA con vigencia entre las fechas 2022-12-28 al 2023-12-28.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011: a. No ofrecer ni dar dádivas o sobornos, y ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su contrato. b. No celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual.	X			Precontractual - Firmado ANEXO 5
1. Ejecutar el objeto del Contrato, conforme lo establecido en el proceso en las especificaciones tecnicas del proceso. Realizar la obra y entregar los bienes instalados en los sitios señalados y ciñéndose estrictamente a indicaciones suministradas, descritas en la información general del proyecto detalladas en el anexo correspondiente, contenido en el proceso de selección y de acuerdo con las cantidades y valores unitarios descritos en la propuesta presentada por el Contratista.	X			En proceso de ejecuion corte 15 de febrero de 2023
2. Entregar el cronograma estimado de obra al interventor durante los 15 dias calendario siguientes a la firma del contrato.	X			Se registra el documento, se actualizo con prorroga 1. en proceso de verificacion por ajustes al presupuesto.
3. EL CONTRATISTA, antes de la ejecución de cada apartado del proyecto, verificará el cumplimiento de la normativa vigente y justificará técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. El costo será asumido por EL CONTRATISTA y reflejado en los gastos de Administración.	X			Se verifica y ajusta a comites realizados en fechas previas al acta de pago parcial 1
4. Constituir las garantías requeridas por la Nación – Consejo Superior de la Judicatura en los términos del Decreto 1082 de 2015 y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga del contrato, así como informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del documento	X			Se verifica a la fecha, con inclusion de actualizacion por prorroga 1
5. Contar con el personal solicitado en los estudios previos, el contrato y los anexos técnicos del estudio previo, con la dedicación requerida y pactada. Esta obligación será revisada por el interventor en cada una de las etapas	X			Se verifica cumplimiento, hasta la fecha del acta parcial N° 1
6. Dar cumplimiento estricto a las disposiciones desarrolladas en la Resolución Nº 4386 del 09 de octubre de 2018 "Por el cual se crea e implementa el Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia RUTEC" expedida por el Ministerio del Trabajo, cuando en la ejecución del contrato, se vinculen o contraten personas extranjeras.			X	No se da aplicación, según verificacion en campo.
7. Someter al concepto previo del Interventor, cualquier modificación o cambio que éste considere necesario hacer a las especificaciones originales, antes de iniciar cualquier trabajo, si a ello hubiere lugar.	X			Se cumple, mediante comites de campo y comuniciacion via correo electronico.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
8. Realizar los trámites necesarios de licencias, permisos y autorizaciones que se requieran con el fin de ejecutar las obras objeto del contrato garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental y demás que apliquen, incluyendo entre otros: permiso de aprovechamiento forestal, poda, sustracción de reserva o levantamiento de veda, concesión de aguas, ocupación de cauce, permiso de vertimientos, de emisiones atmosféricas, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), residuos domésticos o convencionales, residuos peligrosos; permiso para trabajos nocturnos, cierre de vías u ocupación de espacio público, Plan de Manejo de Tráfico, permiso para instalación de campamentos temporales, obtener materiales de construcción de fuentes con contrato, de concesión minero y licencia ambiental vigentes, aquellos para la protección del patrimonio arqueológico, entre otros que sean exigidos por las autoridades competentes y necesarios para el desarrollo del proyecto. Los costos asociados y las obligaciones derivadas de estos trámites de licencias y permisos están a cargo del Contratista.	X			Se verifica la ejecucion
9. Reparar y Responder por cualquier daño que ocurra en la obra, por causas imputables al Contratista o a cualquiera de sus empleados, dentro del plazo señalado por el Artículo 2060 del Código Civil. De igual forma debe corregir a su costa el trabajo que no cumpla con lo previsto en los planos entregados y especificaciones respectivas.		X		Se verifican, los daños imputables, se salvaguarda el mantenimiento de equipos, pendiente restitucion de lamparas, dañadas por falta de
10. Realizar los trámites requeridos con el propósito de obtener las licencias, permisos y conexión definitiva de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. Los costos asociados con estos trámites de licencias y permisos están a cargo del Contratista. (Si aplica).			X	Se verifica - no tiene aplicación
11. El contratista deberá llevar una memoria diaria (BITÁCORA DE OBRA) de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y el Interventor y	X			Se verifica cumplimiento
12. Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de esta, será practicada directa y unilateralmente por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira -			X	Se verifica - no tiene aplicación en la fecha

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
13. Acatar las órdenes que le imparta por escrito y con copia a la Entidad, el interventor. No obstante, si el contratista no está de acuerdo con las mismas, debe manifestarlo por escrito a la interventoría con copia a la Nación - Consejo Superior de la Judicatura antes de proceder a ejecutar dichas órdenes. En caso contrario, responde solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para la Nación - Consejo Superior de la Judicatura. Si el contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del interventor, éste le notifica por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones exigiendo su cumplimiento. Si la notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, el Interventor comunica dicha situación a la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, para que tome las medidas que considere	X			Se desarrolla el requerimiento.
14. OBLIGACIONES CON EL PERSONAL	X			Se aplica la obligacion, (En proceso Analisis del procedimiento para impermeabilizacion de la plazoleta de
a) Cumplir con las normas laborales, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del Contrato y en especial a las obligaciones establecidas en las Leyes 100 de 1993 y 797 de 2003 y sus Decretos Reglamentarios, Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilice en la ejecución del presente Contrato, y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del presente Contrato. El incumplimiento de estas obligaciones del CONTRATISTA para con sus empleados, podrá generar la imposición de multas sucesivas, la afectación de la Garantía Única, en el amparo de cumplimiento, como también dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con la normatividad vigente.	X			Se ha verificado la obligacion, con vigencia a 31 de enero de 2023
b) Responder en forma exclusiva por la vinculación del personal, de manera que los errores u omisiones de este, son de su cuenta y riesgo.	X			Se ha verificado la obligacion, con vigencia a 31 de enero de 2023
15. Presentar al Interventor para su aprobación, los ítems no previstos inicialmente en el contrato adjuntando: a) Una explicación detallada técnicamente de la necesidad. b) El APU (Análisis de Precios Unitarios) junto con las cotizaciones que lo respalden o si es mayores cantidades a precios pactados en el contrato.	X			Se ha verificado la obligacion, con vigencia a 31 de enero de 2023
16. El CONTRATISTA deberá entregar un informe con las memorias, con evidencia fotográfica que registre los trabajos realizado por cada avance de pago y al finalizar el contrato el consolidado según lo siguiente: Llevar registro fotográfico del desarrollo del contrato DEL ANTES DE EJECUTAR Y DESPUES DE EJECUTADO, que deberá ser entregado al Interventor del contrato.	X			En proceso de ejecucion corte 31 de enero de 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
17. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: El CONTRATISTA, deberá cumplir con todas las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local) que se encuentren vigentes durante el término de este contrato. El CONTRATISTA deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por él en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables. El CONTRATISTA conoce y acepta que las autoridades competentes nacionales, regionales o locales que tengan jurisdicción sobre el área donde realizará las actividades podrán disponer la suspensión de las actividades objeto de este contrato hasta que el CONTRATISTA cumpla con dichas normas y leyes ambientales o subsane los efectos causados por el incumplimiento de dichas normas y leyes, motivo por el cual, asumirá las consecuencias que se deriven frente al contrato cuando la suspensión de las actividades le sea imputable. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad, realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental de la Entidad mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con el Consejo Superior de la Judicatura, cada vez que el personal de la empresa contratista se encuentre en las instalaciones de la Entidad, Aportando las siguientes evidencias durante la ejecución contractual según cronograma de obra y estas deben ser entregadas al interventor:	X			En proceso de actualizacion a 15 de febrero de 2023
18. Responder a su costa por los perjuicios que se generen como consecuencia de la suspensión de la obra, derivada del incumplimiento de normas y leyes ambientales.			X	No aplica el requerimiento, según los documentos a la fecha
19. Informar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA, cualquier anomalía que se presente durante la prestación del servicio.			X	No aplica el requerimiento, según los documentos del contrato
20. Dar cumplimiento de las políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en el ACUERDO No. PSAA16-10560 "Por el cual se adoptan las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, y se deroga el Acuerdo No. 2333 de 2004", elaborar el programa de seguridad y salud en el trabajo según la reglamentación vigente, Anexo 9 FIRMADO.	X			En proceso de actualizacion a 15 de febrero de 2023
21. Durante la ejecución de las obras (siempre que haya trabajadores en el lugar), habrá un responsable de la empresa CONTRATISTA, que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y salud ocupacional. (designado y con la formación requerida).	X			Se desarrolla el requerimiento.
22. Entregar, instalar y poner en funcionamiento los bienes adquiridos, en los sitios indicados y/o donde lo indique el Interventor del contrato	X			En proceso de actualizacion a 15 de febrero de 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
23. Mantener la obra libre de toda acumulación de desperdicios y escombros, entregándola a su terminación completamente limpia y aseada, así mismo acatar lo dispuesto en la Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y toda la normatividad vigente relativa a la movilización, tratamiento, disposición y aprovechamiento de escombros, que para ello dicte la autoridad competente.	X			Se desarrolla el requerimiento.
24. El mezclado del concreto se realizara en obra, obedeciendo al programa de control de calidad de la mezcla desde el inicio del proyecto. Se mantendrá un registro detallado en un informe de ensayos que documenten la cantidad, ubicación de la colocación, ensayos del concreto fresco, resistencia y otros ensayos para todas las clases de mezclas de concreto. (Si aplica.)			X	No se ha presentado la situacion
25. EL CONTRATISTA Realizar a su costo, las pruebas de calidad de los materiales utilizados de acuerdo con la normatividad vigente, el Plan de Calidad y las instrucciones del interventor, deberá presentar un Informe el al interventor de la calidad del concreto a utilizarse donde se registre memorias descriptivas de los controles realizados, que conste como mínimo lo siguiente: nombre del constructor, Ing. residente, procedencia de los materiales, listado de las Normas Técnicas empleadas (NTC) para la elaboración de ensayos, ensayos realizados, laboratorios utilizados, análisis de resultados, registro fotográfico.			X	No se ha presentado la situacion
26. EL CONTRATISTA, tomara las medidas necesarias para garantizar el suministro de electricidad según potencia requerida, asumiendo los gastos por el consumo.	X			Se desarrolla el requerimiento.
27. Realizar reuniones semanales de obra con el Interventor para evaluar el avance del contrato de obra y las eventuales dificultades que se lleguen a presentar; lo anterior de acuerdo con la programación de la obra.	X			Se desarrolla el requerimiento.
28. Presentar mensualmente, en el Informe detallado del estado del contrato de obra con porcentajes de avance, fotografías y cualquier otro recurso que evidencien el avance real de las labores contratadas, el cumplimiento del PGAS (Plan de Gestión Ambiental y Social), al igual que con el avance de la Gestión de la Seguridad y Salud en El Trabajo (SG-SST); bajo los términos que dictan las normas colombianas y los fijados contractualmente.	X			Se desarrolla el requerimiento.
29. Presentar al interventor, al menos con diez (10) días de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga, adición, suspensión y reinicio del contrato	X			Se desarrolla el requerimiento. En proceso de evaluacion
30. Presentar al Interventor en caso de retraso en la ejecución de la obra, el Plan de Contingencia o actualización de cronograma de obra para mitigar el retraso generado, debidamente suscrito por el Representante Legal.			X	No se ha presentado la situacion

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
31. Entregar a la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, a la firma del Acta de Recibo Final de Obra, todos los planos récord de las obras ejecutadas (Arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios, etc.), bitácora de obra, catálogos, manuales de mantenimiento y operación, estudios y diseños, certificaciones, informes de las pruebas de estanqueidad, y otras pruebas de funcionalidad y calidad realizadas, plan de sostenibilidad, licencias y permisos obtenidos y demás documentos relacionados con el objeto del contrato. (si aplica)			X	No se ha presentado la situacion
32. Brindar al interventor y al coordinador del proyecto, la colaboración necesaria para la elaboración del proyecto de Acta de Liquidación del contrato, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación y recibo a satisfacción de las obras objeto del contrato.			X	No se ha presentado la situacion
33. Cumplir con la Resolución 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible promueve el cierre de ciclos de materiales, el aprovechamiento de subproductos e impone requisitos de trámite, de la siguiente forma:	X			Se desarrolla el requerimiento. En proceso de evaluacion
34. Entregar al interventor para cada pago y en la Liquidación del contrato de obra, los soportes de pago de los aportes al Sistema Integral de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Parafiscales del personal de nómina con el cual ejecute el contrato; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	X			Se desarrolla el requerimiento. En proceso de evaluacion

Atentamente,

CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS
RL. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTORIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS- CONSTRUINTEL	**BALANCE DE OBRA No. 01**	
	OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN SEDES JUDICIALES 2022	
CONTRATANTE: Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración distrito Judicial de Pereira - Risaralda	**Valor Inicial**	**$ 455.342.993,56**
	Nuevo Valor Final	**$ 455.342.993,56**
	Tiempo Adic.	
FECHA PRESENTE: 23 DE DICIEMBRE DE 2023	**Fecha Liquidación**	

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						**CORTE No. 01**	
ITEM	**DESCRIPCION ACTIVIDAD**	**UND**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**	**CANT EJECUTADA**	**VR EJECUTADO**
1	**Palacio de Justicia de Pereira**						
1.1	**Torre (A) Manteniendo manto de terrazas.**						
1.2	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	1015,00	$ 2.983	$ 3.027.745,00	1207,31	$ 3.601.395,00
1.3	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	1015,00	$ 77.712	$ 78.877.680,00	1.207,31	$ 93.822.203,00
1.4	**Piso 6 torre (A) - Humedades Gimnasio**						$ -
1.5	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	15,00	$ 13.095	$ 196.425,00	31,00	$ 406.008,00
1.6	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	15,00	$ 31.181	$ 467.715,00	18,78	$ 585.498,00
1.7	**Baños hombres piso 6 torre (A) Sellar entrada de palomas**						$ -
1.8	Muro en Súper Board doble cara, placa S8 de 8 mm, con acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilaría, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura)	MT2	1,68	$ 69.573	$ 117.160,93	2,05	$ 142.625,00
1.9	**Baños hombres piso 6 torre (A) Humedad**						$ -
1.10	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	25,00	$ 13.095	$ 327.375,00	37,77	$ 494.580,00
1.11	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	M2	25,00	$ 31.181	$ 779.525,00	18,86	$ 587.949,00
1.12	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	40,00	$ 6.660	$ 266.400,00	34,75	$ 231.435,00
1.13	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	1,00	$ 48.474	$ 48.474,00		$ -
1.14	**Gimnasio arreglo de ventana**						$ -
1.15	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	2,25	$ 80.750	$ 181.687,50		$ -
1.16	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas cielo raso**						$ -
1.17	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,75	$ 62.327	$ 171.399,25	4,32	$ 269.253,00
1.18	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas puerta**						$ -
1.19	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00

1.20	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 4 civil municipal humedad jardinel**						$ -
1.21	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	8,00	$ 13.095	$ 104.760,00		$ -
1.22	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	8,00	$ 31.181	$ 249.448,00		$ -
1.23	**Piso 5 torre A - Juzgado 4 civil municipal humedad fachada Cra 7**						$ -
1.24	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	10,00	$ 13.095	$ 130.950,00		$ -
1.25	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	10,00	$ 31.181	$ 311.810,00		$ -
1.26	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 2 pequeñas causas cielo raso**						$ -
1.27	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	4,25	$ 64.295	$ 273.253,75	4,32	$ 277.754,00
1.28	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 2 pequeñas causas puerta**						$ -
1.29	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00
1.30	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 3 civil municipal cielo raso**						$ -
1.31	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	3,00	$ 45.916	$ 137.748,00		$ -
1.32	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 civil municipal ventana**						$ -
1.33	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	4,00	$ 80.750	$ 323.000,00		$ -
1.34	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 civil municipal cielo raso**						$ -
1.35	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	2,00	$ 45.916	$ 91.832,00		$ -
1.36	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 8 civil municipal cielo raso**						$ -
1.37	Reparación Cielo raso en Drywall junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. malla, cinta papel, pintura)	ML	4,00	$ 45.916	$ 183.664,00		$ -
1.38	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 7 civil municipal cielo raso**						$ -
1.39	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	8,40	$ 45.916	$ 385.694,40		$ -
1.40	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 6 civil municipal cielo raso**						$ -
1.41	Reparación Cielo raso en Drywall junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. malla, cinta papel, pintura)	ML	4,00	$ 45.916	$ 183.664,00		$ -
1.42	**Piso 5 torre (A) -Pasillo cielo raso**						$ -
1.43	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	50,00	$ 47.366	$ 2.368.300,00	127,68	$ 6.047.454,00
1.44	**Piso 4 torre (A) -Pasillo cielo raso**						$ -
1.45	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	10,00	$ 45.916	$ 459.160,00		$ -
1.46	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas cielo raso**						$ -
1.47	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	3,24	$ 201.939,00

1.48	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas Humedad columna**						$ -
1.49	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	3,00	$ 13.095	$ 39.285,00		$ -
1.50	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	3,00	$ 31.181	$ 93.543,00		$ -
1.51	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 2 penal del circuito cielo raso**						$ -
1.52	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	8,00	$ 62.327	$ 498.616,00	14,40	$ 897.509,00
1.53	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 4 civil del circuito Puerta**						$ -
1.54	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00
1.55	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 2 civil del circuito Puerta**						$ -
1.56	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00
1.57	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 2 laboral del circuito cielo raso**						$ -
1.58	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	4,32	$ 269.253,00
1.59	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 7 penal del circuito cielo raso**						$ -
1.60	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	2,16	$ 134.626,00
1.61	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 3 penal municipal cielo raso**						$ -
1.62	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	4,32	$ 269.253,00
1.63	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 1 penal municipal cielo raso**						$ -
1.64	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	0,72	$ 44.875,00
1.65	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 3 penal municipal cielo raso**						$ -
1.66	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	1,80	$ 112.189,00
1.67	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 6 penal de garantías cielo raso**						$ -
1.68	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	1,08	$ 67.313,00
1.69	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 6 penal de garantías cielo raso**						$ -
1.70	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	1,08	$ 67.313,00
1.71	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 2 penal municipal cielo raso**						$ -
1.72	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	0,00	$ -
1.73	**Piso 2 torre (A) - Juzgado 4 administrativo cielo raso**						$ -
1.74	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	1,08	$ 67.313,00
1.75	**Piso 2 torre (A) - Juzgado 6 administrativo cielo raso**						$ -
1.76	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	2,16	$ 134.626,00
1.77	**Piso 2 torre (A) - Juzgado 4 penal municipal cielo raso**						$ -
1.78	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	1,08	$ 67.313,00
1.79	**Piso 1 Torre (A) Centro de Servicios**						$ -
1.80	Desinstalación Archivo rodante	UND	1,00	$ 285.000	$ 285.000,00		$ -
1.81	Instalación Archivo rodante	UND	1,00	$ 285.000	$ 285.000,00		$ -
1.82	**Piso 1 Torre (A) Centro de Servicios Judiciales puerta**						$ -
1.83	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	2,00	$ 95.000	$ 190.000,00	2,00	$ 190.000,00

1.84	**Piso -1 Torre (A) - Archivo de suspenso humedad**						$ -
1.85	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	30,00	$ 13.095	$ 392.850,00		$ -
1.86	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	30,00	$ 31.181	$ 935.430,00		$ -
1.87	Estructura metálica para cubierta incluye columnas, vigas, correas, platinas, templetes, pernos, soldadura, acabado una capa de anticorrosivo y dos capas de esmalte para exteriores.	KG	40,00	$ 15.382	$ 615.280,00		$ -
1.88	Teja Tipo Sándwich pre pintada, e=50mm Cal. 26, con aislamiento en poliuretano. (Suministro e instalación. Incluye equipos, remates, accesorios)	M2	15,00	$ 183.839	$ 2.757.585,00		$ -
1.89	**Piso 7 Torre (B) - Terraza**						$ -
1.90	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	294,48	$ 2.983	$ 878.433,84	228,20	$ 680.721,00
1.91	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	294,48	$ 77.712	$ 22.884.629,76	228,20	$ 17.733.878,00
1.92	**Piso 7 Torre (B) - Pasillo Ascensor**						$ -
1.93	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	30,00	$ 45.916	$ 1.377.480,00		$ -
1.94	**Piso 7 Torre (B) - Sala de Reuniones**						$ -
1.95	Desmonte y retiro de Piso en madera laminada . (Incluye trasiego y disposición final)	Ml	2,00	$ 11.826	$ 23.652,00		$ -
1.96	Piso en madera laminada tráfico comercial pesado (T33). (Suministro e instalación. Incluye jumbolón, perfiles, accesorios.)	M2	2,00	$ 94.167	$ 188.334,00		$ -
1.97	**Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #2 Humedad**						$ -
1.98	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	20,00	$ 13.095	$ 261.900,00		$ -
1.99	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	20,00	$ 31.181	$ 623.620,00		$ -
1.100	**Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #2 Cielo raso**						$ -
1.101	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	40,00	$ 45.916	$ 1.836.640,00		$ -
1.102	**Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #1 Cielo raso**						$ -
1.103	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	40,00	$ 45.916	$ 1.836.640,00		$ -
1.104	**Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #2 Humedad**						$ -
1.105	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	20,00	$ 13.095	$ 261.900,00		$ -
1.106	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	20,00	$ 31.181	$ 623.620,00		$ -
1.107	**Piso 6 Torre (B) - Cocina cielo raso**						$ -
1.108	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	3,00	$ 45.916	$ 137.748,00		$ -
1.109	Ventana de inspección en cielo raso DryWall. (Suministro e instalación. Incluye perforación, perfilería, refuerzos, marco, tapa requeridos)	UN	1,00	$ 201.606	$ 201.606,00		$ -
1.110	**Piso 6 Torre (C) - Despacho # 2 Sala de Juntas**						$ -
1.111	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	6,00	$ 45.916	$ 275.496,00		$ -

1.112	**Piso 6 Torre (C) - Oficina Magistrada Beatriz Ángel**						$ -
1.113	Cielo falso en icopor perlita lisa Lamina Incluye , des instalación instalación	M2	2,16	$ 28.299	$ 61.125,84		$ -
1.114	**Piso 5 Torre (B) - Cocina cielo raso**						$ -
1.115	Ventana de inspección en cielo raso DryWall. (Suministro e instalación. Incluye perforación, perfilería, refuerzos, marco, tapa requeridos)	UN	1,00	$ 201.606	$ 201.606,00		$ -
1.116	**Piso 5 Torre (B) - Secretaria Tribunal Sellar ventanas**						$ -
1.117	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	20,00	$ 80.750	$ 1.615.000,00		$ -
1.118	**Piso 5 Torre (B) - Secretaria Tribunal Puertas**						$ -
1.119	Mantenimiento puerta en vidrio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	2,00	$ 190.000	$ 380.000,00		$ -
1.120	**Piso 5 Torre (B) - Secretaria Tribunal Alrededor de las Ventanas**						$ -
1.121	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	15,00	$ 13.095	$ 196.425,00		$ -
1.122	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	15,00	$ 31.181	$ 467.715,00		$ -
1.123	**Torre C Mantenimiento manto de terrazas.**						$ -
1.124	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	208,00	$ 2.983	$ 620.464,00	268,80	$ 801.830,00
1.125	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	208,00	$ 75.333	$ 15.669.264,00	268,80	$ 20.249.510,00
1.126	**Ascensor y terraza escalera central torre C Mantenimiento manto de terrazas.**						$ -
1.127	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	39,00	$ 2.983	$ 116.337,00	39,00	$ 116.337,00
1.128	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	39,00	$ 75.333	$ 2.937.987,00	39,00	$ 2.937.987,00
1.129	**Cambio de piso entrada principal**						$ -
1.130	Cerramiento Provisional Sectorizado.	MT2	250,00	$ 10.902	$ 2.725.500,00	442,00	$ 4.818.684,00
1.131	Demolición de Pisos baldosa granito y plantilla. (Incluye trasiego y disposición final)	MT2	870,88	$ 10.093	$ 8.789.791,84	1.438,08	$ 14.514.530,00
1.132	Suministros e instalación de concreto de 3000 PSI preparado en obra inc. Formaleta y malla electro soldada para plazoletas planas y escaleras. Incluye (instalación de acabado para plazoletas planas y escaleras. tipo concreto estampado incluye. moldes, endurecedor de cuarzo, desmoldante, sellante semi lustre y dilataciones necesarias. Diseño y color a definir.)	MT2	2100,00	$ 81.595	$ 171.349.500,00		$ -
1.133	**Bodega de Administración**						
1.134	Kit Cantonera Eléctrica Larga 12V (Suministro e instalación. Incluye configuración, caja, tubería, accesorios necesarios)	UND	1,00	$ 238.028	$ 238.028,00		$ -
1.135	Video Portero 4 Pulgadas C/ Audífono (Suministro e instalación. Incluye configuración, caja, tubería, accesorios necesarios)	UND	1,00	$ 665.000	$ 665.000,00		$ -

1.136	**Sala de Audiencias Principal**						
1.137	Desmonte de Cielo Raso. (Incluye trasiego y disposición final)	M2	118,00	$ 6.427	$ 758.386,00	61,56	$ 395.646,00
1.138	Cielo raso en Drywall RH 1/2" (Resistente a la humedad) junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	118,00	$ 61.413	$ 7.246.734,00		$ -
1.139	Estuco y pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	107,00	$ 13.990	$ 1.496.930,00		$ -
1.140	Lámpara Panel LED 30x120 cm, 45 W. (Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado necesarios)	UND	15,00	$ 256.727	$ 3.850.905,00		$ -
2	**Sede Judicial de Balboa**						
2.1	**Mantenimiento de techos y canales.**						
2.2	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	60,00	$ 6.838	$ 410.280,00		$ -
2.3	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	25,00	$ 6.660	$ 166.500,00		$ -
2.4	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	2,00	$ 48.474	$ 96.948,00		$ -
2.5	**Arreglo de Humedades**						$ -
2.6	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	Mt2	20,00	$ 13.095	$ 261.900,00		$ -
2.7	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	20,00	$ 31.181	$ 623.620,00		$ -
3	**Palacio de Justicia Mistrato**						
3.1	**Mantenimiento de cubierta**						
3.2	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	60,00	$ 6.838	$ 410.280,00		$ -
3.3	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	25,00	$ 6.660	$ 166.500,00		$ -
3.4	Techo en teja ondulada transparente de policarbonato	M2	15,00	$ 80.180	$ 1.202.700,00		$ -
3.5	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	2,00	$ 48.474	$ 96.948,00		$ -
3.6	**Arreglo de Humedades**						$ -
3.7	Estuco y pintura muros 3 manos	Mt2	50,00	$ 13.095	$ 654.750,00		$ -
3.8	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	50,00	$ 31.181	$ 1.559.050,00		$ -
3.9	**Punto Eléctrico Cocineta**						$ -
3.10	Toma doble P/T- 120V-GFCI. (Suministro e instalación. Incluye caja, toma, accesorios)	UN	1,00	$ 86.273	$ 86.273,00		$ -
4	**Palacio de Justicia de Gúatica**						
4.1	**Tanques de reserva**						
4.2	Des instalación tanques de reserva	UND	2,00	$ 95.000	$ 190.000,00		$ -
4.3	Demolición muro mampostería ladrillo e=40 cm. (Incluye trasiego y disposición final)	M2	4,00	$ 60.619	$ 242.476,00		$ -
4.4	Instalación tanque de reserva	UND	2,00	$ 142.500	$ 285.000,00		$ -
4.5	Puerta en madera entamborada doble hoja 1.60 m. (2x0.80 m) (Suministro e instalación. Altura hasta 2.40m. Incluye marco)	UND	1,00	$ 1.157.846	$ 1.157.846,00		$ -

4.6	**Cuarto tecnico**						$ -
4.7	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, frescasa, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura)	M2	6,30	$ 75.771	$ 477.357,30		$ -
4.8	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	18,00	$ 13.990	$ 251.820,00		$ -
4.9	Puerta metálica en lámina CR cal.18 1.00x2.10 m. acabado en pintura electrostática. (Suministro e instalación. Incluye marco)	UND	1,00	$ 769.476	$ 769.476,00		$ -
4.10	Acometida Bifásica 220V #6 (Fases Neutro) + 1x10 Tierra. (Suministro e instalación. Incluye equipos, bornes, terminales, cintillos, tubería, accesorios requeridos)	ML	12,00	$ 66.050	$ 792.600,00		$ -
4.11	Acometida en cable de cobre aislado 4x2/0 + 1x2. (Suministro e instalación. Incluye equipos, bornes, terminales, cintillos, tubería, accesorios necesarios)	ML	12,00	$ 167.136	$ 2.005.632,00		$ -
4.12	Cables y accesorios para alimentador a UPS 4 N.8 8- Cu.THHN. (Suministro e instalación)	ML	12,00	$ 21.217	$ 254.604,00		$ -
4.13	Salida iluminación, tubería EMT. (Suministro e instalación. Incluye equipos, caja, toma, terminales, tubería, accesorios necesarios 3m)	UND	1,00	$ 123.803	$ 123.803,00		$ -
4.14	Lámpara Panel LED 60x60 cm, 50 W. (Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado necesarios)	UND	2,00	$ 253.429	$ 506.858,00		$ -
4.15	**Mantenimiento de cubierta**						$ -
4.16	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	80,00	$ 6.838	$ 547.040,00		$ -
4.17	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	40,00	$ 6.660	$ 266.400,00		$ -
4.18	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	1,00	$ 48.474	$ 48.474,00		$ -
5	**Sede Judicial la Celia**						
5.1	**Cuarto tecnico**						
5.2	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, frescasa, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura)	M2	5,00	$ 75.771	$ 378.855,00		$ -
5.3	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	15,00	$ 13.990	$ 209.850,00		$ -
5.4	Puerta metálica en lámina CR cal.18 1.00x2.10 m. acabado en pintura electrostática. (Suministro e instalación. Incluye marco)	UND	1,00	$ 769.476	$ 769.476,00		$ -
5.5	Acometida Bifásica 220V #6 (Fases Neutro) + 1x10 Tierra. (Suministro e instalación. Incluye equipos, bornes, terminales, cintillos, tubería, accesorios requeridos)	ML	12,00	$ 66.050	$ 792.600,00		$ -
5.6	Acometida en cable de cobre aislado 4x2/0 + 1x2. (Suministro e instalación. Incluye equipos, bornes, terminales, cintillos, tubería, accesorios necesarios)	ML	12,00	$ 167.136	$ 2.005.632,00		$ -
5.7	Cables y accesorios para alimentador a UPS 4 N.8 8- Cu.THHN. (Suministro e instalación)	ML	12,00	$ 21.217	$ 254.604,00		$ -
5.8	Salida iluminación, tubería EMT. (Suministro e instalación. Incluye equipos, caja, toma, terminales, tubería, accesorios necesarios 3m)	UND	1,00	$ 123.803	$ 123.803,00		$ -
5.9	Lámpara Panel LED 60x60 cm, 50 W. (Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado necesarios)	UND	1,00	$ 253.429	$ 253.429,00		$ -

6	**Palacio de Justicia La virginia**						$ -
6.1	**Mantenimiento de cubierta**						$ -
6.2	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	240,00	$ 6.474	$ 1.553.760,00		$ -
6.3	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	25,00	$ 6.306	$ 157.650,00		$ -
6.4	Teja termoacústica Eternit o similar. (Suministro e instalación. Incluye pernos de fijación, accesorios)	M2	10,00	$ 114.928	$ 1.149.280,00		$ -
6.5	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	3,00	$ 48.474	$ 145.422,00		$ -
6.6							$ -
6.7	Asiento Sanitario Caida Lenta Blanco	UND	4,00	$ 94.905	$ 379.620,00		$ -
6.8	Llave terminal cromada de 1/2"	UND	2,00	$ 39.169	$ 78.338,00		$ -
6.9	**Lamparas**						$ -
6.10	Lámpara bala tipo LED 20 W. Durabilidad mayor a 20.000 horas.(Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado necesarios)	UND	4,00	$ 101.289	$ 405.156,00		$ -
7	**Palacio de Justicia Quinchia**						
7.1	**Reja de Seguridad**						
7.2	Reja metálica de seguridad de 1/2" , con puerta, según diseño, incluye anticorrosivo y pintura	M2	70,00	$ 190.999	$ 13.369.930,00		$ -
7.3	**Cambio de cerraduras**						$ -
7.4	Cerrojo de seguridad doble. (Suministro e instalación)	UND	1,00	$ 159.322	$ 159.322,00		$ -
7.5	Cerradura tipo puerta principal	UND	15,00	$ 192.165	$ 2.882.475,00		$ -
7.6	**Pelicula Opalizada**						$ -
7.7	Pelicula sand blasting. (Suministro e instalación)	M2	40,00	$ 41.261	$ 1.650.440,00		$ -
7.9	Recorrido de techos , incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	295,00	$ 6.838	$ 2.017.210,00		$ -
7.10	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	80,00	$ 6.660	$ 532.800,00		$ -
7.11	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	6,00	$ 48.474	$ 290.844,00		$ -
7.12	Suministro e instalación de Bordillo en concreto (bloque de cemento para uso peatonal) anden plazoleta de 20*30*80 cm, incluye transporte y la preparación de la superficie de apoyo	ML	22,00	$ 47.932	$ 1.054.504,00		$ -
8	**Palacio de Justicia de Pueblo Rico.**						$ -
8.1	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	60,00	$ 6.838	$ 410.280,00		$ -
8.2	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	12,00	$ 6.660	$ 79.920,00		$ -
8.3	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	3,00	$ 48.474	$ 145.422,00		$ -
9	**ITEMS NO PREVISTOS**						
	TERRAZA						$ -
9.1	Corte de muro con pulidora e= 1 cm x h=1cm para conformación de regata para inicio de instalación de manto asfaltico en terrazas, incluye limpieza y retiro de material particulado	ml	466,00	$ 9.600			$ -
9.2	Suministro y aplicación de poliuretano de alta densidad como sello de regata para instalación de manto asfaltico en terrazas	ml	466,00	$ 13.200			$ -
	SALA DE AUDIENCIAS						$ -
9,3	Desmonte de aire acondicionado salas de audiencias	Un	1,00	$ 450.000			$ -
9,4	Desmonte y retiro de luminarias en panel Led y/o ojos de buey	Un	15,00	$ 8.000			$ -
9,5	Desmonte y retiro de laminas en yeso de 0.60x 0.60	Un	144,00	$ 3.000			$ -
9,6	Desmonte y retiro de cielo raso en sistema liviano panel yeso	M2	100,00	$ 3.500			$ -
9,7	Suministro e instalación de aire acondicionado	Un	1,00	$ 23.000.000			$ -

	CUARTO DE CONDUCTORES Y ESCOLTAS						
9,8	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos en sala de conductores y escoltas y archivo rodante	m2	32,50	$ 75.771			$ -
9,9	Suministro e instalación de alma en madera de 88mm	un	1,00	$ 54.053			$ -
9,10	Cartera en panel yeso de 12cm incluye filos	ml	1,00	$ 36.190			$ -
9,11	Suministro e instalación de puerta en madera entamborada de 2.0 x 0.80 m, incluye marco, chapa bola, bisagras y carteras	UND	1,00	$ 876.000			$ -
	PISO PLAZOLETA ACCESO PRINCIPAL						
9,12	Retiro de membrana en PVC incluye trasiego y disposición final	m2	400,00	$ 2.800			$ -
9,13	Reparación de placa en concreto con sikatop 101	m2	150,00	$ 24.000			$ -
9,14	Sellado de juntas y dilataciones en poliuretano	ml	460,00	$ 6.800			$ -
9,15	Impermeabilización de placa con emulsión asfáltica y geotextil 2500	m2	920,00	$ 156.490			$ -
9,17	Desmonte y reinstalación de barandas en acero inoxidable	Un	7,00	$ 120.000			$ -
9,19	Aseo y limpieza de pisos y superficies de obra	M2	1500,00	$ 2.800			$ -
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO				**$ 392.901.174,41**		**$ 171.618.799,00**
	ADMINISTRACION			**15%**	**$ 58.935.176,16**	**15%**	**$ 25.742.820,00**
	UTILIDAD			**5%**	**$ 2.946.758,81**	**5%**	**$ 1.287.141,00**
	IVA SOBRE UTILIDAD			**19%**	**$ 559.884,17**	**19%**	**$ 244.557,00**
	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU E IVA				**$ 455.342.993,56**		**$ 198.893.317,0**

EN EJECUCION

EJECUTADO

POR CONTRATAR

RESUMEN DEL CONTRATO		
Vr contrato	$ 455.342.993,56	
Vr adición		
Vr acta N° 1		$ 198.893.317,00
Vr acta N° 2		
Vr acta final		
Saldo		$ 256.449.676,56
Sumas iguales	$ 455.342.993,56	$ 455.342.993,56

CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S
GERENTE DE PROYECTO

ARQ JULIAN RINCON ROMAN
DIRECTOR DE OBRA

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
DIRECTOR DE INTERVENTORIA



CONSTRUINTEL

Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

CONTRATO ESTATAL DE OBRA No. 058 DE 2022
SAMC-2022-06

INFORME TECNICO

CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO RISARALDA

CONTENIDO

1. **Descripción del contrato**
2. **Localización de las obras**
3. **Información contractual**
4. **Descripción de las obras**
5. **Registro fotográfico**
6. **Balance del contrato**
7. **Fichas de medición**
8. **Pagos de parafiscales**
9. **Documentación contable.**
 - **Anexo Factura Acta N°1**
10. **Anexo Bitácora**
11. **Anexo análisis del piso de la plazoleta de acceso**

1. Descripción del contrato

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

CONTEXTO CONTRACTUAL.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Risaralda es el ente que debe coadyuvar para el buen desempeño de las funciones propias de las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Risaralda.

En atención a ese mandato y en consideración a las disposiciones legales vigentes acerca de la responsabilidad que recae sobre quienes administran y tienen control sobre los bienes y patrimonio del Estado, le corresponde el deber adicional de garantizar la integridad de las personas que laboran en la Entidad, los visitantes y en general la protección de los bienes que la integran y de todos aquellos que se encuentren dentro de las instalaciones de la Rama Judicial en Risaralda y las demás que le hayan sido delegadas.

Dado lo anterior se procede a intervenir y cubrir las necesidades que presentan unos inmuebles a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Risaralda, identificados como las sedes del Palacio de Balboa, Palacio de Justicia Mistrato, Palacio de Justicia de Gúatica, Sede Judicial la Celia, Palacio de Justicia La Virginia, Palacio de Justicia Quinchia, Palacio de Justicia de Pueblo Rico.

Para las sedes anteriormente mencionadas, se estableció un plan de adecuación y mantenimiento correctivo y preventivo, el cual incluye actividades generales tales como:

- Mantenimiento de cubiertas y canales.
- Arreglo de Humedades
- Mantenimiento eléctrico e iluminación
- Mantenimiento de cerraduras
- Obras Sistema liviano
- Estucos y pintura
- Mantenimiento de fachadas
- Carpintería en madera
- Carpintería metálica

2. Localización de las obras

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.



Localización
Palacio Justicia de Pereira

Localización
Palacio de justicia de Mistrato

Localización
Palacio de justicia de Pueblo Rico

Localización
Palacio de justicia de Guatica









3. Información contractual

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

CONTRATO N°	No. SA-MC-06-2022
OBJETO:	“Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el Mantenimiento y Adecuación de las Sedes Judiciales del Distrito”,
CONTRATANTE	Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Risaralda.
CONTRATISTA:	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS – CONSTRUINTEL SAS
NIT CONTRATISTA	901.434.039-8
FECHA DEL CONTRATO:	Septiembre 29 de 2022
VALOR:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($455.342.994) incluido IVA
PLAZO:	DOS (2) MESES, contados a partir del 04 de octubre al 03 de diciembre de 2022 previa aprobación de las Garantías exigidas, por parte del Coordinador del Área Jurídica de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Risaralda, la expedición del respectivo Registro Presupuestal, por parte del Área Financiera, y la suscripción del Acta de Inicio.
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:	07 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	29 de Diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Marzo de 2023
FECHA DE INICIO	14 de Diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de Diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA N°1	31 de marzo de 2023
DIRECTOR ADMINSTRATIVO Y FINANCIERO DE PROYECTO	**LUIS FERNANDO MORALES RESTREPO** **C.C 79.956.041**
DIRECTOR DE OBRA	**ARQ. RESTAURADOR ANDRES JULIAN RINCON ROMAN** **C.C. 10.027.880** **MP A66222002-10027880 CPNA**

4. Descripción de las obras

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

En el marco del presente contrato se desarrollan una serie de ítems, los cuales han sido dispuestos y clasificados de acuerdo al sitio en el cual se ejecutarán, a continuación, se realiza la descripción y su localización:

Ítem 1.2 Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final).

Este ítem se localiza en las terrazas de las torres A, B y C del palacio de justicia de Pereira y consiste en el retiro del manto con Alumfoil existente, para exponer la superficie de la terraza y someterla a un proceso de limpieza, retiro de sedimentos y residuos del recubrimiento actual, para posteriormente proceder a sellar dilataciones, grietas y juntas con emulsión bituminosa y poliuretano de alta resistencia.

Ítem 1.3 Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm.

Este ítem se localiza en las terrazas de las torres A, B y C del palacio de justicia de Pereira y consiste en la instalación de manto asfaltico con recubrimiento en poliéster y terminado gavillado color gris para impermeabilización de superficies, se inicia con un proceso de alistamiento de la placa con la aplicación de un imprimante de tipo bituminoso, para posteriormente por medio de la aplicación de calor directo con soplete se derrita la superficie del manto y esta se adhiera a la palca sellándola, de igual manera se aplica calor para el remonte del manto el cual presente una franja de 10 cms por cada traslapo.

Una vez realizado el procedimiento anteriormente descrito se procederá a realizar un sellado de la regata perimetral con sikaflex 11C y una ruana de remate sorbe la alfajía perimetral del muro.

Ítem 1.5 Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos.

Este ítem se localiza en las oficinas de los diferentes juzgados, determinados por la Rama Judicial para su intervención y consiste en realizar reparaciones en las superficies de los muros con estucor o estuco plástico, para posteriormente aplicar pintura de color blanco para interiores.

Ítem 1.6 Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.

Este ítem se localiza en las oficinas de los diferentes juzgados y consiste en aplicar una capa impermeabilizada en las áreas afectadas por la humedad y la exposición de factores ambientales que afectan la estabilidad de la capa de acabado.

Ítem 1.8 Muro en Súper Board doble cara, placa S8 de 8 mm, con acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos.

Este ítem se localiza en los juzgados, la sala de conductores y le centro de servicio al usuario, en donde se instalarán muros en gyplac, para la conformación de los espacios requeridos por cada una de las dependencias.

Ítem 1.12 Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza.

Esta actividad se localiza en la cubierta del gimnasio del sexto piso de la torre A y consiste en el mantenimiento de las canales perimetrales, remoción de sedimentos, destapado de las boquillas de desagüe y en el sellado de juntas.

Ítem 1.17 Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye, des instalación y pintura.

Este ítem se localiza en los diferentes juzgados de la torre A y B y consiste en el desmonte y reemplazando de las láminas de q x e en yeso que conforman el cielo raso, con material de la misma textura y en fibra mineral.

Ítem 1.19 Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.

Este ítem se localiza en los diferentes juzgados de la torre A y B y consiste en el desmonte y mantenimiento de las puertas de acceso principal a los juzgados, se realiza el cambio de bisagras, ajustes de empaque y mantenimiento de las cerraduras

Ítem 1.43 Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos.

Este ítem se localiza en los diferentes juzgados de la torre A y B y consiste en el desmonte y consiste en el desmonte y retiro del cielorraso existente, los cuales en la mayoría de los casos presentan láminas de 0.60 x 0.60 en yeso sólido, su reemplazo se efectúa en cielorraso en sistema liviano con placas de yeso cartón a junta perdida, terminado de color blanco.

Ítem 1.130 Cerramiento Provisional Sectorizado.

Este ítem se localiza en la plazoleta de acceso principal sobre la calle 40 y hace parte de las obras preliminares del reemplazo de la superficie del piso, esta se instala en tela de cerramiento verde con postes plásticos y en madera.

5. Registro fotográfico

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.



Vista interior del baño de hombres gimnasio



Construcción de muro en sistema liviano para impedir ingreso de aves



Vista general del corredor norte de la terraza Torre A



Vista general del corredor norte de la terraza Torre A



Vista general de la terraza de la Torre A



Vista general de la terraza de la Torre A



Vista general de los antepechos de la terraza de la Torre A



Vista general estado actual de la terraza de la Torre A



Vista general estado actual de la terraza de la Torre A empalme entre mantos



Vista general estado actual de la terraza de la Torre A



Estado actual de la cubierta con domos en acrílico torre A



Empozamiento de aguas terraza torrea para reparación con mortero



Retiro de manto asfaltico con alumfoil terraza Torre A



Retiro de manto asfaltico con alumfoil terraza Torre A



Estado actual canales cubierta gimnasio



Recorrido de canales cubierta gimnasio



Estuco y pintura para reparación de humedades en cielos de los corredores



Estuco y pintura para reparación de humedades en muros gimnasio



Estuco y pintura muros acceso a gimnasio



Desmonte y retiro de muro en sistema liviano acceso a gimnasio



Vista general estado actual juzgados



Desmonte y reemplazo de cielo raso en láminas de 0.60 x 0.60 en yeso





Desmonte para reemplazo de cielo raso en laminas de 0.60 x 0.60 en yeso





Vista general del estado actual de la plazoleta de acceso





Vista general del estado actual de la plazoleta de acceso





Vista general del estado actual de la plazoleta de acceso





Demolición de huellas y contrahuellas de la plazoleta acceso principal

7. Fichas de medición

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

TERRAZA TORRES A B Y C	ITEM 1,2	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
TERRAZA TORRE A SUPERFICIE TOTAL		929,89				929,89
SUPERFICIE TERRAZA SOBRE CARRERA 7a		32,07				32,07
TERRAZA SUPERIOR FOSO ASCENSOR		10,60				10,60
ANTEPECHOS PERIMETRALES TERRAZA				166,10	1,10	182,71
ANTEPECHO PERIMETRAL GIMNASIO				80,58	0,30	24,17
ANTEPECHO PERIMETRAL TERRAZA SOBRE CARRERA 7a				32,07	0,60	19,24
ANTEPECHO LINEAL LUCARNA EN ACRILICO				17,27	0,50	8,64
					SUBTOTAL	1207,31
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	**ACTA No1**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		**09**	**02**	**2023**
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

	ITEM 1,3	**Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)**				
LOCALIZACION	**UN**	**CANT**	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
			Ancho	**Largo**	**Alto**	
TERRAZA TORRE A SUPERFICIE TOTAL		929,89				929,89
SUPERFICIE TERRAZA SOBRE CARRERA 7a		32,07				32,07
TERRAZA SUPERIOR FOSO ASCENSOR		10,60				10,60
ANTEPECHOS PERIMETRALES TERRAZA				166,10	1,10	182,71
ANTEPECHO PERIMETRAL GIMNASIO				80,58	0,30	24,17
ANTEPECHO PERIMETRAL TERRAZA SOBRE CARRERA 7a				32,07	0,60	19,24
ANTEPECHO LINEAL LUCARNA EN ACRILICO				17,27	0,50	8,64
					SUBTOTAL	**1207,31**
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

	ITEM 1,5	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
HUMEDADES VENTANAL NORTE GIMNASIO				13,92	2,35	32,71
MENOS VENTANA 1				-4,06	1,72	-6,98
MENOS VENTANA 2				-4,01	1,72	-6,90
MENOS VENTANA 3				-4,11	1,72	-7,07
MURO VIGA FALSA SUPERIOR GIMNASIO				2,14	0,48	1,03
MURO LATERAL DERECHO ACCESO GIMNASIO				2,38	2,74	6,52
MENOS VANO ACCESO				-1,18	1,92	-2,27
MURO PERIMETRAL ASCENSOR				1,19	2,5	2,98
MURO PERIMETRAL ASCENSOR				2,23	2,6	5,80
MENOS PUERTA ASCENSOR				-0,82	2,12	-1,74
				2,77	2,5	6,93
					SUBTOTAL	31,00
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 1,6	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
HUMEDADES VENTANAL NORTE GIMNASIO				13,92	2,35	32,71
MENOS VENTANA 1				-4,06	1,72	-6,98
MENOS VENTANA 2				-4,01	1,72	-6,90
MENOS VENTANA 3				-4,11	1,72	-7,07
MURO VIGA FALSA SUPERIOR GIMNASIO				0,30	0,30	0,09
MURO LATERAL DERECHO SALIDA ASCENSOR				2,77	2,5	6,93
					SUBTOTAL	18,78
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 1,8	Muro en Súper Board doble cara, placa S8 de 8 mm, con acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilaría, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
BAÑO HOMBRES GIMNASIO	M2			3,50	0,30	1,05
ACCESO SALIDA ASCENSOR	M2			1,00	1,00	1,00
					SUBTOTAL	2,05
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	**ACTA No1**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		**09**	**02**	**2023**
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	**ITEM 1,10**	**Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)**			

LOCALIZACION	**UN**	**CANT**	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
			Ancho	**Largo**	**Alto**	
PINTURA BAÑO HOMBRES GIMNASIO	M2			2,73	7,4	20,20
	M2			2,73	1,06	2,89
	M2			3,22	1,64	5,28
	M2			2,90	1,3	3,77
	M2			2,87	1,3	3,73
	M2			1,22	1,55	1,89
					SUBTOTAL	**37,77**
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	**ACTA No1**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		**09**	**02**	**2023**
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	**ITEM 1,11**	**Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.**

LOCALIZACION	**UN**	**CANT**	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
			Ancho	**Largo**	**Alto**	
BAÑO HOMBRES GIMNASIO	M2			1,15	3,60	4,14
				4,60	2,86	13,16
				1,20	1,30	1,56
					SUBTOTAL	**18,86**
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	**ACTA No1**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		**09**	**02**	**2023**
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	**ITEM 1,12**	**Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza**

LOCALIZACION	**UN**	**CANT**	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
			Ancho	**Largo**	**Alto**	
CUBIERTA GIMNASIO	ML			13,38		13,38
	ML			7,45		7,45
	ML			13,92		13,92
					SUBTOTAL	**34,75**
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,1	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura				
LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
	M2	12	0,36			4,32
					SUBTOTAL	4,32
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,19	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas puerta	UN	1				1,00
					SUBTOTAL	1,00
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,27	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 5 torre (A) - Juzgado 2 pequeñas causas cielo raso	M2	12	0,36			4,32
					SUBTOTAL	4,32
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,29	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 5 torre (A) - Juzgado 2 pequeñas causas puerta	UN	1				1,00
					SUBTOTAL	1,00
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	**ACTA No1**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		**09**	**02**	**2023**
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	**ITEM 1,43**	**Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)**				
LOCALIZACION	**UN**	**CANT**	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
			Ancho	**Largo**	**Alto**	
Piso 3 torre (A) - Juzgado 2 penal municipal cielo raso	M2		4,05	6,15		24,91
	M2		4,05	2,65		10,73
	M2		3,95	7,10		28,05
Piso 3 torre (A) - Juzgado 2 oral municipal cielo raso	M2		4,05	6,17		24,99
	M2		4,06	2,65		10,76
	M2		3,95	7,15		28,24
					SUBTOTAL	**127,68**
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,47	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 4 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas cielo raso	M2	9	0,36			3,24
					SUBTOTAL	3,24
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,52	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 4 torre (A) - Juzgado 2 penal del circuito cielo raso	M2	40	0,36			14,40
					SUBTOTAL	14,40
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,54	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 4 torre (A) - Juzgado 4 civil del circuito Puerta	UN	1				1,00
					SUBTOTAL	1,00
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,56	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 4 torre (A) - Juzgado 2 civil del circuito Puerta	UN	1				1,00
					SUBTOTAL	1,00
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,58	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 3 torre (A) - Juzgado 2 laboral del circuito cielo raso	M2	12	0,36			4,32
					SUBTOTAL	4,32
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,60	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 3 torre (A) - Juzgado 7 penal del circuito cielo raso	M2	6	0,36			2,16
					SUBTOTAL	2,16
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,62	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 3 torre (A) - Juzgado 3 penal municipal cielo raso	M2	12	0,36			4,32
					SUBTOTAL	4,32
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,64	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 3 torre (A) - Juzgado 1 penal municipal cielo raso	M2	2	0,36			0,72
					SUBTOTAL	0,72
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,66	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 3 torre (A) - Juzgado 3 penal municipal cielo raso	M2	5	0,36			1,80
					SUBTOTAL	1,80
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,68	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 3 torre (A) - Juzgado 6 penal de garantías cielo raso	M2	3	0,36			1,08
					SUBTOTAL	1,08
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,70	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 3 torre (A) - Juzgado 6 penal de garantías cielo raso	M2	3	0,36			1,08
					SUBTOTAL	1,08
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	**ACTA No1**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		**09**	**02**	**2023**
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	**ITEM 1,74**	**Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura**

LOCALIZACION	**UN**	**CANT**	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
			Ancho	**Largo**	**Alto**	
Piso 2 torre (A) - Juzgado 4 administrativo cielo raso	M2	3	0,36			1,08
					SUBTOTAL	**1,08**
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	**ACTA No1**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		**09**	**02**	**2023**
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	**ITEM 1,76**	**Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura**

LOCALIZACION	**UN**	**CANT**	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
			Ancho	**Largo**	**Alto**	
Piso 2 torre (A) - Juzgado 6 administrativo cielo raso	M2	6	0,36			2,16
					SUBTOTAL	**2,16**
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,78	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 2 torre (A) - Juzgado 4 penal municipal cielo raso	M2	3	0,36			1,08
					SUBTOTAL	1,08
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,83	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 1 Torre (A) Centro de Servicios Judiciales puerta	UN	2				2,00
					SUBTOTAL	2,00
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

TERRAZA TORRES A B Y C	ITEM 1,90	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
TERRAZA TORRE B SUPERFICIE TOTAL		228,20				228,20
					SUBTOTAL	228,20
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	**ACTA No1**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		**09**	**02**	**2023**
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

	ITEM 1,91	**Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)**

LOCALIZACION	**UN**	**CANT**	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
			Ancho	**Largo**	**Alto**	
TERRAZA TORRE A SUPERFICIE TOTAL		228,20				228,20
					SUBTOTAL	**228,20**
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

TERRAZA TORRES A B Y C	ITEM 1,124	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
TERRAZA TORRE C SUPERFICIE TOTAL		268,80				268,80
					SUBTOTAL	268,80
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

	ITEM 1,125	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)				
LOCALIZACION	**UN**	**CANT**	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
			Ancho	**Largo**	**Alto**	
TERRAZA TORRE C SUPERFICIE TOTAL		268,80				268,80
					SUBTOTAL	**268,80**
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	**ACTA No1**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		**09**	**02**	**2023**
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

TERRAZA TORRES A B Y C	**ITEM 1,90**	**Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)**

LOCALIZACION	**UN**	**CANT**	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
			Ancho	**Largo**	**Alto**	
TERRAZA TORRE C SUPERFICIE TOTAL		39,00				39,00
					SUBTOTAL	**39,00**
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

	ITEM 1,91	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)				
LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
TERRAZA TORRE C SUPERFICIE TOTAL		39,00				39,00
					SUBTOTAL	39,00
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 1,130	Cerramiento Provisional Sectorizado.

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
CERRAMIENTO PLAZOLETA ACCESO PRINCIPAL		2,00		45,00	2,00	180,00
		2,00		6,50	2,00	26,00
		2,00		12,00	2,00	48,00
ANDEN POSTERIOR FISCALIA		2,00		18,40	2,00	73,60
ANDEN POSTERIOR CARCEL		2,00		4,45	2,00	17,80
		2,00		18,90	2,00	75,60
		2,00		5,25	2,00	21,00
					SUBTOTAL	442,00
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 1,31	Demolición de Pisos baldosa granito y plantilla. (Incluye trasiego y disposición final)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
AREA SUPEERFICIE TOTAL PLAZOLETA ACCESO		917,25				917,25
AREA DE ESPEJO DE AGUA		80,56				80,56
COTRAHUELALLAS				26,03	0,19	4,95
				2,54	0,19	0,48
				21,15	0,19	4,02
				21,95	0,19	4,17
				52,94	0,19	10,06
				18,80	0,19	3,57
				19,75	0,19	3,75
				20,16	0,19	3,83
				24,50	0,19	4,66
				27,29	0,19	5,19
				30,56	0,19	5,81
				33,80	0,19	6,42
				36,95	0,19	7,02
				14,40	0,19	2,74
				13,60	0,19	2,58
				12,84	0,19	2,44
				12,01	1,19	14,29
					SUBTOTAL	**1083,78**
					VIENEN	
					PASAN	**1083,78**

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No1	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 1,3	Demolición de Pisos baldosa granito y plantilla. (Incluye trasiego y disposición final)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
AREA SUPERFICIE TOTAL PLAZOLETA ACCESO		7,00		10,76	0,19	14,31
MENOS AREA DE ESPEJO DE AGUA				8,70	0,19	1,65
COTRAHUELALLAS				36,45	0,19	6,93
				36,94	0,19	7,02
				36,57	0,19	6,95
				40,21	0,19	7,64
				39,85	0,19	7,57
				42,64	0,19	8,10
				43,11	0,19	8,19
ANDEN CALLE 41 FISCALIA				18,40	4,45	81,88
CONTRAHUELLA				18,40	0,25	4,60
				4,45	0,25	1,11
ANDEN CALLE 41 CARCEL				18,90	5,25	99,23
				8,70	10,85	94,40
CONTRAHUELLA				18,90	0,25	4,73
					SUBTOTAL	354,30
					VIENEN	1083,78
					PASAN	**1438,08**

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	**ACTA No1**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		**09**	**02**	**2023**
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	**ITEM 1,32**	**Suministros e instalación de concreto de 3000 PSI preparado en obra inc. Formaleta y malla electro soldada para plazoletas planas y escaleras.**				
LOCALIZACION	**UN**	**CANT**	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
			Ancho	**Largo**	**Alto**	
AREA SUPEERFICIE TOTAL PLAZOLETA ACCESO		917,25				917,25
AREA DE ESPEJO DE AGUA		80,56				80,56
COTRAHUELALLAS				26,03	0,19	4,95
				2,54	0,19	0,48
				21,15	0,19	4,02
				21,95	0,19	4,17
				52,94	0,19	10,06
				18,80	0,19	3,57
				19,75	0,19	3,75
				20,16	0,19	3,83
				24,50	0,19	4,66
				27,29	0,19	5,19
				30,56	0,19	5,81
				33,80	0,19	6,42
				36,95	0,19	7,02
				14,40	0,19	2,74
				13,60	0,19	2,58
				12,84	0,19	2,44
				12,01	1,19	14,29
					SUBTOTAL	**1083,78**
					VIENEN	
					PASAN	**1083,78**

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	**ACTA No1**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		**09**	**02**	**2023**
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	**ITEM 1,32**	**Suministros e instalación de concreto de 3000 PSI preparado en obra inc. Formaleta y malla electro soldada para plazoletas planas y escaleras.**

LOCALIZACION	**UN**	**CANT**	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
			Ancho	**Largo**	**Alto**	
AREA SUPERFICIE TOTAL PLAZOLETA ACCESO		7,00		10,76	0,19	14,31
MENOS AREA DE ESPEJO DE AGUA				8,70	0,19	1,65
COTRAHUELALLAS				36,45	0,19	6,93
				36,94	0,19	7,02
				36,57	0,19	6,95
				40,21	0,19	7,64
				39,85	0,19	7,57
				42,64	0,19	8,10
				43,11	0,19	8,19
ANDEN CALLE 41 FISCALIA				18,40	4,45	81,88
CONTRAHUELLA				18,40	0,25	4,60
				4,45	0,25	1,11
ANDEN CALLE 41 CARCEL				18,90	5,25	99,23
				8,70	10,85	94,40
CONTRAHUELLA				18,90	0,25	4,73
					SUBTOTAL	354,30
					VIENEN	1083,78
					PASAN	**1438,08**

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	**ACTA No1**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		**09**	**02**	**2023**
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	**ITEM 1,137**	**Desmonte de Cielo Raso. (Incluye trasiego y disposición final)**

LOCALIZACION	**UN**	**CANT**	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
			Ancho	**Largo**	**Alto**	
SALA DE AUDIENCIAS PRINCIPAL			7,20	7,20		51,84
			7,20	1,20		8,64
			1,80	0,60		1,08
					SUBTOTAL	61,56
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

8. Pago de parafiscales

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS		CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3166530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-01	E	06/02/2023	85291890	$7.770.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	283.100	0		0		0	0	0	0	283.100	8
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	9.300	0		0		0	0	0	0	9.300	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	206.700	0		0		0	0	0	0	206.700	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	227.700	0		0		0	0	0	0	227.700	5
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	163.900	0		0		0	0	0	0	163.900	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	120.100	0		0		0	0	0	0	120.100	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	32.600	0		0		0	0	0	0	32.600	2
ES9062	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	4.700	0		0		0	0	0	0	4.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	761.300	0	0	0	0	0	0		761.300	6
230301	Porvenir	800224808-8	2.329.500	0	0	0	0	0	0		2.329.500	16
230901	Old Mutual	800253055-2	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	371.200	0	0	0	0	0	0		371.200	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	673.700	0	0	0	0	0	0		673.700	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.479.400				1.479.400	0	0	1.479.400			14.794	1.479.400	29

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	30.200	0	0	30.200	1
CCF07	Comfamiliar Atlántico	890101994-9	34.800	0	0	34.800	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	250.600	0	0	250.600	7
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	469.500	0	0	469.500	15
CCF57	Comfamiliar Andi	890903208-5	36.000	0	0	36.000	2

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS		CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530980	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-01	E	06/02/2023	65291890	$7.770.700	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IBC y Mora	Total a Pagar
Salud	9	1.094.500	1.094.500
Pensión	5	4.375.700	4.375.700
Riesgos Laborales	1	1.479.400	1.479.400
CCF	5	821.100	821.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	20	7.770.700	7.770.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS		CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3186530980	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAMESIANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 29 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-02	2023-01	E	06/02/2023	65291890	$7.770.700

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Bolivar	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Identificación	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1061280891	RAMOS JIMENEZ MACOL ALEJANDRO	1	0			S																230301	1.160.000	180.480	0	0	0	0	EPS006	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	80.000	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
2	CC	1098623686	DAZA PINEDA JUAN PABLO	1	0			S	X															230301	116.000	18.800	0	0	0	0	ESS062	116.000	4.700	14-11	116.000	1	8.100	CCF46	116.000	3.500	0	0	0	0	0
3	CC	1067290624	VERGARA MARTINEZ ANDERSON FABIAN	1	0			S																230201	1.160.000	180.480	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	80.000	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
4	CC	1012389[illegible]	RAMIREZESPAÑA JUANCARLOS	1	0			S						X										20-14	1.160.000	240.080	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	69.600	14-11	1.160.000	2	16.100	CCF46	1.160.000	46.000	0	0	0	0	0
5	CC	1033833894	VERGARA MARTINEZ JOSE IGNACIO	1	0			S	X															230301	1.121.334	174.000	0	0	0	0	EPS017	1.121.334	44.900	14-11	1.121.334	1	78.100	CCF24	1.121.334	33.700	0	0	0	0	0
6	CC	1063890890	RUBIO TABA JUAN FELIPE	1	0			S																230301	1.620.000	251.200	0	0	0	0	EPS037	1.620.000	64.800	14-11	1.620.000	1	112.800	CCF46	1.620.000	48.600	0	0	0	0	0
7	CC	1063890890	RUBIO TABA JUAN FELIPE	1	0			S									X							230301	180.000	28.800	0	0	0	0	EPS037	180.000	7.200	14-11	180.000	1	0	CCF46	180.000	5.400	0	0	0	0	0
8	CC	1080244630	OROZCO PATIÑO CARLOS ANDRES	1	0			S	X															230301	657.334	102.280	0	0	0	0	EPS002	657.334	26.300	14-11	657.334	1	46.000	CCF46	657.334	19.700	0	0	0	0	0
9	CC	1227[illegible]481	PEREZ VEGA ORLANDO	1	0			S	X															230301	657.334	102.280	0	0	0	0	EPS002	657.334	26.300	14-11	657.334	1	46.000	CCF46	657.334	19.700	0	0	0	0	0
10	CC	6[illegible]12772	OSPINA SOTO ARMANDO	1	0			S	X	X														230201	502.667	64.800	0	0	0	0	EPS041	502.667	20.200	14-11	502.667	1	35.000	CCF46	502.667	15.100	0	0	0	0	0
11	CC	1064770116	QUINTERO ARIAS SEBASTIAN	1	0			S	X															230301	464.000	74.300	0	0	0	0	EPS002	464.000	18.600	14-11	464.000	1	32.500	CCF46	464.000	14.000	0	0	0	0	0
12	CC	1931702[illegible]	BERNUDEZ DIAZ JOSE ALBIO	1	0			S	X															20-14	308.000	49.300	0	0	0	0	EPS041	308.000	12.400	14-11	308.000	1	21.500	CCF46	308.000	9.300	0	0	0	0	0
13	CC	1080[illegible]897	PEREZ GUEVARA SERGIO	1	0			S																230301	1.160.000	180.480	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	80.000	CCF46	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
14	CC	1070[illegible]123	MANCHA ACOSTA GABRIEL FELIPE	1	0			S	X															230301	36.667	5.200	0	0	0	0	EPS037	36.667	1.500	14-11	36.667	1	2.100	CCF57	36.667	1.200	0	0	0	0	0
15	CC	1107[illegible]691	ROMERO POSSO YEFFERSON	1	0			S																230301	1.160.000	180.480	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	80.000	CCF57	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
16	CC	1017134030	PEREIRA PATINO JHONATAN ALEXANDER	1	0			S	X															230301	1.005.334	160.080	0	0	0	0	EPS010	1.005.334	40.200	14-11	1.005.334	1	70.000	CCF24	1.005.334	30.200	0	0	0	0	0
17	CC	4370[illegible]94	GAVIRIA GONZALEZ LUIS EDUARDO	1	0			S	X															230201	666.800	117.480	0	0	0	0	EPS010	666.800	27.900	14-11	666.800	1	40.000	CCF46	666.800	20.000	0	0	0	0	0
18	CC	1081[illegible]870	JARA VELASQUEZ JUAN PABLO	1	0			S	X															230301	657.334	102.280	0	0	0	0	EPS002	657.334	26.300	14-11	657.334	1	46.000	CCF46	657.334	19.700	0	0	0	0	0
19	CC	6[illegible]118[illegible]	MIETO PADILLA OSCAR FABIAN	1	0			S	X															230201	232.000	37.200	0	0	0	0	EPS008	232.000	9.300	14-11	232.000	1	16.200	CCF46	232.000	7.000	0	0	0	0	0
20	CC	6[illegible]23[illegible]97	GOMEZ RINCON JOSE VICENTE	1	0			S	X															230201	1.005.334	160.080	0	0	0	0	EPS017	1.005.334	40.200	14-11	1.005.334	1	70.000	CCF24	1.005.334	30.200	0	0	0	0	0
21	CC	6[illegible]15[illegible]92	MEJIA COLLAZOS RICARDO	1	0			S																20-14	1.160.000	185.680	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	80.000	CCF46	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
22	CC	9[illegible]81417	VELEZ LOPERA VICTOR DANIEL	1	0			S	X															230301	1.080.000	172.680	0	0	0	0	EPS010	1.080.000	43.200	14-11	1.080.000	1	75.200	CCF46	1.080.000	32.400	0	0	0	0	0
23	CC	2492[illegible]288	CAÑAS CARDONA GLORIA LILIANA	1	0			S																230301	1.160.000	185.680	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	80.000	CCF46	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
24	CC	1101[illegible]870	ERAZO TORRES JUANA JULIETH	1	0			S																230301	1.160.000	185.680	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	80.000	CCF46	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
25	CC	1[illegible]22810	CANO CASTAÑEDA ORFANNY	1	0			S																231901	1.160.000	185.680	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	80.000	CCF46	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
26	CC	1[illegible]27345	CORTES GARCIA MARIA PAULA	1	0			S																230201	541.334	68.700	0	0	0	0	EPS037	541.334	21.700	14-11	541.334	1	2.000	CCF46	541.334	16.300	0	0	0	0	0
27	CC	1[illegible]27345	CORTES GARCIA MARIA PAULA	1	0			S									X							230201	618.667	99.000	0	0	0	0	EPS037	618.667	24.800	14-11	618.667	1	0	CCF46	618.667	18.600	0	0	0	0	0
28	CC	1[illegible]84581	MOSQUERA CORDOBA JORGE	1	0			S																230301	1.160.000	185.680	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	80.000	CCF57	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
29	CC	7[illegible]2001	RIVERA GUTIERREZ PEDRO ANTONIO	1	0			S	X															231901	1.160.000	185.680	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	80.000	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
30	CC	7[illegible]7041	MIETO MORALES RICARDO FEDERICO	1	0			S																20-14	1.242.000	198.680	0	0	0	0	EPS017	1.242.000	49.700	14-11	1.242.000	1	86.000	CCF24	1.242.000	37.300	0	0	0	0	0
31	CC	7[illegible]9041	MORALES RESTREPO LUIS FERNANDO	1	0			S						X										230901	1.000.000	240.080	0	0	0	0	EPS010	1.000.000	69.600	14-11	1.000.000	1	7.000	CCF24	1.000.000	45.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

9. Documentación contable

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14841402677

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 3 4 0 3 9 — 6. DV 8

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla: CONSTRUINTEL S.A.S

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 69 5 66 OF 102

42. Correo electrónico: grupoconstructoresinteligentes@gmail.com

43. Código postal 1 1 0 2 3 1

44. Teléfono 1: 3 1 8 5 5 3 0 9 6 0

45. Teléfono 2: 3 1 1 3 4 4 2 8 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 1 2 9	2 0 2 1 0 1 0 1	7 1 1 2	2 0 2 1 0 1 0 1		8 1 3 0	3 7 0 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Sucursales 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO — 60. No. de Folios: — 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar fraudulentas en alguno de los datos suministrados se adelantarán las presentaciones administrativas correspondientes a de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre

965. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
TRAMITE

10. Bitácora

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

Fecha D	Fecha M	Fecha A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
				* Resanes y Pinturas en el Piso 6, Torre A.	
				* Aseo y limpieza.	
				Sin Novedades.	
25	01	23	07:00 AM.	Se comienzan actividades en el palacio de Justicia de Pereira a las 07:00 AM. con personal de Planta y se ejecutan las siguientes actividades:	Sergio Pérez Guevara.
				* Levantamiento de material de humedades. Piso 6.	
				* Recorrido de Cubierta.	
				* Resanes y pinturas en el piso 6, Torre A.	
				* Aseo y limpieza	
				Sin Novedades.	
26	01	23	07:00 AM	Se inician actividades en el palacio de Justicia. Siendo las 07:00 AM con el personal de planta.	Sergio Perez Guevara
				y se siguen realizando las mismas actividades.	
				que son:	
				* Levantamiento de material de humedades piso 6	
				* Recorrido de Cubierta.	
				* Resanes y pinturas en el piso 6, Torre A.	
				* Aseo y limpieza.	
				Sin Novedades.	

Fecha D	Fecha M	Fecha A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
20	01	23	07:00 AM.	Se inician actividades de obra a las 07:00 AM. en el Palacio de Justicia de Pereira, Se realizan actividades como: * Cerramiento de Bodega. * Pintura y resane.	Sergio Perez Guevara.
21	01	23	07:00 AM	Se inician actividades de obra a las 07:00 AM. en el Palacio de Justicia de Pereira, Se realizan actividades como: * Pintura de Paredes Ya terminadas. * Cerramiento de Bodega.	Sergio Perez Guevara.
23	01	23	07:00 AM	Se inician actividades de obra a las 07:00 AM. Con el personal de Planta y Se realizan actividades Como: * Levantamiento de material en el piso 6 (Gimnasio). * Resanes y Pinturas en el piso 6. Torre A. * Asco y limpieza. Sin Novedades.	Sergio Perez Guevara
24	01	23	07:00 AM	Se inician actividade de obra a las 07:00 AM Con el personal de Planta y Se realizan actividades. Como: * Levantamiento de material en el Piso 6 (Gimnasio)	Sergio Perez Guevara.

Fecha D	Fecha M	Fecha A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
19	01	23	10:00 AM	El dia 19 de Enero de 2023 Se recibe material de estructura liviana en el palacio de justicia de Pereira. la persona encargada del acople y descargue del material fue el señor Sergio Pérez Guevara.	Sergio Pérez Guevara.
18	01	23	07:00 AM	El dia 18 de Enero de 2023 Se inician labores a las 07:00 Am en el palacio de justicia de Pereira.. Se realizan actividades con personal de Planta. tales como: Cerramiento de espacios brindados por la rama judicial para el acople de material.	Sergio Perez Guevara.
19	01	23	07:00 AM	El dia 19 de Enero de 2023 Se inician labores. a las 07:00 AM. en el palacio de justicia de Pereira. empezamos realizando actividades como: * Cerramiento de almacen. * Aplicación de mastic y resanes. Se incorpora un nuevo trabajador llamado Sebastian Quintero Arias identificado con el numero de cedula 1004778118, y no se presentan mas novedades.	Sergio Perez Guevara.

Fecha D	Fecha M	Fecha A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
9	02	23	8:45 Am	Área de Seguridad y Salud en el trabajo realiza inspección de elementos de protección personal. entrega de tapabocas, guantes tipo soldador (uso de soplet). Gorros tipo chavo. gafas y tapaoidos. . Se socializa el buen manejo Reciclaje - Separacion en la fuente.	Julieth Eraso Torres.

11. Análisis piso

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

DIAGNOSTICO PISO PLAZOLETA ACCESO

AFECTACIONES FISICAS



Afectación 1 : Presencia de espejos de agua que generan filtraciones por empozamiento



Afectación 2 : Desperendimiento de material por compsosicon fisica del recubrimiento (Granito)



Afectación 3 : Perdida de la sujecion y despredimiento de sello del membrana



Afectación 4 : Desprendiemiento en masas del granite, Acumulacion por sedimentacion, aparicion de especies menores



Afectación 2 : Constante vibtacion por acciones fisico mecanicas Megabus



Afectación 3 : Ausencia de un elemento impermeabilizante, manto o memebrana

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

PROPUESTA PISO PLAZOLETA ACCESO

AFECTACIONES FISICAS

OPCION 1



CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

OPCION 2



CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 335

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764041262635 que habilita desde FE 301 hasta FE 600. Vence 2023-12-14

GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS

Nit 901434039

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8129 9.66 X 1000

CLIENTE	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTR
NIT	800165940 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CL 41 NRO. 7 Y - 8 PISO 1	Pereira	3116797

POR CONCEPTO DE
#$27-01-08-020; SA-MC-06-2022; imaturac@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
21/02/2023	21/02/2023	LUISFERNANDO MORALESRESTREPO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	419580054	Contrato SA-MC-06-2022 Contratar en nombre de la nación-Consejos Superior de la Judicatura el mantenimiento y adecuación de las sedes Judiciales del Distrito	1	Und.	171.618.799	0%	0	171.618.799
2	41958005401	SA-MC-06-2022 Administración 15%	1	Und.	25.742.820	0%	0	25.742.820
3	41958005402	SA-MC-06-2022 Utilidad 5%	1	Und.	1.287.141	19%	244.557	1.287.141

Total líneas o ítems: 3

SUBTOTAL	**198.648.760**
DESCUENTO	**0**
IVA	**244.557**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**198.893.317**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**198.893.317**

Valor en Letras

CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/02/2023 15:09:59

Calle 69 No. 5 66 Of. 102 Teléfono 3185530960 Bogota D.C.
Correo Electrónico grupoconstructoresinteligentes@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 56db6db440068382b9e0d66c5c691a023297a7f4a0205cc21a393c3a2ea66b9e16d264edff081628002ec6533a0a1d11 --Fecha y Hora de Expedición : 21/02/2023 3:29:33 p. m.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS	CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-01	E	06/02/2023	65291890	$7.770.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	283.100	0		0		0	0	0	0	283.100	8
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	9.300	0		0		0	0	0	0	9.300	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	206.700	0		0		0	0	0	0	206.700	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	227.700	0		0		0	0	0	0	227.700	5
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	163.900	0		0		0	0	0	0	163.900	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	120.100	0		0		0	0	0	0	120.100	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	32.600	0		0		0	0	0	0	32.600	2
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	4.700	0		0		0	0	0	0	4.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	761.300	0	0	0	0	0	0		761.300	6
230301	Porvenir	800224808-8	2.329.500	0	0	0	0	0	0		2.329.500	16
230901	Old Mutual	800253055-2	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	371.200	0	0	0	0	0	0		371.200	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	673.700	0	0	0	0	0	0		673.700	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.479.400				1.479.400	0	0	1.479.400			14.794	1.479.400	29

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	30.200	0	0	30.200	1
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	34.800	0	0	34.800	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	250.600	0	0	250.600	7
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	469.500	0	0	469.500	18
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	36.000	0	0	36.000	2

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS		CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-01	E	06/02/2023	65291890	$7.770.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	1.094.500	1.094.500
Pensión	5	4.375.700	4.375.700
Riesgos Laborales	1	1.479.400	1.479.400
CCF	5	821.100	821.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	20	7.770.700	7.770.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS		CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					29	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-02	2023-01	E	06/02/2023	65291890	$7.770.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1001288001 | RAMOS JIMENEZ MAICOL ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1006023988 | DAZA PINEDA JUAN PABLO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 116.000 | 18.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC62 | 116.000 | 4.700 | 14-11 | 116.000 | 5 | 8.100 | CCF44 | 116.000 | 3.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1007295524 | VERGARA MARTINEZ ANDERSON FABIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 10123801 | RAMIREZESPAÑA JUANCARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 2 | 15.700 | CCF44 | 1.500.000 | 45.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1033803954 | VERGARA MARTINEZ JOSE IGNACIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.121.334 | 179.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.121.334 | 44.900 | 14-11 | 1.121.334 | 5 | 78.100 | CCF24 | 1.121.334 | 33.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1053806959 | RUBIO TABA JUAN FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.620.000 | 259.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.620.000 | 64.800 | 14-11 | 1.620.000 | 5 | 112.800 | CCF44 | 1.620.000 | 48.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1053806959 | RUBIO TABA JUAN FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 180.000 | 28.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 180.000 | 7.200 | 14-11 | 180.000 | 5 | 0 | CCF44 | 180.000 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1088254538 | OROZCO PATIÑO CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 657.334 | 105.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 657.334 | 26.300 | 14-11 | 657.334 | 5 | 45.800 | CCF44 | 657.334 | 19.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 12278481 | PEREZ VEGA ORLANDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 657.334 | 105.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 657.334 | 26.300 | 14-11 | 657.334 | 5 | 45.800 | CCF44 | 657.334 | 19.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 6512772 | OSPINA SOTO ARMANDO | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 502.667 | 80.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 502.667 | 20.200 | 14-11 | 502.667 | 5 | 35.000 | CCF44 | 502.667 | 15.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1004778118 | QUINTERO ARIAS SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 464.000 | 74.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 464.000 | 18.600 | 14-11 | 464.000 | 5 | 32.300 | CCF44 | 464.000 | 14.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 10017828 | BERMUDEZ DIAZ JOSE ALIRIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 308.000 | 49.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 308.000 | 12.400 | 14-11 | 308.000 | 5 | 21.500 | CCF44 | 308.000 | 9.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1088356697 | PEREZ GUEVARA SERGIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF44 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 1075281123 | MAHECHA ACOSTA GABRIEL FELIPE | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 38.667 | 6.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 38.667 | 1.600 | 14-11 | 38.667 | 5 | 2.700 | CCF57 | 38.667 | 1.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 1107063661 | ROMERO POSSO YEFFERSON | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS018 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF57 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 1017134350 | PEREIRA PATINO JHONATAN ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.005.334 | 160.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.005.334 | 40.300 | 14-11 | 1.005.334 | 5 | 70.000 | CCF04 | 1.005.334 | 30.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 4379694 | GAVIRIA GONZALEZ LUIS EDUARDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 696.000 | 111.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS018 | 696.000 | 27.900 | 14-11 | 696.000 | 5 | 48.500 | CCF44 | 696.000 | 20.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 1081407870 | JARA VELASQUEZ JUAN PABLO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 657.334 | 105.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 657.334 | 26.300 | 14-11 | 657.334 | 5 | 45.800 | CCF44 | 657.334 | 19.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 80118610 | NIETO PADILLA OSCAR FABIAN | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 232.000 | 37.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 232.000 | 9.300 | 14-11 | 232.000 | 5 | 16.200 | CCF44 | 232.000 | 7.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 80235957 | GOMEZ RINCON JOSE VICENTE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.005.334 | 160.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.005.334 | 40.300 | 14-11 | 1.005.334 | 5 | 70.000 | CCF24 | 1.005.334 | 30.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 9816702 | MEJIA COLLAZOS RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF44 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 9861417 | VELEZ LOPERA VICTOR DANIEL | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.080.000 | 172.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS018 | 1.080.000 | 43.200 | 14-11 | 1.080.000 | 5 | 75.200 | CCF44 | 1.080.000 | 32.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 24628286 | CAÑAS CARDONA GLORIA LILIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS018 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF44 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 1107086870 | ERAZO TORRES JUANA JULIETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF44 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | CC | 1088022619 | CANO CASTAÑEDA ORFANNY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF44 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 | CC | 1093227343 | CORTES GARCIA MARIA PAULA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 541.334 | 86.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 541.334 | 21.700 | 14-11 | 541.334 | 1 | 2.900 | CCF44 | 541.334 | 16.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27 | CC | 1093227343 | CORTES GARCIA MARIA PAULA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | x | | | | 230201 | 618.667 | 99.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 618.667 | 24.800 | 14-11 | 618.667 | 1 | 0 | CCF44 | 618.667 | 18.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 28 | CC | 11804581 | MOSQUERA CORDOBA JORGE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF07 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 29 | CC | 79182931 | RIVERA GUTIERREZ PEDRO ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 30 | CC | 79557541 | NIETO MORALES RICARDO FEDERICO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.242.000 | 198.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.242.000 | 49.700 | 14-11 | 1.242.000 | 5 | 86.500 | CCF24 | 1.242.000 | 37.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31 | CC | 79956041 | MORALES RESTREPO LUIS FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 230901 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 1 | 7.900 | CCF24 | 1.500.000 | 45.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El Suscrito **LUIS FERNANDO MORALES RESTREPO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.956.041, certifica que la sociedad **GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S**, identificada con NIT. 901.434.039-8, en mi condición de representante legal, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (Art. 65 Ley 1819 de 2016 y Art. 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 9 días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

LUIS FERNANDO MORALES RESTREPO
Gerente General
CONSTRUINTEL S.A.S.
Calle 69 # 5-66 – Bogotá
Centro Comercial Pereira Plaza Local 232 A - Pereira
Celular: +57 318 5530960
lfmorales@construintel.com
CONCEPTO SANITARIO No. 66-001-005-VACH-2021

CONSTRUINTEL
Síganos en Ariba Network

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE
PERSONA JURÍDICA

CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.174-4

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	DÍA	MES	AÑO	CIUDAD	SUCURSAL	No FORMULARIO
	10	05	2022	BOGOTÁ		

TODOS LOS CAMPOS DE ESTE DOCUMENTO DEBEN QUEDAR **COMPLETAMENTE** DILIGENCIADOS. POR LO ANTERIOR, EN AQUELLOS ESPACIOS EN LOS CUALES NO TENGA INFORMACIÓN PARA RELACIONAR, POR FAVOR ESCRIBA **N.A. (NO APLICA).**

CLASE DE VINCULACIÓN

☒ TOMADOR ☐ ASEGURADO ☐ AFIANZADO ☐ APODERADO
☐ BENEFICIARIO ☐ INTERMEDIARIO ☐ PROVEEDOR ☐ OTRA ¿Cuál? _____

TIPO DE SOLICITUD

☐ VINCULACIÓN ☐ RENOVACIÓN
☒ ACTUALIZACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NIT	DV
GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S	901.434.039	8

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
MORALES	RESTREPO	LUIS FERNANDO

TIPO DE IDENTIFICACIÓN (C.C. Cédula Ciudadanía; C.E. Cédula Extranjería; P.A. Pasaporte; T.I. Tarjeta de Identidad; T.E. Tarjeta de Extranjería; R.C. Registro Civil)
C.C. ☒ C.E. ☐ P.A. ☐ T.I. ☐ T.E. ☐ R.C. ☐ OTRO ☐ _____ No. 79.956.041

SEXO: F ☐ M ☒

ESTADO CIVIL: SOLTERO ☐ SEPARADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ CASADO ☒ DIVORCIADO ☐ VIUDO ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	LUGAR DE EXPEDICIÓN	FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	LUGAR DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD (SI ES EXTRANJERO)
02	09	1998	BOGOTÁ	30	03	1980	BOGOTÁ	

ALGÚN ADMINISTRADOR* O VINCULADO*, DILIGENCIE ANEXO 1

1. ¿ES PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP*)? SI ☐ NO ☒
2. ¿ES PEP EXTRANJERO? SI ☐ NO ☒
3. ¿ES PEP DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES? SI ☐ NO ☒
4. ¿MANEJA RECURSOS PÚBLICOS? SI ☐ NO ☒ ESPECIFIQUE: _____
5. ¿EXISTE ALGÚN VINCULO ENTRE ADMINISTRADOR Y PEP*? SI ☐ NO ☒ DILIGENCIE ANEXO 1
6. ¿ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTROS PAÍSES? SI ☐ NO ☒

INDIQUE: _____

TIPO DE EMPRESA PÚBLICA ☐ PRIVADA ☒ MIXTA ☐ SIN ANIMO DE LUCRO ☐ OTRA ☐ ¿CUÁL? — No DE EMPLEADOS:

ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIAL ☐ COMERCIAL ☐ TRANSPORTE ☐ CONSTRUCCIÓN ☒ AGRÍCOLA ☐ CIVIL ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ **CIIU** 8 1 2 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO	PAÍS	TELÉFONO	CELULAR
DIRECCIÓN OFICINA PRINCIPAL: CL 69 5 66 OF 102	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	COLOMBIA		318 5530960
DIRECCIÓN SUCURSAL O AGENCIA: CENTRO COMERCIAL PEREIRA PLAZA - LOCAL 232	PEREIRA	RISARALDA	COLOMBIA		3113442870
DIRECCIÓN RESIDENCIA REPRESENTANTE LEGAL: CALLE 15 - 4A 271 CASA 79	DOSQUEBRADAS	RISARALDA	COLOMBIA		318 5530960

CORREO ELECTRÓNICO	ZONA POSTAL	RESPONSABILIDADES RUT	RESPONSABLE IVA
grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	661001	05 - 07 - 14 - 42- 48 - 52	SI ☒ NO ☐

IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MÁS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACIÓN (EN CASO DE REQUERIR MÁS ESPACIO DEBE ANEXAR UNA RELACIÓN) SI ES A SU VEZ PERSONA JURÍDICA QUE NO COTIZA EN BOLSA DE VALORES DILIGENCIE ANEXO 2 HASTA RELACIONAR LA (S) PERSONA (S) NATURAL (ES) QUE EJERCEN EL CONTROL.

No.	TIPO ID	NÚMERO ID	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMPLETO	¿ COTIZA EN BOLSA DE VALORES?	¿ ES O ESTÁ VINCULADO CON PEP*? SÍ, ANEXO 1	¿ ES SUJETO DE TRIBUTACIÓN EN OTROS PAÍSES? Indique	% PARTICIPACIÓN
1	C.C	79.956.041	LUIS FERNANDO MORALES RESTREPO	SI ☐ NO ☒	SI ☐ NO ☒	NO	50%
2	C.C	10.123.801	JUAN CARLOS RAMIREZ ESPAÑA	SI ☐ NO ☒	SI ☐ NO ☒	NO	50%
3				SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		
4				SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		
5				SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		

CC: Cédula Ciudadanía; CE: Cédula Extranjería; TI: Tarjeta de Identidad; NIT: Número de Identificación Tributaria; PA: Pasaporte; SEN: Sociedad Extranjera.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1. BALANCE

TOTAL ACTIVOS (A)	$ 1.076.919.399
TOTAL PASIVOS (B)	$ 533.719.599
TOTAL PATRIMONIO (A - B)	$ 543.199.800

2.2 INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS MENSUALES	$ 882.224.793
EGRESOS MENSUALES*	$ 299.179.943
OTROS INGRESOS MENSUALES	$ 7.084.181

CONCEPTO OTROS INGRESOS:

2.3. ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

REALIZA OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA SI ☐ NO ☒ EXPORTACIONES ☐ INVERSIONES ☐ TRANSFERENCIAS ☐ PRODUCTOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR ☐ IMPORTACIONES ☐ OTRA ☐ Cuál: _____

TIPO DE PRODUCTO	IDENTIFICACIÓN O NÚMERO DE PRODUCTO	ENTIDAD	MONTO	MONEDA	PAÍS	CIUDAD

ANEXO 1 - CONOCIMIENTO MEJORADO DE PERSONAS EXPÚESTAS POLÍTICAMENTE

VINCULO/ RELACIÓN*	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	ENTIDAD	CARGO	FECHA DE DESVINCULACIÓN

ANEXO 2 - CONOCIMIENTO AMPLIADO DE ACCIONISTAS Y BENEFICIARIOS FINALES

TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	% PART.	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE LA QUE ES ACCIONISTA	NIT

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IMPRESO POR RAMÍREZ IMPRESORES S.A.S. NIT.860.350.626-1 PBX. 3110255

ANEXO 3 - MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO QUE HAGA SUS VECES

No.	TIPO ID	NÚMERO ID	NOMBRE COMPLETO	¿ES O ESTÁ VINCULADO CON PEP*? SÍ, ANEXO 1	No.	TIPO ID	NÚMERO ID	NOMBRE COMPLETO	¿ES O ESTÁ VINCULADO CON PEP*? SÍ, ANEXO 1
1				SI ☐ NO ☐	6				SI ☐ NO ☐
2				SI ☐ NO ☐	7				SI ☐ NO ☐
3				SI ☐ NO ☐	8				SI ☐ NO ☐
4				SI ☐ NO ☐	9				SI ☐ NO ☐
5				SI ☐ NO ☐	10				SI ☐ NO ☐

3. DECLARACIÓN DE ORGEN DE BIENES, FONDOS Y/O RIQUEZA

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO EN ESTE FORMATO ES VERAZ Y VERIFICABLE Y QUE TODOS LOS RECURSOS Y BIENES QUE POSEO LOS HE ADQUIRIDO DE MANERA LICITA Y PROVIENEN DE LA FUENTE QUE A CONTINUACIÓN DESCRIBO. DAR DETALLE:

4. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CENTRALES DE INFORMACIÓN, Y DEBER DE INFORMACIÓN

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.** (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización Si__ No__.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas **www.segurosdelestado.com** y **www.segurosdevidadelestado.com**

Los responsables del tratamiento de sus datos son las Aseguradoras. El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son: Oficinas de las Aseguradoras a nivel nacional. Sitio web: A través de las páginas **www.segurosdelestado.com** y **www.segurosdevidadelestado.com** – Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

De conformidad con lo establecido por la ley declaro que he recibido y entendido la asesoría que el intermediario de seguros y/o su representante me ha suministrado, en relación con la póliza (o pólizas) adquirida(s), así:

1. He recibido explicación sobre el alcance y contenido de la cobertura, exclusiones, garantías, así como derechos y obligaciones que como Tomador tengo. De igual manera, he sido informado sobre los costos del seguro y de comercialización del mismo.

2. He recibido la información respecto del alcance de los servicios de intermediación prestados acorde al contrato de seguros, en su emisión y en caso eventual de presentarse un evento amparado en la respectiva póliza. De igual manera, he sido informado de la responsabilidad que le corresponde al intermediario de seguros, para con el Tomador del seguro, asegurado y/o beneficiario, en cumplimiento del deber de información, así como de la autorización otorgada por SEGUROS DEL ESTADO S.A. y/o SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A., para comercializar el (los) producto (s) de seguros ofrecido (s).

3. Declaro que me han explicado el procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para realizar una reclamación de un evento cubierto por el seguro contratado y que me fue suministrada información sobre los canales por medio de los cuales puedo formular una petición, queja o reclamo de forma directa, así como los datos del Defensor del Consumidor Financiero.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS

EN TODOS LOS CASOS ES NECESARIO ADJUNTAR LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON VIGENCIA NO SUPERIOR A TRES (3) MESES, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O ENTIDAD PERTINENTE.

1. TOMADOR - ASEGURADO - AFIANZADO
- a. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- b. Declaración de Renta del último período gravable (si declara) o Estados Financieros.

2. INTERMEDIARIOS
- a. Documentación según políticas vigentes de la Compañía.

3. PROVEEDORES
- a. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- b. Declaración de Renta del último período gravable (si declara) o Estados Financieros.

4 BENEFICIARIOS
- a. Documentación según políticas vigentes de la Compañía.

5. APODERADO
- a. En caso de que el cliente se presente a través de apoderado debe anexar poder debidamente firmado con reconocimiento de texto y firma ante notaría.

6. FIRMA Y HUELLA

DECLARO HABER LEÍDO, COMPRENDIDO Y ACEPTADO LO INDICADO Y EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO

HUELLA INDICE DERECHO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CLIENTE

7. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CLIENTE

FECHA	DÍA		MES		AÑO		HORA	____ : ____	OBSERVACIONES:

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	CARGO	SUCURSAL / INTERMEDIARIO	FIRMA

* **Persona Expuesta Políticamente (PEP):** Comprende las Personas Expuestas Políticamente (Decreto 1674 de 2016): los individuos que desempeñan o han desempeñado funciones públicas destacadas como jefes de Estado, políticos de alta jerarquía, funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos (directores y gerentes) de empresas sociales, industriales y comerciales del Estado y de sociedades de economía mixta, unidades administrativas especiales, y funcionarios importantes de partidos políticos; así como, los PEP Extranjeros y los PEP de Organizaciones Internacionales.

* **PEP Extranjeros:** Son aquellas personas que desempeñan funciones públicas destacadas en otro país. Se entienden por PEP Extranjeros: (i) jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros, subsecretarios o secretarios de Estado; (ii) congresistas o parlamentarios; (iii) miembros de tribunales supremos, tribunales constitucionales u otras altas instancias judiciales cuyas decisiones no admitan normalmente recurso, salvo en circunstancias excepcionales; (iv) miembros de tribunales o de las juntas directivas de bancos centrales; (v) embajadores, encargados de negocios y altos funcionarios de las fuerzas armadas, y (vi) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de empresas de propiedad estatal.

* **PEP de Organizaciones Internacionales:** Son aquellas personas que ejercen funciones directivas en una organización internacional. Se entienden por PEP de Organizaciones Internacionales directores, subdirectores, miembros de juntas directivas o cualquier persona que ejerza una función equivalente.

* **Administradores (Ley 222 de 1995, Art 22):** Son administradores, el representante legal, el liquidador, el factor, los miembros de juntas o consejos directivos y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detenten esas funciones.

* **Vinculados:** Personas que tengan sociedad conyugal, de hecho o de derecho, con las Personas Expuestas Políticamente, los familiares hasta en segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil de las Personas Expuestas Políticamente.

* **Los Egresos Mensuales son operativos, incluyen costos y gastos.**

Nota Interpretativa Recomendación 24 - GAFI:
Como parte del proceso para asegurar que exista una transparencia adecuada sobre las personas jurídicas, los países deben contar con mecanismos que o identifiquen y describan los diferentes tipos, formas y características básicas de las personas jurídicas en el país, o identifiquen y describan los procesos para: (i) la creación de esas personas jurídicas, y (ii) la obtención y registro de información básica y sobre el beneficiario final; o pongan a disposición del público la anterior información; o evalúen los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo asociados a diferentes tipos de personas jurídicas creadas en el país.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 10/09/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S** con **NIT 901.434.039-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900045544

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2023 Hora: 20:05:27
Recibo No. AA23401766
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2340176610260

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S
Sigla: CONSTRUINTEL SAS
Nit: 901434039 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03313771
Fecha de matrícula: 26 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 9 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 69 No. 5 - 66 Of 102
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@construintel.com
Teléfono comercial 1: 3185530960
Teléfono comercial 2: 3113442870
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 69 No. 5 - 66 Of 102
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@construintel.com
Teléfono para notificación 1: 3185530960
Teléfono para notificación 2: 3113442870
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2023 Hora: 20:05:27
Recibo No. AA23401766
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2340176610260

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de octubre de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2020, con el No. 02638581 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S. Sigla(s): CONSTRUINTEL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto: 1. El estudio, diseño, planeación, suministro e instalación, contratación, de toda clase de materiales, edificaciones, gerencia y ejecución de obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas cte adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2. La prestación de servicios técnicos y de consultoría e interventoría en los diferentes campos de la ingeniería civil, arquitectura, ingeniería de sistemas, ingeniería electrónica y afines. 3. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 4. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 5. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 6. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2023 Hora: 20:05:27
Recibo No. AA23401766
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2340176610260

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 7. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 8. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: Financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 9. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, internet, cableado estructurado, circuitos cerrados, seguridad electrónica, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 10. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. 11. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 12. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 13. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 14. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 15. La enajenación de materiales de construcción nuevos y cte sobrantes de obra. 16. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 17. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción cte obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 18. La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones - tic- y
actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. 19. La compra, construcción, administración y operación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2023 Hora: 20:05:27
Recibo No. AA23401766
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2340176610260

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 20. La enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a la precautelación e incremento de su patrimonio social. 21. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. 22. Diseñar, desarrollar, implementar y ajustar plataformas de software, relacionadas con el objeto social. En ejecución de su objeto social la sociedad podrá realizar así mismo las siguientes actividades: A) La compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución de toda clase de equipos, materiales, bienes muebles, sistemas, software, aplicativos de sistemas, entre otros, y la prestación y contratación de toda clase de servicios, en cada caso previo el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables; B) La compraventa, así como la toma en arriendo todos los bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo de las operaciones sociales; C) La obtención de derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y en general cualquier derecho de propiedad intelectual; D) La consecución de registros de marcas, patentes y privilegios, su cesión a cualquier título; E) La adquisición o enajenación a cualquier título de derechos, intereses, participaciones, acciones o cuotas en empresas de la misma índole o afines que se relacionen directamente con su objeto social; F) La realización de todo acto y negocio jurídico principal, preparatorio complementario o accesorio, necesario o apropiado para desarrollar su objeto social; G) La utilización de toda clase de metodologías, equipos, recurso humano y tecnología que se desarrollen tanto nacional como internacionalmente; H) La realización de toda clase de trámites ante las diferentes entidades públicas o privadas, así como la celebración de toda clase de actos y negocios jurídicos que tengan como finalidad el cumplimiento del objeto social principal y en general la realización de todas las actividades o negocios necesarios o apropiados para desarrollar su objeto; I) La celebración de operaciones de crédito entre los diferentes socios y entidades de la misma organización. J) La realización de todos los trámites necesarios antes las diferentes entidades para la constitución de sociedades; K) La realización de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2023 Hora: 20:05:27
Recibo No. AA23401766
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2340176610260

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los trámites necesarios ante las diferentes entidades para la constitución de sucursales de la sociedad; L) La elaboración de actos o contratos solicitados por cualquier persona natural o jurídica; 1. En el supuesto en que el desarrollo del objeto social requiera la obtención de cualquier tipo de concesión, licencia o autorización administrativa, esta se obtendrá con carácter previo al inicio de la actividad. 2. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos que no queden cumplidos por esta sociedad. 3. Las actividades de la sociedad podrán ser desarrolladas tanto en el territorio nacional como en el internacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $60.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $60.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $60.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $60.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $60.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $60.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por la asamblea general de accionistas quien tendrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2023 Hora: 20:05:27
Recibo No. AA23401766
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2340176610260

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza del objeto social, pero la contratación con terceros, diferente a lo estipulado en el objeto social, no tendrá limitación en los actos que celebre, cuando se presenten contratos de mayor cuantía se pedirá autorización a la asamblea general de accionistas. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado la asamblea general de accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo: La asamblea general de accionistas debe autorizar cualquier forma o modalidad jurídica de préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 27 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2020 con el No. 02638581 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2023 Hora: 20:05:27
Recibo No. AA23401766
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2340176610260

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal	Luis Fernando Morales Restrepo	C.C. No. 000000079956041

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Karol Tatiana Bravo Aya	C.C. No. 000001018408553

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0602 del 14 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02732091 del 9 de agosto de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8129
Actividad secundaria Código CIIU: 7112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2023 Hora: 20:05:27
Recibo No. AA23401766
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2340176610260

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 8130, 3700

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 882.224.793
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8129

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de noviembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2023 Hora: 20:05:27
Recibo No. AA23401766
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2340176610260

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

79956041

NUMERO

MORALES RESTREPO

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1980

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	A-	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-SEP-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2400100-54109024-M-0079956041-20030506 01873 03126A 02 128682890

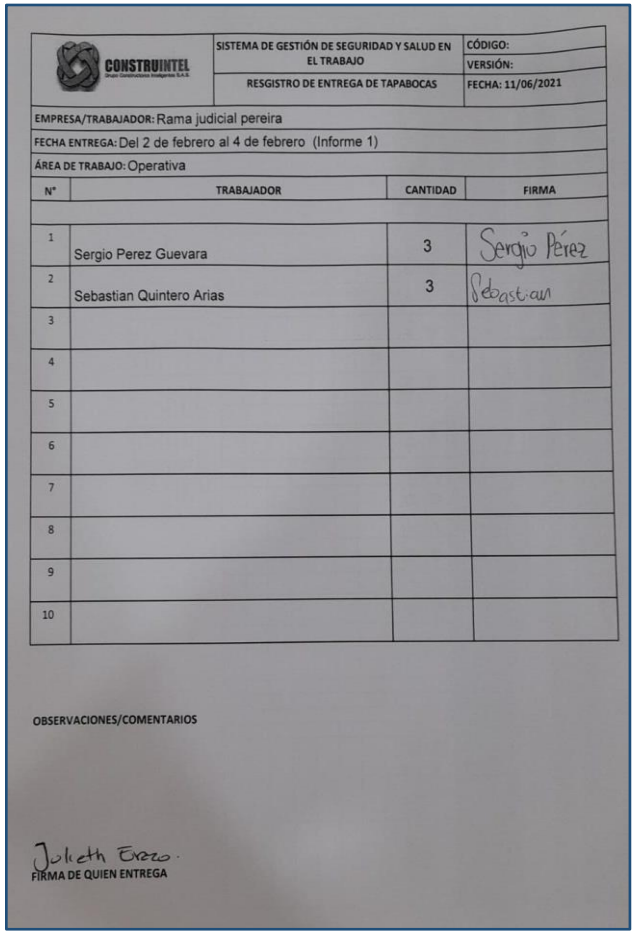
CONSTRUINTEL Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.	**GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S**	**CÓDIGO:**
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**VERSIÓN:**
	PERSONAL EN CAMPO	**FECHA:**

FECHA: 30 de enero de 2023	**FECHA: 31 de enero de 2023**	**FECHA: 01 de febreo de 2023**
TRABAJADORES:	**TRABAJADORES:**	**TRABAJADORES:**
Sergio Perez Guevara	Sergio Perez Guevara	Sergio Perez Guevara
Sebastian Quintero Arias	Sebastian Quintero Arias	Sebastian Quintero Arias

FECHA: 02 de enero de 2023	**FECHA: 03 de enero de 2023**	**FECHA: 04 de febreo de 2023**
TRABAJADORES:	**TRABAJADORES:**	**TRABAJADORES:**
Sergio Perez Guevara	Sergio Perez Guevara	Sergio Perez Guevara
Sebastian Quintero Arias	Sebastian Quintero Arias	Sebastian Quintero Arias

CONSTRUINTEL Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S	CÓDIGO:
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN:
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	FECHA:

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	OBSERVACIONES
02 de febrero 2023	Sergio Perez Guevara	3 Tapabocas
	Sebastian Quintero Arias	3 Tapabocas



CONSTRUINTEL

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
RESGISTRO DE ENTREGA DE TAPABOCAS	FECHA: 11/06/2021

EMPRESA/TRABAJADOR: Rama judicial pereira

FECHA ENTREGA: Del 2 de febrero al 4 de febrero (Informe 1)

ÁREA DE TRABAJO: Operativa

N°	TRABAJADOR	CANTIDAD	FIRMA
1	Sergio Perez Guevara	3	Sergio Pérez
2	Sebastian Quintero Arias	3	Sebastian
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

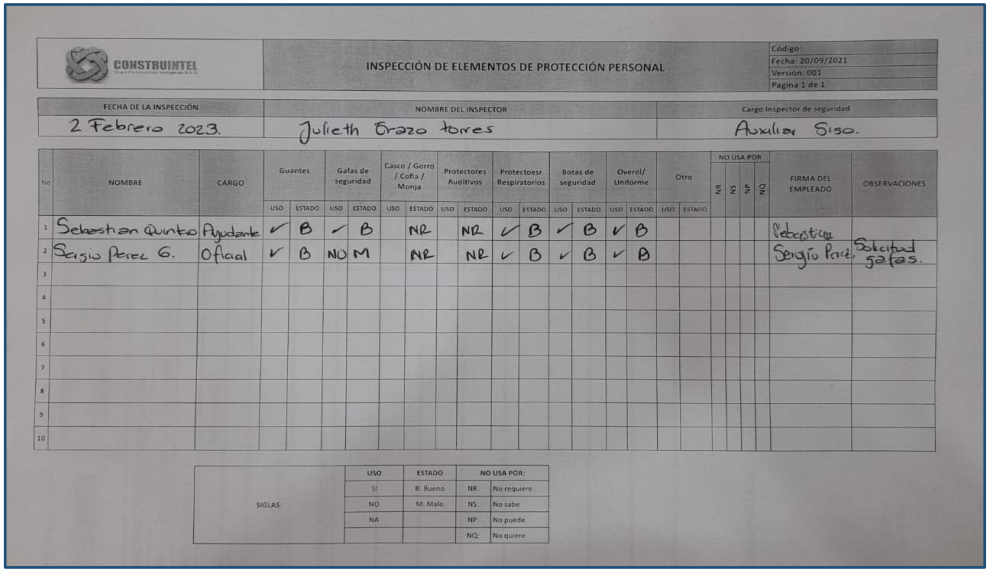
OBSERVACIONES/COMENTARIOS

Julieth Erazo.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA

CONSTRUINTEL Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S	CÓDIGO:
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN:
	INSPECCIONES	FECHA:

FECHA	FORMATO	OBSERVACIONES
02 de febrero 2023	Inspeccion de EPP	



CONSTRUINTEL

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código:
Fecha: 20/09/2021
Versión: 001
Pagina 1 de 1

FECHA DE LA INSPECCIÓN	NOMBRE DEL INSPECTOR	Cargo Inspector de seguridad
2 Febrero 2023.	Julieth Brazo Torres	Auxiliar Siso.

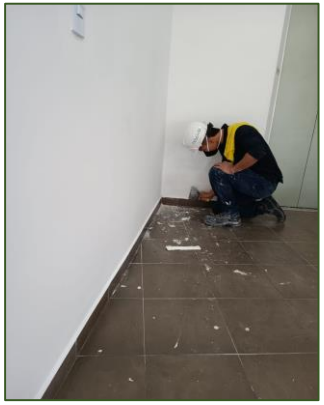
No	NOMBRE	CARGO	Guantes		Gafas de seguridad		Casco / Gorro / Coña / Monja		Protectores Auditivos		Protectoesr Respiratorios		Botas de seguridad		Overol/ Uniforme		Otro		NO USA POR				FIRMA DEL EMPLEADO	OBSERVACIONES
			USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	NR	NS	NP	NQ		
1	Sebastian Quinto	Ayudante	✓	B	✓	B		NR		NR	✓	B	✓	B	✓	B							Sebastian	
2	Sergio Perez G.	Oficial	✓	B	NO	M		NR		NR	✓	B	✓	B	✓	B							Sergio Perez	Solicitud gafas.
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								

SIGLAS:	USO	ESTADO	NO USA POR:
	SI	B: Bueno	NR: No requiere
	NO	M: Malo	NS: No sabe
	NA		NP: No puede
			NQ: No quiere

CONSTRUINTEL Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S	CÓDIGO:
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN:
	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	FECHA:

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





PAUSAS ACTIVAS







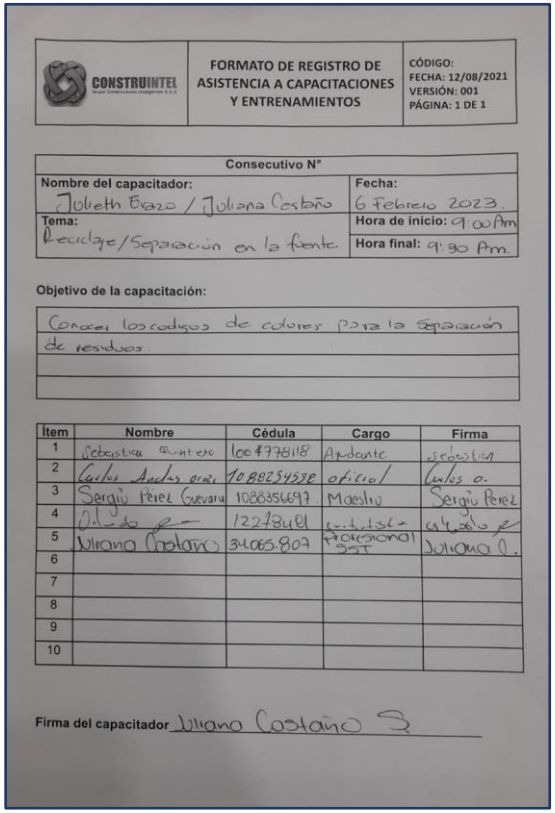
CONSTRUINTEL Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.	**GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S**	**CÓDIGO:**
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**VERSIÓN:**
	PERSONAL EN CAMPO	**FECHA:**

FECHA: 06 de febrero de 2023	**FECHA: 07 de febrero de 2023**	**FECHA: 08 de febreo de 2023**
TRABAJADORES:	**TRABAJADORES:**	**TRABAJADORES:**
Sergio Perez Guevara	Sergio Perez Guevara	Sergio Perez Guevara
Sebastian Quintero Arias	Sebastian Quintero Arias	Sebastian Quintero Arias
Orlando Perez Vega	Orlando Perez Vega	Orlando Perez Vega
Carlos Andres Orozco	Carlos Andres Orozco	Carlos Andres Orozco
	Juan Pablo Jara Velazquez	Juan Pablo Jara Velazquez
	Luis Eduardo Gaviria	Luis Eduardo Gaviria

FECHA: 09 de febrero de 2023	**FECHA: 10 de febrero de 2023**	**FECHA: 11 de febrero de 2023**
TRABAJADORES:	**TRABAJADORES:**	**TRABAJADORES:**
Sergio Perez Guevara	Sergio Perez Guevara	Sergio Perez Guevara
Sebastian Quintero Arias	Sebastian Quintero Arias	Sebastian Quintero Arias
Orlando Perez Vega		
Carlos Andres Orozco		
Juan Pablo Jara Velazquez		
Luis Eduardo Gaviria		

CONSTRUINTEL Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S	CÓDIGO:
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN:
	CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS	FECHA:

FECHA	TEMA DE CAPACITACIÓN SEMANA	OBSERVACIONES
06 de febrero 2023	Reciclaje/separación en la fuente	



CONSTRUINTEL

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS

CÓDIGO:
FECHA: 12/08/2021
VERSIÓN: 001
PÁGINA: 1 DE 1

Consecutivo N°

Nombre del capacitador: Julieth Erazo / Juliana Castaño

Fecha: 6 Febrero 2023.

Tema: Reciclaje/Separación en la fuente.

Hora de inicio: 9:00 Am

Hora final: 9:30 Pm.

Objetivo de la capacitación:

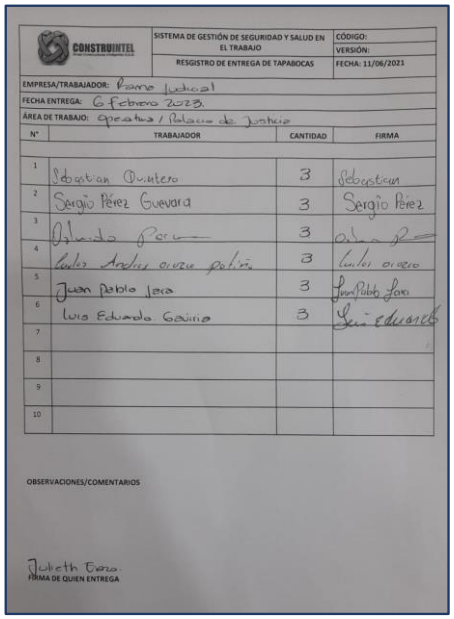
Conocer los codigos de colores para la Separación de residuos.

Ítem	Nombre	Cédula	Cargo	Firma
1	Sebastian Quintero	1004778118	Ayudante	Sebastian
2	Carlos Andres Orozco	1088254538	oficial	Carlos O.
3	Sergio Perez Guevara	1088356697	Maestro	Sergio Perez
4	Oliver [illegible]	1227848[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	Juliana Castaño	34.065.807	Profesional SST	Juliana C.
6				
7				
8				
9				
10				

Firma del capacitador Juliana Castaño S

CONSTRUINTEL Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S	CÓDIGO:
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN:
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	FECHA:

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	OBSERVACIONES
lunes, 6 de febrero de 2023	Senastian Quintero	Tapabocas
	Sergio Perez Guevara	Tapabocas y gafas
	Orlando Perez	Tapabocas, guantes, protección auditiva, gorro tipo chavo y gafas
	Carlos Andres Orozco	Tapabocas, guantes, protección auditiva, gorro tipo chavo y gafas
	Juan Pablo Jara	Tapabocas, guantes, protección auditiva, gorro tipo chavo y gafas
	Luis Eduardo Gaviria	Tapabocas, guantes, protección auditiva, gorro tipo chavo y gafas
		Tapabocas, guantes, protección auditiva, gorro tipo chavo y gafas


CONSTRUINTEL

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO — CÓDIGO: — VERSIÓN:

REGISTRO DE ENTREGA DE TAPABOCAS — FECHA: 11/06/2021

EMPRESA/TRABAJADOR: Rama Judicial

FECHA ENTREGA: 6 Febrero 2023.

ÁREA DE TRABAJO: Operativa / Palacio de Justicia

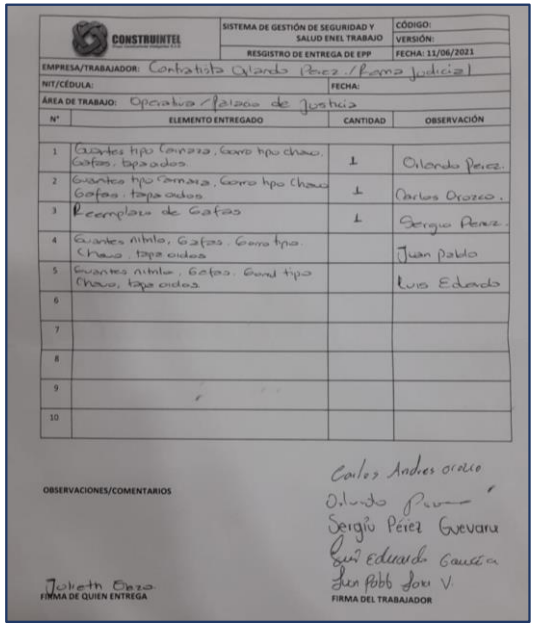
N°	TRABAJADOR	CANTIDAD	FIRMA
1	Sebastian Quintero	3	Sebastian
2	Sergio Pérez Guevara	3	Sergio Pérez
3	Orlando Perez	3	Orlando Perez
4	Carlos Andres orozco patiño	3	Carlos orozco
5	Juan Pablo Jara	3	Juan Pablo Jara
6	Luis Eduardo Gaviria	3	Luis eduardo
7			
8			
9			
10			

OBSERVACIONES/COMENTARIOS

Julieth Daza.
FIRMA DE QUIEN ENTREGA






CONSTRUINTEL

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO — CÓDIGO: — VERSIÓN:

REGISTRO DE ENTREGA DE EPP — FECHA: 11/06/2021

EMPRESA/TRABAJADOR: Contratista Orlando Perez / Rama Judicial

NIT/CÉDULA: — FECHA:

ÁREA DE TRABAJO: Operativa / Palacio de Justicia

N°	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Guantes tipo carnaza, Gorro tipo chavo, Gafas, tapa oidos	1	Orlando Perez.
2	Guantes tipo carnaza, Gorro tipo chavo Gafas, tapa oidos	1	Carlos Orozco.
3	Reemplazo de Gafas	1	Sergio Perez.
4	Guantes nitrilo, Gafas, Gorro tipo Chavo, tapa oidos		Juan Pablo
5	Guantes nitrilo, Gafas, Gorro tipo Chavo, tapa oidos		Luis Eduardo
6			
7			
8			
9			
10			

OBSERVACIONES/COMENTARIOS

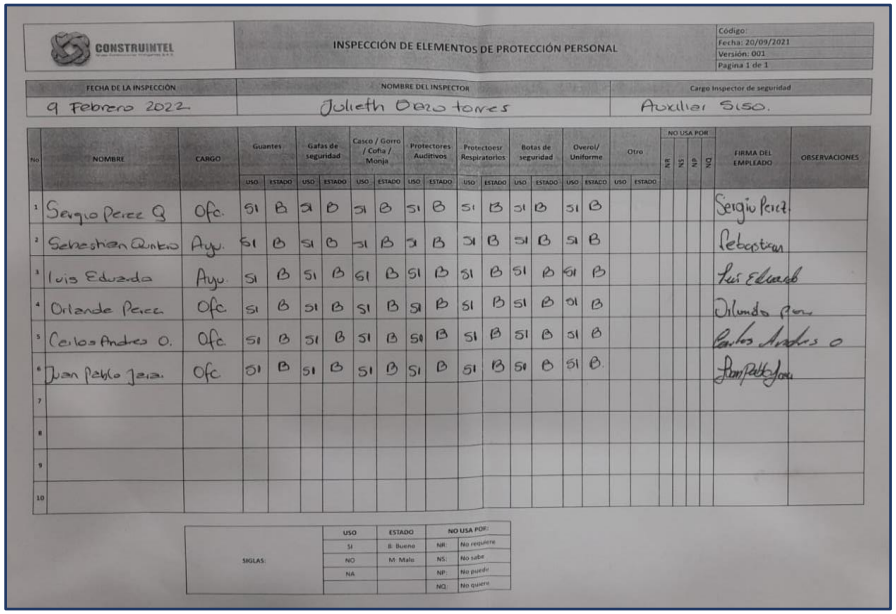
Carlos Andres orozco
Orlando Perez
Sergio Pérez Guevara
Luis Eduardo Gaviria
Juan Pablo Jara V.

Julieth Daza
FIRMA DE QUIEN ENTREGA

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSTRUINTEL Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S	CÓDIGO:
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN:
	INSPECCIONES	FECHA:

FECHA	FORMATO	OBSERVACIONES
9 de febrero 2023	Inspeccion de EPP	



CONSTRUINTEL

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código:
Fecha: 20/09/2021
Versión: 001
Página 1 de 1

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 9 Febrero 2022

NOMBRE DEL INSPECTOR: Julieth Ortiz torres

Cargo Inspector de seguridad: Auxiliar SISO.

No	NOMBRE	CARGO	Guantes USO	Guantes ESTADO	Gafas de seguridad USO	Gafas de seguridad ESTADO	Casco / Gorro / Cofia / Monja USO	Casco / Gorro / Cofia / Monja ESTADO	Protectores Auditivos USO	Protectores Auditivos ESTADO	Protectoesr Respiratorios USO	Protectoesr Respiratorios ESTADO	Botas de seguridad USO	Botas de seguridad ESTADO	Overol/ Uniforme USO	Overol/ Uniforme ESTADO	Otro USO	Otro ESTADO	NO USA POR: NR	NS	NP	NQ	FIRMA DEL EMPLEADO	OBSERVACIONES
1	Sergio Perez G	Ofc.	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							Sergio Perez	
2	Sebastian Quintero	Ayu.	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							Sebastian	
3	Luis Eduardo	Ayu.	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							Luis Eduardo	
4	Orlando Perez	Ofc	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							Orlando Perez	
5	Carlos Andres O.	Ofc	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							Carlos Andres O	
6	Juan Pablo Jaramillo	Ofc	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							Juan Pablo Jaramillo	
7																								
8																								
9																								
10																								

SIGLAS:

USO	ESTADO	NO USA POR:
SI	B: Bueno	NR: No requiere
NO	M: Malo	NS: No sabe
NA		NP: No puede
		NQ: No quiere

CONSTRUINTEL Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S	CÓDIGO:
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN:
	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	FECHA:

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





PAUSAS ACTIVAS







DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	**Periodo del Informe**	**Nombre del Contratista**	**Nombre del Interventor**
22-02-2023	02-2023	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S	C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO						
Contrato Nº.	SA-MC-06-2022	Tipo: Prestación: Servicios	Convenio Nº.:		Tipo.:	Contrato SA-MC-06-2022
OBJETO: "Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el Mantenimiento y Adecuación de las Sedes Judiciales del Distrito"						

Rubro Proyecto	Vigencia	CDP Nº	Fecha de CDP	Valor
C-2701-0800-28-0-2701019-02	2022	9122	7-09-2022	15.811.926
C-2701-0800-28-0-2701023-02	2022	9122	7-09-2022	345.542.899
A-02-02-02-02-004	2022	17622	7-09-2022	83.714.413
A-02-02-02-02-004	2022	3622	7-09-2022	10.273.756
			TOTAL	**455.342.994**

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
455.342.994		7-12-2022	16 días	14-12-2022	31-12-2022

Requisitos para el perfeccionamiento				
Póliza Nº	**Fecha de**	**Nº de Registro Presupuestal**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Valor**
15-44-101272448	7-12-12-	22722	09-12-2022	361.354.825
		38422	09-12-2022	83.714.413
		7522	09-12-2022	10.273.756
			TOTAL	**455.342.994**

Modificaciones al Contrato					
	N	**Fecha**	**Tiempo**	**Valor**	**Tema de aclaración o de alcance**
Prorroga	1	29-12-2022	90 días		Del 1-01-2023 al 31-03-2023
Adición					

Información Financiera							
Valor Total de Contrato y/o Convenio				**455.342.994**		**% Anticipo:**	
Pagos				**Amortización**			
Fecha	**Forma de Pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
21-02-2023	Abono en Cuenta	43%	198.893.317				Factura FE335
	TOTAL	43%	198.893.317				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	**Actividad**	**Soportes**
Cumplir a cabalidad con el objeto de la presente contratación, conforme lo establecido en la Invitación Publica y efectuar las actividades señaladas		

productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% de Ejecución
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)			

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual				
causas	**alternativa solución**	**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
Supervisor	
Nombre.:	
Cargo.:	

SUPERVISIÓN

1. SEGUIMIENTO TECNICO

Se revisó el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato.

ACTIVIDADES GENERALES

El día 13-12-2022 nos reunimos con los Ingenieros LUIS FERNANDO MORALES RESTREPO, en calidad de Representante Legal de la empresa GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S – CONTRATISTA Contrato SA-MC-06-2022, JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR, en calidad de Representante Legal de la empresa C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S, INTERVENTORA de la obra, Contrato MC-21-2022; revisamos los términos y condiciones del contrato de obra y las actividades de interventoría, se acordó que el día 14-12-2022 se haría un recorrido por el Palacio de Justicia de Pereira y se firmarían las Actas de Inicio de los contratos.

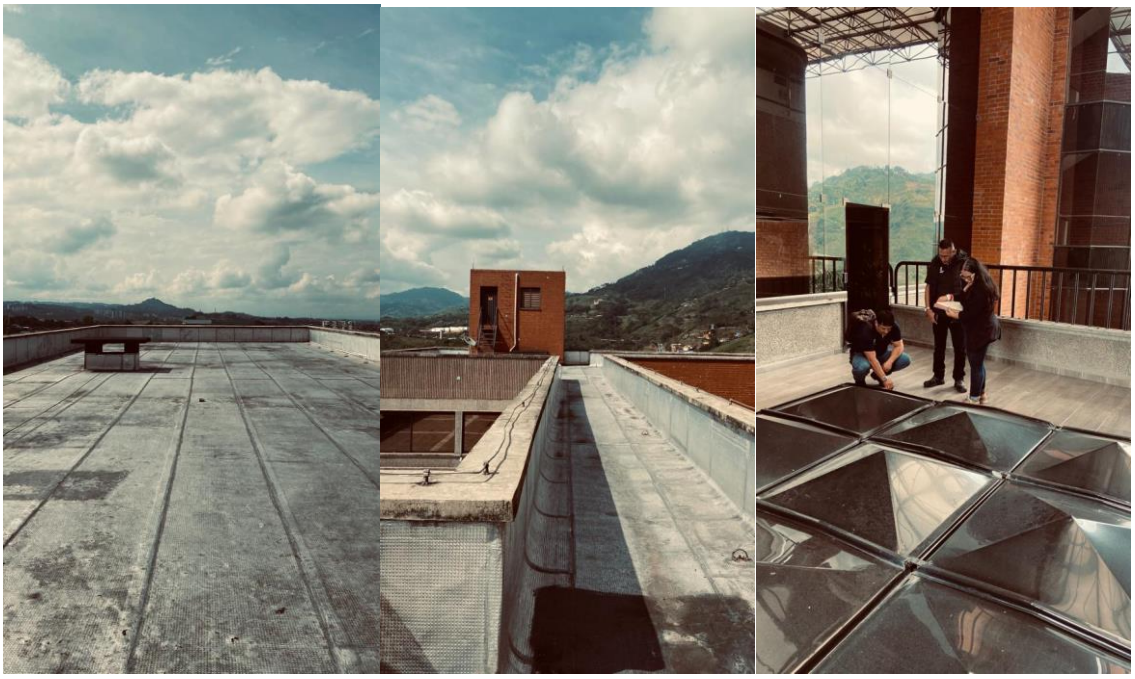




Recorrido por el Palacio de Justicia de Pereira para revisar y programar los trabajos a realizar.







Comité de Obra 6-02-2023. *Se evalúa el avance del contrato, se recibe informes del Contratista y el Interventor,* Se acordó realizar los Comités de Obra cada 15 días, y se dejan las siguientes tareas:

- Escoger el tipo de molde a utilizar para el piso del acceso al Palacio de Justicia.
- Presentación del Balance de Mayores y menores para tener el costo de intervención con las nuevas actividades no previstas en el contrato.
- Enviar Informes de Interventoría, tanto quincenales y mensuales.



2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se revisó el expediente electrónico del contrato verificando que cumple con la normativa aplicable se revisaron las garantías.

GARANTIAS:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.10709665	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	273.205.796,40 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	31/03/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada
CO1.WRT.10709776	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	30/09/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada
CO1.WRT.10524853	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	273.205.796,40 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	31/12/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada
CO1.WRT.10524859	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	30/06/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada
CO1.WRT.10506119	Seriedad de la oferta	-	46.823.236,80 COP	-	6 días para terminar *(28/02/2023 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada

Configuración financiera - Pago de anticipos

DETALLE DE LA GARANTÍA

Referencia de la garantía	POLIZA
Estado	Aprobada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra ☐ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Número de póliza	15-44-101272448
Tomador	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S.
Beneficiario	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL RISARALDA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	113.835.748,50 COP	31/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	45.534.299,40 COP	31/03/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	113.835.748,50 COP	31/03/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	4. 15-44-101272448 x1.pdf	4. 15-44-101272448 x1.pdf	Descargar	Detalle

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CDP	RPC	Fecha de Registro	Unidad	Rubro	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Nombre Razón Social	Soporte
9122	22722	2023-01-13	Un 02	C-2701-0800-28-0-2701023-02	345.542.899	345.542.899	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S.	SA-MC-06-2022
9122	22722	2023-01-13	Un 02	C-2701-0800-28-0-2701019-02	15.811.926	15.811.926	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S.	SA-MC-06-2022
17622	38422	2023-01-13	Un 08	A-02-02-02-005-004	83.714.413	83.714.413	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S.	SA-MC-06-2022
3622	7522	2023-01-13	Un 09	A-02-02-02-005-004	10.273.756	10.273.756	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S.	SA-MC-06-2022
				TOTAL	455.342.994	455.342.994		

Valor a pagar en este Informe

Documento	Numero	Fecha	Valor Total
Factura	FE335	21-02-2023	198.893.317

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 335

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764041262635 que habilita desde FE 301 hasta FE 600. Vence 2023-12-14

GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS
Nit 901434039

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8129 9.66 X 1000

CLIENTE	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTR	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	900165940 9	#$27-01-08-020; SA-MC-06-2022; imaturac@cendoj.ramajudicial.gov.co#$	
DIRECCIÓN	**CIUDAD** / **TELÉFONO**		
CL 41 NRO. 7 Y - 8 PISO 1	Pereira / 3116797		

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
21/02/2023	21/02/2023	LUISFERNANDO MORALESRESTREPO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	419580054	Contrato SA-MC-06-2022 Contratar en nombre de la nación-Consejos Superior de la Judicatura el mantenimiento y adecuación de las sedes Judiciales del Distrito	1	Und.	171.618.799	0%	0	171.618.799
2	41958005401	SA-MC-06-2022 Administración 15%	1	Und.	25.742.820	0%	0	25.742.820
3	41958005402	SA-MC-06-2022 Utilidad 5%	1	Und.	1.287.141	19%	244.557	1.287.141

Total líneas o ítems: 3

Valor en Letras

CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**198.648.760**
DESCUENTO	**0**
IVA	**244.557**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**198.893.317**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**198.893.317**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/02/2023 15:09:59

Calle 69 No. 5 66 Of. 102 Teléfono 3185530960 Bogota D.C.
Correo Electrónico grupoconstructoresinteligentes@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 56db6db44006838 2b9e0d66c5c691a023297a7f4a0205cc21a393c3a2ea66b9e16d264edff0816280 02ec6533a0a1d11 --Fecha y Hora de Expedición : 21/02/2023 3:29:33 p. m.

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El Suscrito **LUIS FERNANDO MORALES RESTREPO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.956.041, certifica que la sociedad **GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S**, identificada con NIT. 901.434.039-8, en mi condición de representante legal, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (Art. 65 Ley 1819 de 2016 y Art. 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 9 días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

LUIS FERNANDO MORALES RESTREPO
Gerente General
CONSTRUINTEL S.A.S.
Calle 69 # 5-66 – Bogotá
Centro Comercial Pereira Plaza Local 232 A - Pereira
Celular: +57 318 5530960
lfmorales@construintel.com
CONCEPTO SANITARIO No. 66-001-005-VACH-2021

Síganos en Ariba Network

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

Se verificó que el contrato que la ejecución del contrato se está realizando de acuerdo a lo contratado y a la normativa aplicable.

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato

Supervision,

IVAN MATURANA CORDOBA
Supervisor MC-21-2022

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS	CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E		66033089	$8.349.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	360.400	0		0		0	0	0	0	360.400	8
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	212.800	0		0		0	0	0	0	212.800	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	189.000	0		0		0	0	0	0	189.000	4
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	187.200	0		0		0	0	0	0	187.200	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	174.300	0		0		0	0	0	0	174.300	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	748.800	0	0	0	0	0	0		748.800	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.664.000	0	0	0	0	0	0		2.664.000	14
230901	Old Mutual	800253055-2	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	841.400	0	0	0	0	0	0		841.400	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.624.600				1.624.600	0	0	1.624.600			16.246	1.624.600	24

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	34.800	0	0	34.800	1
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	34.800	0	0	34.800	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	221.500	0	0	221.500	6
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	549.300	0	0	549.300	15
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	34.800	0	0	34.800	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS	CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E		66033089	$8.349.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.170.100	1.170.100
Pensión	5	4.679.800	4.679.800
Riesgos Laborales	1	1.624.600	1.624.600
CCF	5	875.200	875.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	17	8.349.700	8.349.700

P A G A DO
1958769168

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS		CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E		66033089	$8.349.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1001288001 | RAMOS JIMENEZ MAICOL ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1007295524 | VERGARA MARTINEZ ANDERSON FABIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 10123801 | RAMIREZESPAÑA JUANCARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 2 | 15.700 | CCF44 | 1.500.000 | 45.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1033803954 | VERGARA MARTINEZ JOSE IGNACIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1053806959 | RUBIO TABA JUAN FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.800.000 | 72.000 | 14-11 | 1.800.000 | 5 | 125.300 | CCF44 | 1.800.000 | 54.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1088022619 | CANO CASTAÑEDA ORFANNY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF44 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1093227343 | CORTES GARCIA MARIA PAULA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.200.000 | 48.000 | 14-11 | 1.200.000 | 1 | 6.300 | CCF44 | 1.200.000 | 36.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 11804581 | MOSQUERA CORDOBA JORGE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF07 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 79557541 | NIETO MORALES RICARDO FEDERICO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.242.000 | 198.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.242.000 | 49.700 | 14-11 | 1.242.000 | 5 | 86.500 | CCF24 | 1.242.000 | 37.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 79956041 | MORALES RESTREPO LUIS FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230901 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 1 | 7.900 | CCF24 | 1.500.000 | 45.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 80235957 | GOMEZ RINCON JOSE VICENTE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 9816702 | MEJIA COLLAZOS RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF44 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 9861417 | VELEZ LOPERA VICTOR DANIEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS018 | 1.200.000 | 48.000 | 14-11 | 1.200.000 | 5 | 83.600 | CCF44 | 1.200.000 | 36.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 24628286 | CAÑAS CARDONA GLORIA LILIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS018 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF44 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 1107086870 | ERAZO TORRES JUANA JULIETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.082.667 | 173.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.082.667 | 43.400 | 14-11 | 1.082.667 | 1 | 5.700 | CCF44 | 1.082.667 | 32.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 1107086870 | ERAZO TORRES JUANA JULIETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | X | | | | | | 230301 | 77.334 | 12.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 77.334 | 3.100 | 14-11 | 77.334 | 1 | 0 | CCF44 | 77.334 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 1088356697 | PEREZ GUEVARA SERGIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF44 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 1107063661 | ROMERO POSSO YEFFERSON | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS018 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF57 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 1017134350 | PEREIRA PATIÑO JHONATAN ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF04 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 4379694 | GAVIRIA GONZALEZ LUIS EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS018 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF44 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 1081407870 | JARA VELASQUEZ JUAN PABLO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF44 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 1088254538 | OROZCO PATIÑO CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 889.334 | 142.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 889.334 | 35.600 | 14-11 | 889.334 | 5 | 61.900 | CCF44 | 889.334 | 26.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 12278481 | PEREZ VEGA ORLANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF44 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 1004778118 | QUINTERO ARIAS SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF44 | 1.160.000 | 34.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | CC | 10017828 | BERMUDEZ DIAZ JOSE ALIRIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 1.355.636 | 217.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.355.636 | 54.300 | 14-11 | 1.355.636 | 5 | 94.400 | CCF44 | 1.355.636 | 40.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

Pereira, 9 de marzo de 2023

Señores
Partes interesadas contrato No. SA-MC-06-2022 “Mantenimiento y adecuación de las sedes judiciales del distrito”

Asunto: RESPUESTA INSPECCIÓN DE SEGURIDAD ARL POSITIVA

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa **Grupo Constructores Inteligentes S.A.S**, damos repuesta a los hallazgos encontrados en la inspección de seguridad realizada por la ARL Positiva:

- Se recomienda mantener las lonas verdes dentro del área de gimnasio y complementarlo con lonas verdes en el área de acceso con el fin de frenar el acceso de los residuos sólidos.

Se mantiene el cerramiento en tela verde en las zonas del gimnasio y las áreas comunes.

- Se recomienda a los trabajadores mantener las puertas cerradas cuando entren y salgan del área común con el fin de mantener el área lo más limpia posible.

Se acata recomendación

- Se recomienda mantener cerradas las puertas y ventanas de la entidad cuando se realicen las actividades de levantamiento de manto asfaltico y disposición de residuos sólidos

Se enviará un documento a la interventoría solicitando a la entidad que debe mantener las puertas y ventanas de la fachada cerrada mientras se encuentran ejecutando el remplazo del manto asfáltico en la terraza.

+57 320 4370891
contacto@construintel.com
CONSTRUINTEL S.A.S.
Bogotá: Calle 69 # 5-66
Pereira: Centro Comercial Pereira Plaza
Local 232-4
CONCEPTO SANITARIO No. 66-001-005-VACH-2021
www.construintel.com

- Se recomienda solicitar al Contratista Plataformas de cargues de cilindro que faciliten la operación de carga y descarga, que disminuyan el riesgo de explosión tras una mala manipulación y el atrapamiento o golpes de miembros superiores e inferiores

No se requiere plataforma de cargue ya que el cilindro se encuentra dentro del peso permitido por norma, los contratistas manipulan de forma cuidadosa el cilindro, sin dejarlo descargar con fuerza.

- Requerir al Contratista el plan de Emergencias donde se evidencie los registros de capacitación sobre primeros auxilios básicos como parte del seguimiento contractual.

Se ha venido realizando una capacitación semanal al personal operativo, en temas específicos relacionados con los riesgos a los que se exponen en el contrato de la Rama Judicial, estos temas ya están programados por la empresa, es por esto que la capacitación de primeros auxilios básicos se llevará a cabo el día 23 de marzo y se enviará la evidencia.

- Requerir al contratista las fichas de seguridad de los cilindros de gas.

Se anexa hoja de datos de seguridad del gas propano.

- Requerir la supervisión de los riesgos como parte del seguimiento contractual

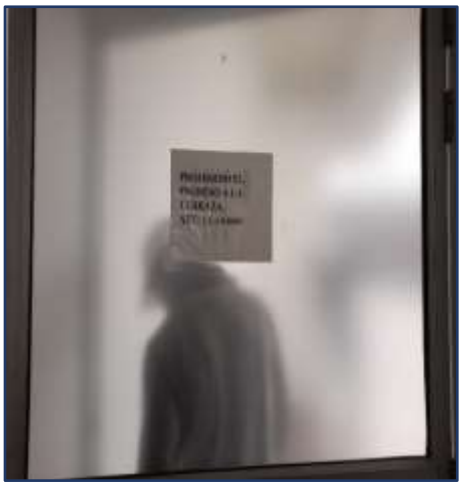
Durante la ejecución del contrato se ha hecho supervisión de los riesgos a los cuales el personal operativo se encuentra expuesto, realizando inspecciones de seguridad constantemente, dotando al personal con los elementos de protección necesarios para la ejecución de sus actividades, también capacitándolos para la prevención y mitigación de riesgos asociados a la actividad.

- Se recomienda delimitar la zona de trabajo con el fin de evitar caídas a nivel de los funcionarios, y el riesgo de exposición a accidentes que se puedan generar a raíz de la obra realizada en la terraza.

El personal de la rama judicial tiene prohibido el ingreso a la terraza en todo momento. Los únicos que acceden a la terraza es el equipo de trabajo operativo de Construintel que están realizando el mantenimiento.

Como se observa en la imagen el personal de Rama Judicial no tiene permitido pasar a la terraza.





- Se recomienda realizar el manejo y la manipulación del rollo entre dos personas o en caso contrario, utilizar plataformas de cargue que faciliten su manipulación.

La actividad siempre se ha ejecutado de esta forma.

+57 320 4370891
contacto@construintel.com
CONSTRUINTEL S.A.S.
Bogotá: Calle 69 # 5-66
Pereira: Centro Comercial Pereira Plaza
Local 232-4
CONCEPTO SANITARIO No. 66-001-005-VACH-2021
www.construintel.com





- Que el Interventor se asegure de capacitar a su personal sobre el manejo seguro de cargas.

El día 8 de marzo se realizará capacitación al personal operativo en Ergonomía y gestión de las herramientas. El registro de la capacitación se envía en el informe semanal de las actividades al interventor.

- Se recomienda mejorar la disposición de los rollos con el fin de generar mayores áreas de tránsito según lo estipulado por el manual de Espacios físicos saludables.

Los Rollos Se sacaron de las áreas comunes y se dispusieron en la tarraza.





- Informar al área de gestión ambiental del contratista para que se genere la disposición de los residuos al finalizar la obra.

La programación de la recolección de los residuos generados durante la ejecución del contrato, se estableció que se llevará a cabo a necesidad, esto quiere decir que cuando haya la suficiente cantidad de residuos se hará su respectiva recolección por la empresa gestora seleccionada por el contratista.

- Se solicitará al área de interventoría del contrato la bitácora de disposición de residuos sólidos.

Los formatos donde se especifica la cantidad de residuos sólidos generados se envían semanalmente mediante informe al interventor.

- Se recomienda que la disposición de rollos de manto asfaltico se realice en una zona fuera del tránsito de los funcionarios judiciales.



- Se recomienda delimitación de la zona o sistema de sujeción con anclaje a pared que permita que los rollos se mantengan seguros e impida la caída sobre las zonas de tránsito.

No se requiere ya que en la nueva disposición del manto el personal de la Rama Judicial no tiene contacto con estos elementos por lo tanto no se requiere el medio de sujeción.

Juliana Vanessa Castaño Sánchez
Ingeniera Ambiental
Especialista en Salud Ocupacional, Gerencia y Control de Riesgos
Licencia N°: LPSSO 1618-12

CCASAS_CSJ.MC.021.2022-007/2023

Pereira Risaralda, 8 de marzo de 2022

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PEREIRA – RISARALDA
Carrera 5B No. 39 - 08 Piso 1
Pereira, Risaralda

REFERENCIA: **Interventoría a Contrato No. SA-MC-06-2022 "Mantenimiento y adecuación de las sedes judiciales del distrito"**

ASUNTO: Tramite Acta Parcial N° 1 Contratista CONSTRUINTEL SAS

Cordial Saludo,

Con base en las obligaciones contractuales de la interventoría numeral 19, en el marco del contrato – MC-021-2022, de fecha 9 de diciembre de 2022, en el cual se establece que la interventoría deberá:

> "
> *Expedir para efectos de pago del Contrato de obra, las certificaciones de cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas, contables, financieras y administrativas del Contratista. La certificación de cumplimiento, que expide el Interventor, constituye la prueba de la verificación y aprobación de la ejecución del contrato y es requisito para efectuar los pagos al Contratista.*
> "

Se procede a remitir, con base en los documentos precontractuales y en particular la CLÁUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, y CLÁUSULA SEXTA - VALOR Y FORMA DE PAGO, lo siguiente:

1. Corte parcial de obra (Acta de Corte de Obra), expedida por el Contratista y avalada por el Interventor de obra.

(se anexa el documento debidamente Firmado)

2. Informe de avance de obra (contratista), con Informe ambiental y SGSST según Guía PGAS Vigente. (Se anexa)

3. La Factura o Cuenta de Cobro, se anexa.

4. Planillas de pago de la seguridad social de los trabajadores y Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales cuando haya lugar.

5. Documentación específica exigida por la Aseguradora: Formulario SARLAFT, Autorización de transferencia bancaria, certificados de cuenta, RUT, Cámara de Comercio, autorización de pago por parte de la Entidad. (Si aplica).

6. Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda de conformidad con la Ley 43 de 1990, los artículos 50 de la Ley 789 de 2002, 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23° de la Ley 1150 de 2007; que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (pensión, salud, riesgos laborales) y parafiscales, cuando a ello haya Lugar. y/o el cumplimiento en los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar).

Atentamente,

CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS
RL. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTORIA

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PEREIRA – RISARALDA**	**CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS**
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.1	**"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, el servicio de Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable y Ambiental; para el contrato que realizará "el mantenimiento y adecuación de las Sedes Judiciales del Distrito de Pereira - Risaralda."**	HOJA 1 **FECHA PRESENTE ACTA** 9-feb-23

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	MC-21-2022 OBEJETO		**FECHA INICIO:**	14-dic-22	**PLAZO**	31-dic-22	**VR. CONTRATO INTERVENTORIA:**	$ 24.990.000	
CONTRATISTA INTERVENTORIA:	CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS - NIT 900.132.794-0		**FECHA FIN**	31-dic-22	**PRORROGA**	3 meses	**VR. CONTRATO OBRA**	$ 455.341.994	
SUPERVISION	Ing. IVAN MATURANA CORDOBA		**FECHA SUSPENSION**	N.A.	**PLAZO ACTUALIZADO**	3.5 meses	**% EJECUTADO CONTRATO OBRA**	43,68%	
APOYO A LA SUPERVISION:	Direccion seccional de Administracion Judicial	Coordinador Administrativo y Financier	**FECHA REINICIO**	N.A.	**TERMINACION ACTUALIZADA**	31-mar-23	**% COBRO INTERVENTORIA**	43,68%	

CONDICIONES INICIALES				**VALOR ACTAS ANTERIORES**		**VALOR PRESENTE ACTA**		**EJECUCION ACUMULADA**	
PRODUCTO / SERVICIO	**MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VR. PARCIAL**	**EJECUTADO %**	**VR. EJECUTADO**	**EJECUTADO %**	**VR. EJECUTADO**	**%**	**VR. EJECUTADO**
"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, el servicio de Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable y Ambiental; para el contrato que realizará "el mantenimiento y adecuación de las Sedes Judiciales del Distrito de Pereira - Risaralda."	**UNIDAD**	**1**	**21.000.000**	**0%**	**-**	**43,68%**	**9.172.777**	**43,68%**	**9.172.777**
IVA		**19%**	**$ 3.990.000**		$ -		**$ 1.742.828**		**$ 1.742.828**
COSTO TOTAL INTERVENTORIA			**$ 24.990.000**	0,00%	$ -	43,68%	**$ 10.915.604**	43,68%	**$ 10.915.604**
VALOR PRESENTE ACTA						**43,68%**	**$ 10.915.604**		

SON: **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE**

APLICACIÓN CLAUSULA DE PAGO

Numero Contrato Intervenido	Tipo	N° Acta Parcial	Vr Contrato	Vr. Acta parcial	% Ejecucion	Fecha de corte	plazo ejecutado
CONTRATO SA-MC-06-2022	OBRA	1	455.342.994	198.893.317	43,68%	9-feb-23	42,86%

BALANCE CTO INTERVENTORIA

ACTA	%	Vr
ACTA 1	43,68%	$ 10.915.604
POR EJECUTAR	**56,32%**	$ 14.074.396
TOTAL CONTRATO		**$ 24.990.000**

Ing. IVAN MATURANA CORDOBA
Coordinador Administrativo y Financiero
Direccion seccional de Administracion Judicial
Supervisor

CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS - NIT 900.132.794-0
RL. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
CC. 79.244.696
Contratista Interventoría

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS- CONSTRUINTEL	**BALANCE DE OBRA No. 01**	
	OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN SEDES JUDICIALES 2022	
CONTRATANTE: Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración distrito Judicial de Pereira - Risaralda	**Valor Inicial**	**$ 455.342.993,56**
	Nuevo Valor Final	**$ 455.342.993,56**
	Tiempo Adic.	
FECHA PRESENTE: 23 DE DICIEMBRE DE 2023	**Fecha Liquidación**	

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						**CORTE No. 01**	
ITEM	**DESCRIPCION ACTIVIDAD**	**UND**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**	**CANT EJECUTADA**	**VR EJECUTADO**
1	**Palacio de Justicia de Pereira**						
1.1	**Torre (A) Manteniendo manto de terrazas.**						
1.2	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	1015,00	$ 2.983	$ 3.027.745,00	1207,31	$ 3.601.395,00
1.3	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	1015,00	$ 77.712	$ 78.877.680,00	1.207,31	$ 93.822.203,00
1.4	**Piso 6 torre (A) - Humedades Gimnasio**						$ -
1.5	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	15,00	$ 13.095	$ 196.425,00	31,00	$ 406.008,00
1.6	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	15,00	$ 31.181	$ 467.715,00	18,78	$ 585.498,00
1.7	**Baños hombres piso 6 torre (A) Sellar entrada de palomas**						$ -
1.8	Muro en Súper Board doble cara, placa S8 de 8 mm, con acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilaría, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura)	MT2	1,68	$ 69.573	$ 117.160,93	2,05	$ 142.625,00
1.9	**Baños hombres piso 6 torre (A) Humedad**						$ -
1.10	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	25,00	$ 13.095	$ 327.375,00	37,77	$ 494.580,00
1.11	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	M2	25,00	$ 31.181	$ 779.525,00	18,86	$ 587.949,00
1.12	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	40,00	$ 6.660	$ 266.400,00	34,75	$ 231.435,00
1.13	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	1,00	$ 48.474	$ 48.474,00		$ -
1.14	**Gimnasio arreglo de ventana**						$ -
1.15	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	2,25	$ 80.750	$ 181.687,50		$ -
1.16	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas cielo raso**						$ -
1.17	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,75	$ 62.327	$ 171.399,25	4,32	$ 269.253,00
1.18	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas puerta**						$ -
1.19	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00

1.20	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 4 civil municipal humedad jardinel**						$ -
1.21	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	8,00	$ 13.095	$ 104.760,00		$ -
1.22	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	8,00	$ 31.181	$ 249.448,00		$ -
1.23	**Piso 5 torre A - Juzgado 4 civil municipal humedad fachada Cra 7**						$ -
1.24	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	10,00	$ 13.095	$ 130.950,00		$ -
1.25	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	10,00	$ 31.181	$ 311.810,00		$ -
1.26	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 2 pequeñas causas cielo raso**						$ -
1.27	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	4,25	$ 64.295	$ 273.253,75	4,32	$ 277.754,00
1.28	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 2 pequeñas causas puerta**						$ -
1.29	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00
1.30	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 3 civil municipal cielo raso**						$ -
1.31	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	3,00	$ 45.916	$ 137.748,00		$ -
1.32	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 civil municipal ventana**						$ -
1.33	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	4,00	$ 80.750	$ 323.000,00		$ -
1.34	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 civil municipal cielo raso**						$ -
1.35	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	2,00	$ 45.916	$ 91.832,00		$ -
1.36	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 8 civil municipal cielo raso**						$ -
1.37	Reparación Cielo raso en Drywall junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. malla, cinta papel, pintura)	ML	4,00	$ 45.916	$ 183.664,00		$ -
1.38	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 7 civil municipal cielo raso**						$ -
1.39	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	8,40	$ 45.916	$ 385.694,40		$ -
1.40	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 6 civil municipal cielo raso**						$ -
1.41	Reparación Cielo raso en Drywall junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. malla, cinta papel, pintura)	ML	4,00	$ 45.916	$ 183.664,00		$ -
1.42	**Piso 5 torre (A) -Pasillo cielo raso**						$ -
1.43	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	50,00	$ 47.366	$ 2.368.300,00	127,68	$ 6.047.454,00
1.44	**Piso 4 torre (A) -Pasillo cielo raso**						$ -
1.45	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	10,00	$ 45.916	$ 459.160,00		$ -
1.46	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas cielo raso**						$ -
1.47	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	3,24	$ 201.939,00

1.48	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas Humedad columna**						$ -
1.49	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	3,00	$ 13.095	$ 39.285,00		$ -
1.50	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	3,00	$ 31.181	$ 93.543,00		$ -
1.51	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 2 penal del circuito cielo raso**						$ -
1.52	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	8,00	$ 62.327	$ 498.616,00	14,40	$ 897.509,00
1.53	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 4 civil del circuito Puerta**						$ -
1.54	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00
1.55	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 2 civil del circuito Puerta**						$ -
1.56	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00
1.57	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 2 laboral del circuito cielo raso**						$ -
1.58	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	4,32	$ 269.253,00
1.59	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 7 penal del circuito cielo raso**						$ -
1.60	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	2,16	$ 134.626,00
1.61	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 3 penal municipal cielo raso**						$ -
1.62	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	4,32	$ 269.253,00
1.63	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 1 penal municipal cielo raso**						$ -
1.64	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	0,72	$ 44.875,00
1.65	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 3 penal municipal cielo raso**						$ -
1.66	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	1,80	$ 112.189,00
1.67	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 6 penal de garantías cielo raso**						$ -
1.68	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	1,08	$ 67.313,00
1.69	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 6 penal de garantías cielo raso**						$ -
1.70	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	1,08	$ 67.313,00
1.71	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 2 penal municipal cielo raso**						$ -
1.72	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	0,00	$ -
1.73	**Piso 2 torre (A) - Juzgado 4 administrativo cielo raso**						$ -
1.74	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	1,08	$ 67.313,00
1.75	**Piso 2 torre (A) - Juzgado 6 administrativo cielo raso**						$ -
1.76	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	2,16	$ 134.626,00
1.77	**Piso 2 torre (A) - Juzgado 4 penal municipal cielo raso**						$ -
1.78	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	1,08	$ 67.313,00
1.79	**Piso 1 Torre (A) Centro de Servicios**						$ -
1.80	Desinstalación Archivo rodante	UND	1,00	$ 285.000	$ 285.000,00		$ -
1.81	Instalación Archivo rodante	UND	1,00	$ 285.000	$ 285.000,00		$ -
1.82	**Piso 1 Torre (A) Centro de Servicios Judiciales puerta**						$ -
1.83	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	2,00	$ 95.000	$ 190.000,00	2,00	$ 190.000,00

1.84	**Piso -1 Torre (A) - Archivo de suspenso humedad**						$ -
1.85	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	30,00	$ 13.095	$ 392.850,00		$ -
1.86	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	30,00	$ 31.181	$ 935.430,00		$ -
1.87	Estructura metálica para cubierta incluye columnas, vigas, correas, platinas, templetes, pernos, soldadura, acabado una capa de anticorrosivo y dos capas de esmalte para exteriores.	KG	40,00	$ 15.382	$ 615.280,00		$ -
1.88	Teja Tipo Sándwich pre pintada, e=50mm Cal. 26, con aislamiento en poliuretano. (Suministro e instalación. Incluye equipos, remates, accesorios)	M2	15,00	$ 183.839	$ 2.757.585,00		$ -
1.89	**Piso 7 Torre (B) - Terraza**						$ -
1.90	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	294,48	$ 2.983	$ 878.433,84	228,20	$ 680.721,00
1.91	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	294,48	$ 77.712	$ 22.884.629,76	228,20	$ 17.733.878,00
1.92	**Piso 7 Torre (B) - Pasillo Ascensor**						$ -
1.93	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	30,00	$ 45.916	$ 1.377.480,00		$ -
1.94	**Piso 7 Torre (B) - Sala de Reuniones**						$ -
1.95	Desmonte y retiro de Piso en madera laminada . (Incluye trasiego y disposición final)	Ml	2,00	$ 11.826	$ 23.652,00		$ -
1.96	Piso en madera laminada tráfico comercial pesado (T33). (Suministro e instalación. Incluye jumbolón, perfiles, accesorios.)	M2	2,00	$ 94.167	$ 188.334,00		$ -
1.97	**Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #2 Humedad**						$ -
1.98	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	20,00	$ 13.095	$ 261.900,00		$ -
1.99	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	20,00	$ 31.181	$ 623.620,00		$ -
1.100	**Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #2 Cielo raso**						$ -
1.101	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	40,00	$ 45.916	$ 1.836.640,00		$ -
1.102	**Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #1 Cielo raso**						$ -
1.103	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	40,00	$ 45.916	$ 1.836.640,00		$ -
1.104	**Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #2 Humedad**						$ -
1.105	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	20,00	$ 13.095	$ 261.900,00		$ -
1.106	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	20,00	$ 31.181	$ 623.620,00		$ -
1.107	**Piso 6 Torre (B) - Cocina cielo raso**						$ -
1.108	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	3,00	$ 45.916	$ 137.748,00		$ -
1.109	Ventana de inspección en cielo raso DryWall. (Suministro e instalación. Incluye perforación, perfilería, refuerzos, marco, tapa requeridos)	UN	1,00	$ 201.606	$ 201.606,00		$ -
1.110	**Piso 6 Torre (C) - Despacho # 2 Sala de Juntas**						$ -
1.111	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	6,00	$ 45.916	$ 275.496,00		$ -

1.112	**Piso 6 Torre (C) - Oficina Magistrada Beatriz Ángel**						$ -
1.113	Cielo falso en icopor perlita lisa Lamina Incluye , des instalación instalación	M2	2,16	$ 28.299	$ 61.125,84		$ -
1.114	**Piso 5 Torre (B) - Cocina cielo raso**						$ -
1.115	Ventana de inspección en cielo raso DryWall. (Suministro e instalación. Incluye perforación, perfilería, refuerzos, marco, tapa requeridos)	UN	1,00	$ 201.606	$ 201.606,00		$ -
1.116	**Piso 5 Torre (B) - Secretaria Tribunal Sellar ventanas**						$ -
1.117	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	20,00	$ 80.750	$ 1.615.000,00		$ -
1.118	**Piso 5 Torre (B) - Secretaria Tribunal Puertas**						$ -
1.119	Mantenimiento puerta en vidrio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	2,00	$ 190.000	$ 380.000,00		$ -
1.120	**Piso 5 Torre (B) - Secretaria Tribunal Alrededor de las Ventanas**						$ -
1.121	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	15,00	$ 13.095	$ 196.425,00		$ -
1.122	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	15,00	$ 31.181	$ 467.715,00		$ -
1.123	**Torre C Mantenimiento manto de terrazas.**						$ -
1.124	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	208,00	$ 2.983	$ 620.464,00	268,80	$ 801.830,00
1.125	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	208,00	$ 75.333	$ 15.669.264,00	268,80	$ 20.249.510,00
1.126	**Ascensor y terraza escalera central torre C Mantenimiento manto de terrazas.**						$ -
1.127	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	39,00	$ 2.983	$ 116.337,00	39,00	$ 116.337,00
1.128	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	39,00	$ 75.333	$ 2.937.987,00	39,00	$ 2.937.987,00
1.129	**Cambio de piso entrada principal**						$ -
1.130	Cerramiento Provisional Sectorizado.	MT2	250,00	$ 10.902	$ 2.725.500,00	442,00	$ 4.818.684,00
1.131	Demolición de Pisos baldosa granito y plantilla. (Incluye trasiego y disposición final)	MT2	870,88	$ 10.093	$ 8.789.791,84	1.438,08	$ 14.514.530,00
1.132	Suministros e instalación de concreto de 3000 PSI preparado en obra inc. Formaleta y malla electro soldada para plazoletas planas y escaleras. Incluye (instalación de acabado para plazoletas planas y escaleras. tipo concreto estampado incluye. moldes, endurecedor de cuarzo, desmoldante, sellante semi lustre y dilataciones necesarias. Diseño y color a definir.)	MT2	2100,00	$ 81.595	$ 171.349.500,00		$ -
1.133	**Bodega de Administración**						
1.134	Kit Cantonera Eléctrica Larga 12V (Suministro e instalación. Incluye configuración, caja, tubería, accesorios necesarios)	UND	1,00	$ 238.028	$ 238.028,00		$ -
1.135	Video Portero 4 Pulgadas C/ Audífono (Suministro e instalación. Incluye configuración, caja, tubería, accesorios necesarios)	UND	1,00	$ 665.000	$ 665.000,00		$ -

1.136	**Sala de Audiencias Principal**						
1.137	Desmonte de Cielo Raso. (Incluye trasiego y disposición final)	M2	118,00	$ 6.427	$ 758.386,00	61,56	$ 395.646,00
1.138	Cielo raso en Drywall RH 1/2" (Resistente a la humedad) junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	118,00	$ 61.413	$ 7.246.734,00		$ -
1.139	Estuco y pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	107,00	$ 13.990	$ 1.496.930,00		$ -
1.140	Lámpara Panel LED 30x120 cm, 45 W. (Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado necesarios)	UND	15,00	$ 256.727	$ 3.850.905,00		$ -
2	**Sede Judicial de Balboa**						
2.1	**Mantenimiento de techos y canales.**						
2.2	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	60,00	$ 6.838	$ 410.280,00		$ -
2.3	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	25,00	$ 6.660	$ 166.500,00		$ -
2.4	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	2,00	$ 48.474	$ 96.948,00		$ -
2.5	**Arreglo de Humedades**						$ -
2.6	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	Mt2	20,00	$ 13.095	$ 261.900,00		$ -
2.7	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	20,00	$ 31.181	$ 623.620,00		$ -
3	**Palacio de Justicia Mistrato**						
3.1	**Mantenimiento de cubierta**						
3.2	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	60,00	$ 6.838	$ 410.280,00		$ -
3.3	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	25,00	$ 6.660	$ 166.500,00		$ -
3.4	Techo en teja ondulada transparente de policarbonato	M2	15,00	$ 80.180	$ 1.202.700,00		$ -
3.5	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	2,00	$ 48.474	$ 96.948,00		$ -
3.6	**Arreglo de Humedades**						$ -
3.7	Estuco y pintura muros 3 manos	Mt2	50,00	$ 13.095	$ 654.750,00		$ -
3.8	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	50,00	$ 31.181	$ 1.559.050,00		$ -
3.9	**Punto Eléctrico Cocineta**						$ -
3.10	Toma doble P/T- 120V-GFCI. (Suministro e instalación. Incluye caja, toma, accesorios)	UN	1,00	$ 86.273	$ 86.273,00		$ -
4	**Palacio de Justicia de Gúatica**						
4.1	**Tanques de reserva**						
4.2	Des instalación tanques de reserva	UND	2,00	$ 95.000	$ 190.000,00		$ -
4.3	Demolición muro mampostería ladrillo e=40 cm. (Incluye trasiego y disposición final)	M2	4,00	$ 60.619	$ 242.476,00		$ -
4.4	Instalación tanque de reserva	UND	2,00	$ 142.500	$ 285.000,00		$ -
4.5	Puerta en madera entamborada doble hoja 1.60 m. (2x0.80 m) (Suministro e instalación. Altura hasta 2.40m. Incluye marco)	UND	1,00	$ 1.157.846	$ 1.157.846,00		$ -

4.6	**Cuarto tecnico**						$ -
4.7	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, frescasa, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura)	M2	6,30	$ 75.771	$ 477.357,30		$ -
4.8	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	18,00	$ 13.990	$ 251.820,00		$ -
4.9	Puerta metálica en lámina CR cal.18 1.00x2.10 m. acabado en pintura electrostática. (Suministro e instalación. Incluye marco)	UND	1,00	$ 769.476	$ 769.476,00		$ -
4.10	Acometida Bifásica 220V #6 (Fases Neutro) + 1x10 Tierra. (Suministro e instalación. Incluye equipos, bornes, terminales, cintillos, tubería, accesorios requeridos)	ML	12,00	$ 66.050	$ 792.600,00		$ -
4.11	Acometida en cable de cobre aislado 4x2/0 + 1x2. (Suministro e instalación. Incluye equipos, bornes, terminales, cintillos, tubería, accesorios necesarios)	ML	12,00	$ 167.136	$ 2.005.632,00		$ -
4.12	Cables y accesorios para alimentador a UPS 4 N.8 8- Cu.THHN. (Suministro e instalación)	ML	12,00	$ 21.217	$ 254.604,00		$ -
4.13	Salida iluminación, tubería EMT. (Suministro e instalación. Incluye equipos, caja, toma, terminales, tubería, accesorios necesarios 3m)	UND	1,00	$ 123.803	$ 123.803,00		$ -
4.14	Lámpara Panel LED 60x60 cm, 50 W. (Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado necesarios)	UND	2,00	$ 253.429	$ 506.858,00		$ -
4.15	**Mantenimiento de cubierta**						$ -
4.16	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	80,00	$ 6.838	$ 547.040,00		$ -
4.17	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	40,00	$ 6.660	$ 266.400,00		$ -
4.18	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	1,00	$ 48.474	$ 48.474,00		$ -
5	**Sede Judicial la Celia**						
5.1	**Cuarto tecnico**						
5.2	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, frescasa, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura)	M2	5,00	$ 75.771	$ 378.855,00		$ -
5.3	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	15,00	$ 13.990	$ 209.850,00		$ -
5.4	Puerta metálica en lámina CR cal.18 1.00x2.10 m. acabado en pintura electrostática. (Suministro e instalación. Incluye marco)	UND	1,00	$ 769.476	$ 769.476,00		$ -
5.5	Acometida Bifásica 220V #6 (Fases Neutro) + 1x10 Tierra. (Suministro e instalación. Incluye equipos, bornes, terminales, cintillos, tubería, accesorios requeridos)	ML	12,00	$ 66.050	$ 792.600,00		$ -
5.6	Acometida en cable de cobre aislado 4x2/0 + 1x2. (Suministro e instalación. Incluye equipos, bornes, terminales, cintillos, tubería, accesorios necesarios)	ML	12,00	$ 167.136	$ 2.005.632,00		$ -
5.7	Cables y accesorios para alimentador a UPS 4 N.8 8- Cu.THHN. (Suministro e instalación)	ML	12,00	$ 21.217	$ 254.604,00		$ -
5.8	Salida iluminación, tubería EMT. (Suministro e instalación. Incluye equipos, caja, toma, terminales, tubería, accesorios necesarios 3m)	UND	1,00	$ 123.803	$ 123.803,00		$ -
5.9	Lámpara Panel LED 60x60 cm, 50 W. (Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado necesarios)	UND	1,00	$ 253.429	$ 253.429,00		$ -

6	**Palacio de Justicia La virginia**						$ -
6.1	**Mantenimiento de cubierta**						$ -
6.2	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	240,00	$ 6.474	$ 1.553.760,00		$ -
6.3	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	25,00	$ 6.306	$ 157.650,00		$ -
6.4	Teja termoacústica Eternit o similar. (Suministro e instalación. Incluye pernos de fijación, accesorios)	M2	10,00	$ 114.928	$ 1.149.280,00		$ -
6.5	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	3,00	$ 48.474	$ 145.422,00		$ -
6.6							$ -
6.7	Asiento Sanitario Caida Lenta Blanco	UND	4,00	$ 94.905	$ 379.620,00		$ -
6.8	Llave terminal cromada de 1/2"	UND	2,00	$ 39.169	$ 78.338,00		$ -
6.9	**Lamparas**						$ -
6.10	Lámpara bala tipo LED 20 W. Durabilidad mayor a 20.000 horas.(Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado necesarios)	UND	4,00	$ 101.289	$ 405.156,00		$ -
7	**Palacio de Justicia Quinchia**						
7.1	**Reja de Seguridad**						
7.2	Reja metálica de seguridad de 1/2" , con puerta, según diseño, incluye anticorrosivo y pintura	M2	70,00	$ 190.999	$ 13.369.930,00		$ -
7.3	**Cambio de cerraduras**						$ -
7.4	Cerrojo de seguridad doble. (Suministro e instalación)	UND	1,00	$ 159.322	$ 159.322,00		$ -
7.5	Cerradura tipo puerta principal	UND	15,00	$ 192.165	$ 2.882.475,00		$ -
7.6	**Pelicula Opalizada**						$ -
7.7	Pelicula sand blasting. (Suministro e instalación)	M2	40,00	$ 41.261	$ 1.650.440,00		$ -
7.9	Recorrido de techos , incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	295,00	$ 6.838	$ 2.017.210,00		$ -
7.10	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	80,00	$ 6.660	$ 532.800,00		$ -
7.11	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	6,00	$ 48.474	$ 290.844,00		$ -
7.12	Suministro e instalación de Bordillo en concreto (bloque de cemento para uso peatonal) anden plazoleta de 20*30*80 cm, incluye transporte y la preparación de la superficie de apoyo	ML	22,00	$ 47.932	$ 1.054.504,00		$ -
8	**Palacio de Justicia de Pueblo Rico.**						$ -
8.1	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	60,00	$ 6.838	$ 410.280,00		$ -
8.2	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	12,00	$ 6.660	$ 79.920,00		$ -
8.3	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	3,00	$ 48.474	$ 145.422,00		$ -
9	**ITEMS NO PREVISTOS**						
	TERRAZA						$ -
9.1	Corte de muro con pulidora e= 1 cm x h=1cm para conformación de regata para inicio de instalación de manto asfaltico en terrazas, incluye limpieza y retiro de material particulado	ml	466,00	$ 9.600			$ -
9.2	Suministro y aplicación de poliuretano de alta densidad como sello de regata para instalación de manto asfaltico en terrazas	ml	466,00	$ 13.200			$ -
	SALA DE AUDIENCIAS						$ -
9,3	Desmonte de aire acondicionado salas de audiencias	Un	1,00	$ 450.000			$ -
9,4	Desmonte y retiro de luminarias en panel Led y/o ojos de buey	Un	15,00	$ 8.000			$ -
9,5	Desmonte y retiro de laminas en yeso de 0.60x 0.60	Un	144,00	$ 3.000			$ -
9,6	Desmonte y retiro de cielo raso en sistema liviano panel yeso	M2	100,00	$ 3.500			$ -
9,7	Suministro e instalación de aire acondicionado	Un	1,00	$ 23.000.000			$ -

	CUARTO DE CONDUCTORES Y ESCOLTAS						
9,8	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos en sala de conductores y escoltas y archivo rodante	m2	32,50	$ 75.771			$ -
9,9	Suministro e instalación de alma en madera de 88mm	un	1,00	$ 54.053			$ -
9,10	Cartera en panel yeso de 12cm incluye filos	ml	1,00	$ 36.190			$ -
9,11	Suministro e instalación de puerta en madera entamborada de 2.0 x 0.80 m, incluye marco, chapa bola, bisagras y carteras	UND	1,00	$ 876.000			$ -
	PISO PLAZOLETA ACCESO PRINCIPAL						
9,12	Retiro de membrana en PVC incluye trasiego y disposición final	m2	400,00	$ 2.800			$ -
9,13	Reparación de placa en concreto con sikatop 101	m2	150,00	$ 24.000			$ -
9,14	Sellado de juntas y dilataciones en poliuretano	ml	460,00	$ 6.800			$ -
9,15	Impermeabilización de placa con emulsión asfáltica y geotextil 2500	m2	920,00	$ 156.490			$ -
9,17	Desmonte y reinstalación de barandas en acero inoxidable	Un	7,00	$ 120.000			$ -
9,19	Aseo y limpieza de pisos y superficies de obra	M2	1500,00	$ 2.800			$ -
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO				**$ 392.901.174,41**		**$ 171.618.799,00**
	ADMINISTRACION			**15%**	**$ 58.935.176,16**	**15%**	**$ 25.742.820,00**
	UTILIDAD			**5%**	**$ 2.946.758,81**	**5%**	**$ 1.287.141,00**
	IVA SOBRE UTILIDAD			**19%**	**$ 559.884,17**	**19%**	**$ 244.557,00**
	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU E IVA				**$ 455.342.993,56**		**$ 198.893.317,0**

EN EJECUCION

EJECUTADO

POR CONTRATAR

RESUMEN DEL CONTRATO		
Vr contrato	$ 455.342.993,56	
Vr adición		
Vr acta N° 1		$ 198.893.317,00
Vr acta N° 2		
Vr acta final		
Saldo		$ 256.449.676,56
Sumas iguales	$ 455.342.993,56	$ 455.342.993,56

CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S
GERENTE DE PROYECTO

ARQ JULIAN RINCON ROMAN
DIRECTOR DE OBRA

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES INTERVENTORIA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
1. Cumplir a cabalidad con el objeto de la presente contratación, conforme lo establecido en la Invitación Publica y efectuar las actividades señaladas dentro de las Especificaciones Técnicas Exigidas.	X			En proceso de ejecuion corte 15 de febrero de 2023
2. Garantizar la calidad del servicio y responder por ella de conformidad con el artículo 5, Numeral 4 de la Ley 80 de 1993.	X			En proceso de ejecuion corte 15 de febrero de 2023
3. Suscribir el acta de inicio.	X			Suscrita para Intterventoria y Obra el dia 14 de diciembre de 2022
4. Atender, acatar y aplicar en forma oportuna los reclamos y observaciones que presente el Supervisor del Contrato, en relación con la prestación del servicio y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.	X			Se acatan observaciones según comité de fecha 6 de febrero de 2022
5. Subir a la plataforma del SECOP II a través de la sección 7 "Ejecución del contrato documentos ejecución del contrato" del SECOP II, el informe mensual de actividades y los documentos que lo soporten. De igual manera al finalizar el contrato deberá constar en la plataforma el informe final de ejecución.		X		
6. Asegurar que el personal de Interventoría no tenga vinculación laboral, civil o comercial con la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, durante la ejecución del contrato. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del Interventor.	X			Se verifica la no vinculacion
7. Realizar las actividades estipuladas en el contrato y las necesarias que conduzcan al cumplimiento de todas las obligaciones técnicas, administrativas, contables, financieras y jurídicas. Es por ello que deberá registrar las visitas del equipo de trabajo de la Interventoría en la BITACORA de la obra.	X			Se registra el documento
8. El Interventor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que se llegue a presentar, si el contratista de la obra, rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del Interventor, éste le notifica por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, el Interventor comunica dicha situación a la Nación Consejo Superior de la Judicatura, para que tome las medidas que considere			X	No se ha presentado la situacion
9. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de lo dispuesto en la Ley 1383 de 2010, esto es, con los permisos requeridos para el transporte y movilización de cargas, así como de especificaciones de los vehículos que realizan esta clase de transporte (en aspectos como límites de pesos y dimensiones en los vehículos de carga para su operación)	X			Se verifica la ejecucion (retiro de materiales sobrantes)
10. Emitir concepto técnico, jurídico, financiero, contable o ambiental cuando quiera que surjan dudas sobre el alcance de modificaciones durante la ejecución del Contrato, con el fin de establecer la viabilidad de las mismas. En el concepto, el Interventor debe establecer si los cambios pueden ser realizados de común acuerdo y por escrito entre el Contratista, el Interventor y el Supervisor designado o si es necesario realizar Otrosíes, Prórrogas o Adiciones al contrato. Dicho concepto debe ser emitido por el profesional idóneo que la Interventoría debe contratar para tal fin. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.	X			Se han estudiado de manera conjunta y a solicitud del Contratista, la solicitud de prorroga 1, la modificacion del item de manto para impermeabilizacion de terrazas, la instalacion de membranas para impermeabilizacion de placas de piso, de igual manera se ha analizado el balance del contrato en terminos de meta fisica vs. Presupuesto y su posible adicion
11. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra del cumplimiento estricto a las disposiciones desarrolladas en la Resolución No. 4386 del 09 de octubre de 2018, "Por la cual se crea e implementa el Registro único de Trabajadores Extranjeros en Colombia RUTEC", expedida por el Ministerio del Trabajo, cuando en la ejecución del contrato, se vinculen o contraten personas extranjeras.			X	Se verifica - no tiene aplicación
12. Verificar que las obras contratadas, estén acorde con lo estipulado por la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, conforme con los documentos técnicos publicados dentro del proceso de selección y que correspondan con las ofertas presentadas por el Contratista.	X			Se verifica cumplimiento
13. Verificar que el Contratista de la obra mantenga durante toda la ejecución de las labores contratadas, el equipo de trabajo ofrecido en la propuesta y solicitar la sustitución de cualquiera de ellos, en caso que no cumplan con los requisitos exigidos por la Entidad, o que su desempeño no sea el adecuado.	X			Se verifica Cumplimiento
14. Realizar reuniones semanales con el Contratista, para evaluar el avance de ejecución del contrato de obra y las dificultades que se lleguen a presentar; de dicha reunión debe dejarse constancia en Acta, documento que debe ser allegado al Área Administrativa y Financiera de la Dirección Ejecutiva seccional de Administración Judicial, en copia, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la realización de la reunión. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.	X			Se desarrolla el requerimiento.
15. Estudiar, evaluar y aprobar los Análisis de Precios Unitarios y cantidades de las Actividades No Previstas que surjan con ocasión al desarrollo del contrato.	X			Se aplica la obligación, (En proceso Analisis del procedimiento para impermeabilizacion de la plazoleta de acceso)
16. Elaborar los informes sobre incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte del Contratista de la obra en caso de presentarse. Dichos informes deben incluir un análisis completo del grado de incumplimiento de las obligaciones del Contratista y la tasación de la multa en caso de requerirse. De igual manera se deben realizar las recomendaciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, contables y ambientales a que haya lugar. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.			X	No se ha presentado la situacion
17. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de la obra, con el Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales, cuando haya lugar, del personal que se utilice durante la ejecución del contrato.	X			Se ha verificado la obligacion, con vigencia a 31 de enero de 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES INTERVENTORIA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
18. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de la obra, con el Sistema General de Riesgos Laborales, cuando haya lugar, del personal que se utilice durante la ejecución del contrato de obra, conforme con lo estipulado en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015.	X			Se ha verificado la obligacion, con vigencia a 31 de enero de 2023
19. Expedir para efectos de pago del Contrato de obra, las certificaciones de cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas, contables, financieras y administrativas del Contratista. La certificación de cumplimiento, que expide el Interventor, constituye la prueba de la verificación y aprobación de la ejecución del contrato y es requisito para efectuar los pagos al Contratista.	X			En proceso de ejecucion corte 31 de enero de 2023
20. Remitir al Área Administrativa y Financiera Dirección Ejecutiva seccional de Administración Judicial, todos los documentos originales, informes y demás escritos que se generen durante la ejecución del contrato y que conserve en virtud de la Interventoría. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.	X			En proceso de actualizacion a 15 de febrero de 2023
21. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de lo establecido en el Decreto 392 de 2018 durante la ejecución del contrato, esto es, de mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje por este factor (si aplica), para lo cual, para cada pago, deberá aportar al interventor del contrato, el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo, donde así lo acredite.			X	No aplica el requerimiento, según los documentos del contrato
22. Verificar que el contratista de obra acredite el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales realizados durante el proceso selectivo de contratista y por medio de los cuales, este último obtuvo un puntaje adicional a efectos de ser adjudicatario del contrato.			X	No aplica el requerimiento, según los documentos del contrato
23. Responder en los tiempos que corresponda, toda información que soliciten los Entes de Control, tanto para el contrato de obra, como para el contrato de Interventoría. Los documentos requeridos deben ser remitidos a Área Administrativa y Financiera Dirección Ejecutiva seccional de Administración Judicial. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.			X	No se ha presentado la situacion
24. Suministrar al Supervisor del contrato, cuando éste lo solicite; informes sobre cualquier aspecto del objeto del contrato.	X			En proceso de actualizacion a 15 de febrero de 2023
25. Exigir que la construcción se realice de acuerdo a los estudios, diseños, planos y demás especificaciones técnicas, con el fin de garantizar la calidad de los materiales y la estabilidad de la obra.	X			Se desarrolla el requerimiento.
26. Suscribir, junto con el Contratista, el Acta de inicio de la obra, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la Garantía Única, por parte de la Entidad. El documento suscrito y en original debe ser custodiado por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.	X			Suscrita para Interventoria y Obra el dia 14 de diciembre de 2022
27. Recibir por parte del Contratista de la obra y a la firma del Acta de Inicio, el Análisis de Precios Unitarios APUs, que soportan la propuesta económica presentada.	X			Se desarrolla el requerimiento.
28. Aprobar, al momento de la suscripción del Acta de Inicio del contrato de obra, el Cronograma de Actividades que presente el Contratista y solicitar los ajustes que sean necesarios para la correcta ejecución del contrato, dentro del tiempo establecido. El documento suscrito y en original debe ser custodiado por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.	X			Se desarrollo el requerimiento.
29. Hacer seguimiento a los trámites realizados por el Contratista de la obra, con el propósito de obtener las licencias y permisos que se requieran con el fin de ejecutar las labores objeto del contrato que garanticen el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, incluyendo entre otros: permisos para tala de árboles, manejo de residuos líquidos, sólidos, peligrosos, disposición final de escombros, etc. Los costos asociados a estos trámites de licencias y permisos estarán a cargo del Contratista.	X			Se desarrolla el requerimiento.
30. Hacer seguimiento a los trámites realizados por el Contratista de la obra, con el propósito de obtener las licencias y permisos que se requieran con el fin de realizar la conexión efectiva de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. Los costos asociados a estos trámites de permisos deben estar a cargo del Contratista. Los costos asociados a estos trámites de licencias y permisos deben estar a cargo del Contratista.			X	No se ha presentado la situacion
31. Revisar el Plan de Calidad, el Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en los términos del Decreto 1072 de 2015 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)" y el documento PGAS (Plan de Gestión Ambiental y Social), presentado por el Contratista de la obra y exigir los ajustes que considere necesarios de acuerdo con la Guía para la Elaboración e Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social – PGAS, así como lo estipulado dentro de la legislación colombiana.	X			Se desarrolla el requerimiento.
32. Los documentos revisados y aprobados por el Interventor serán remitidos a Área Administrativa y Financiera Dirección Ejecutiva seccional de Administración Judicial, junto con el primer Informe Mensual de la Interventoría. Los atrasos ocasionados por documentos pendientes o errores identificados en los documentos, serán atribuibles al Contratista y al Interventor.	X			Se desarrolla el requerimiento. En proceso de actualizacion a 15 de febrero de 2023
33. Validar los informes (parciales y final) presentados por el Contratista de la obra y allegarlos en original al área Administrativa y Financiera Dirección Ejecutiva seccional de Administración Judicial, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de los mismos por parte del Contratista, con el correspondiente concepto de cumplimiento técnico, jurídico, financiero y contable emitido por la Interventoría. Los informes suscritos y en original debe ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.	X			Se desarrolla el requerimiento. En proceso de actualizacion a 31 de enero de 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES INTERVENTORIA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
34. Coordinar con el Director Seccional respectivo, la expedición del documento de recibo de almacén de los bienes muebles entregados (cuando a ello haya lugar) o en su defecto, coordinar la expedición de la certificación de parte del Director Seccional en el que indique de manera clara el motivo administrativo que impida la expedición del recibo de almacén.			X	No se ha presentado la situacion, proceso de entrega final o restitucion de elementos.
35. Elaborar Quincenalmente un Informe Ejecutivo que debe incluir los porcentajes de avance real de las labores contratadas, el cual debe ser entregado al supervisor.	X			Se desarrolla el requerimiento. En proceso de actualizacion a 15 de febrero de 2023
36. Elaborar mensualmente un Informe detallado del estado del contrato de obra, el cual debe incluir porcentajes de avance, gráficos, fotografías y cualquier otro recurso que evidencien el avance real de las labores contratadas y el cumplimiento del Plan de Calidad, el Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en El Trabajo (SG-SST) y el documento PGAS (Plan de Gestión Ambiental y Social).	X			Se desarrolla el requerimiento. En proceso de actualizacion a 31 de enero de 2023
37. Solicitar al Contratista de la obra, la ejecución de las pruebas de calidad del concreto de acuerdo con la normatividad vigente y el Plan de Calidad, cuyos resultados se entregan dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Si aplica.			X	No se ha presentado la situacion
38. Solicitar a la Entidad, al menos con quince (15) días de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga, adición, suspensión y reinicio del contrato de obra, a efectos de prorrogar la vigencia de las Pólizas o tomar las medidas pertinentes, en caso de incumplimiento. Las actas de suspensión y reinicio deben contar con la firma del Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial, el Contratista, el Interventor y el visto bueno del Coordinador de Asistencia Legal			X	En proceso de evaluacion a 15 de febrero de 2023
39. Solicitar por parte del Interventor al Contratista, en caso de retraso de las obras, un Plan de Contingencia que permita terminar la obra en los tiempos previstos. El Interventor debe exigir el cumplimiento de esta obligación, so pena de suscribir el Plan de Contingencia por el mismo. Este Plan debe ser remitido al Área Administrativa y Financiera de la Dirección Ejecutiva seccional de Administración Judicial y debe ser custodiado por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.			X	No se ha presentado la situacion
40. Proyectar, durante los tres (3) meses siguientes a la fecha de finalización de los contratos de Obra y de Interventoría, las correspondientes Actas de Liquidación.			X	No se ha presentado la situacion
41. Suscribir el Certificado de Ocupación según lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1796 de 2016. Artículo 6, Certificación técnica de ocupación. Una vez concluidas las obras aprobadas en la respectiva licencia de construcción y previamente a la ocupación de nuevas edificaciones, el Supervisor técnico independiente deberá expedir bajo la gravedad de juramento la certificación técnica de ocupación de la respectiva obra, en el cual se certificará que la obra contó con la supervisión correspondiente y que la edificación se ejecutó de conformidad con los planos, diseños y especificaciones técnicas, estructurales y geotécnicas exigidas por el Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes y aprobadas en la respectiva licencia. A la certificación técnica de ocupación se anexarán las actas de supervisión, las cuales no requerirán de protocolización. La certificación técnica de ocupación deberá protocolizarse mediante escritura pública otorgada por el enajenador del predio la cual se inscribirá en el folio de matrícula inmobiliaria del predio o predios sobre los cuales se desarrolla la edificación, así como en los folios de matrícula inmobiliaria de las unidades privadas resultantes de los proyectos que se sometan al régimen de propiedad horizontal o instrumento que permita generar nuevas unidades de vivienda. En los proyectos de construcción por etapas de que trata la Ley 675 de 2001, para cada una de las nuevas edificaciones se deberá proceder de la manera prevista en este artículo. Copia de las actas de la supervisión técnica independiente que se expidan durante el desarrollo de la obra, así como la certificación técnica de ocupación serán remitidas a las autoridades encargadas de ejercer el control urbano en el municipio o distrito y serán de público conocimiento.			X	No se ha presentado la situacion
PARAGRAFO 1: El incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones a cargo del Interventor, estipuladas en el contrato o en sus anexos, así como el retardo en el cumplimiento de los acuerdos pactados, dará lugar a la imposición de multas a favor del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, de conformidad con lo establecido en las condiciones contractuales adicionales del contrato.			X	No se ha presentado la situacion
PARAGRAFO 2: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN- Con la suscripción del contrato el Contratista se obliga a prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011:	X			Se verifica cumplimeinto del requerimiento.
42. Elaborar y suscribir junto con el Contratista, el Acta de Recibo Final de Obra, en el cual debe quedar constancia que los ítems ejecutados por el Contratista cumplen con las cantidades, calidades y especificaciones técnicas de obra.			X	El contrato esta en ejecucion
43. Coordinar y verificar que a la firma del Acta de Recibo Final, el Contratista haga entrega de todos los planos récord de las obras ejecutadas (arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios etc.), bitácora de obra, catálogos, manuales de mantenimiento y operación, estudios y diseños, certificaciones, informes de las pruebas de estanqueidad, y otras pruebas de funcionalidad realizadas, plan de sostenibilidad, licencias y permisos obtenidos y demás documentos relacionados con el objeto del contrato.			X	El contrato esta en ejecucion
44. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros.	X			Se verifico cumplimiento del requerimiento, respecto de la Prorroga 1

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES INTERVENTORIA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
45. Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA-RISARALDA.			X	El contrato esta en ejecucion
46. Suministrar a la Entidad, cuando lo solicite, informe sobre cualquier aspecto del servicio.	X			Se desarrolla el requerimiento. En proceso de actualizacion a 15 de febrero de 2023
47. OBLIGACIONES CON EL PERSONAL. a) Cumplir con las normas laborales, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del Contrato y en especial a las obligaciones establecidas en las Leyes 100 de 1993 y 797 de 2003 y sus Decretos Reglamentarios. b) Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilice en la ejecución del presente Contrato, y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del presente Contrato. El incumplimiento de estas obligaciones del CONTRATISTA para con sus empleados, podrá generar la imposición de multas sucesivas, la afectación de la Garantía Única, en el amparo de cumplimiento, como también dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con la normatividad vigente. c) Tomar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. d) Suministrar al Supervisor del Contrato los documentos y constancias necesarias para verificar el cumplimiento con las obligaciones a la seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato. e) Responder en forma exclusiva por la vinculación del personal, de manera que los errores u omisiones de este, son de su cuenta y riesgo. PARÁGRAFO: El personal que EL CONTRATISTA ocupe en la realización del Contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo del CONTRATISTA	X			Se desarrolla el requerimiento. En proceso de actualizacion a 15 de febrero de 2023
48. Realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.	X			Se desarrolla el requerimiento. En proceso de actualizacion a 15 de febrero de 2023
49. Informar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE PEREIRA, de manera inmediata cualquier hecho o circunstancia que pueda indicar en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que pueda poner el peligro los legítimos intereses de la Entidad, y proponer alternativas de solución a la misma			X	No se ha presentado la situacion
50. Dar cumplimiento de las políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en el ACUERDO No. PSAA16-10560 "Por el cual se adoptan las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, y se deroga el Acuerdo No. 2333 de 2004", elaborar el programa de seguridad y salud en el trabajo según la reglamentación vigente, Anexos 9.	X			Se desarrolla y verifica el requerimiento. En proceso de actualizacion a 15 de febrero de 2023
51. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Entidad o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.			X	No se ha presentado la situacion
52. Además de las aquí previstas, el contratista deberá cumplir con aquellas que la ley le imponga y le sean inherentes a la naturaleza del contrato.	X			Se desarrolla y verifica el requerimiento. En proceso de actualizacion a 15 de febrero de 2023

Atentamente,

CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS
RL. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTORIA

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	**Periodo del Informe**	**Nombre del Contratista**	**Nombre del Supervisor**
8-03-2023	03-2023	C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S	IVAN MATURANA CORDOBA

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO						
Contrato Nº.	MC-21-2022	Tipo: Prestación: Servicios	Convenio Nº.:		Tipo.:	ACEPTACIÓN DE OFERTA MC-21-2022

OBJETO: "Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, el servicio de Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable y Ambiental; para el contrato que realizará "el mantenimiento y adecuación de las Sedes Judiciales del Distrito de Pereira - Risaralda"

Rubro Proyecto	Vigencia	CDP Nº	Fecha de CDP	Valor
A-02-02-02-005-004 Servicios de Construcción	2022	22822	16-11-2022	35.117.428

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
24.990.000		9-12-2022	16 días	14-12-2022	31-12-2022

Requisitos para el perfeccionamiento				
Póliza Nº	**Fecha de**	**Nº de Registro Presupuestal**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Valor**
620-47-994000047654	13-12-2022	39422	12-12-2022	24.990.000

Modificaciones al Contrato					
	Numero	**Fecha**	**Tiempo**	**Valor**	**Tema de aclaración o de alcance**
Adición					

Información Financiera							
Valor Total de Contrato y/o Convenio				**24.990.000**	**% Anticipo:**		
Pagos				**Amortización**			
Fecha	**Forma de Pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
9-03-2023	Abono en Cuenta	43.68	10.915.632				Factura CCA-20
	TOTAL	43.68%	10.915.632				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	**Actividad**	**Soportes**
Cumplir a cabalidad con el objeto de la presente contratación, conforme lo establecido en la Invitación Publica y efectuar las actividades señaladas		
Garantizar la calidad del servicio y responder por ella de conformidad con el artículo 5, Numeral 4 de la Ley 80 de 1993.		
Suscribir el acta de inicio		
Atender, acatar y aplicar en forma oportuna los reclamos y observaciones que presente el Supervisor del Contrato, en relación con la prestación del servicio y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata		
Subir a la plataforma del SECOP II a través de la sección 7 "Ejecución del contrato documentos ejecución del contrato" del SECOP II, el informe mensual de actividades y los documentos que lo soporten. De igual manera al finalizar el contrato deberá constar en la plataforma el informe final de ejecución.		
Asegurar que el personal de Interventoría no tenga vinculación laboral, civil o comercial con la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, durante la ejecución del contrato. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del Interventor.		
Realizar las actividades estipuladas en el contrato y las necesarias que conduzcan al cumplimiento de todas las obligaciones técnicas, administrativas, contables, financieras y jurídicas. Es por ello que deberá registrar las visitas del equipo de trabajo de la Interventoría en la BITACORA de la obra.		
El Interventor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que se llegue a presentar, si el Contratista de la obra, rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del Interventor, éste le notifica por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, el Interventor comunica dicha situación a la Nación Consejo Superior de la Judicatura, para que tome las medidas que considere necesarias.		
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de lo dispuesto en la Ley 1383 de 2010, esto es, con los permisos requeridos para e transporte y movilización de cargas, así como de especificaciones de los vehículos que realizan esta clase de transporte (en aspectos como límites de pesos y dimensiones en los vehículos de carga para su operación).		
Emitir concepto técnico, jurídico, financiero, contable o ambiental cuando quiera que surjan dudas sobre el alcance de modificaciones durante la ejecución del Contrato, con el fin de establecer la viabilidad de las mismas. En el concepto, el Interventor debe establecer si los cambios pueden ser realizados de común acuerdo y por escrito entre el Contratista, el Interventor y el Supervisor designado o si es necesario realizar Otrosíes, Prórrogas o Adiciones al contrato. Dicho concepto debe ser emitido por el profesional idóneo que la Interventoría debe contratar para tal fin. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.		
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra del cumplimiento estricto a las disposiciones desarrolladas en la Resolución No. 4386 del 09 de octubre de 2018, *"Por la cual se crea e implementa el Registro único de Trabajadores Extranjeros en Colombia RUTEC"*, expedida por el Ministerio del Trabajo, cuando en la ejecución del contrato, se vinculen o contraten personas extranjeras		
Verificar que las obras contratadas, estén acorde con lo estipulado por la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, conforme con los documentos		

Verificar que el Contratista de la obra mantenga durante toda la ejecución de las labores contratadas, el equipo de trabajo ofrecido en la propuesta y solicitar la sustitución de cualquiera de ellos, en caso que no cumplan con los requisitos exigidos por la Entidad, o que su desempeño no sea el adecuado		
Realizar reuniones semanales con el Contratista, para evaluar el avance de ejecución del contrato de obra y las dificultades que se lleguen a presentar; de dicha reunión debe dejarse constancia en Acta, documento que debe ser allegado al Área Administrativa y Financiera de la Dirección Ejecutiva seccional de Administración Judicial, en copia, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la realización de la reunión. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.		
Estudiar, evaluar y aprobar los Análisis de Precios Unitarios y cantidades de las Actividades No Previstas que surjan con ocasión al desarrollo del contrato.		
Elaborar los informes sobre incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte del Contratista de la obra en caso de presentarse. Dichos informes deben incluir un análisis completo del grado de incumplimiento de las obligaciones del Contratista y la tasación de la multa en caso de requerirse. De igual manera se deben realizar las recomendaciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, contables y ambientales a que haya lugar. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.		
Verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de la obra, con el Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales, cuando haya lugar, del personal que se utilice durante la ejecución del contrato		
Verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de la obra, con el Sistema General de Riesgos Laborales, cuando haya lugar, del personal que se utilice durante la ejecución del contrato de obra, conforme con lo estipulado en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015.		
Expedir para efectos de pago del Contrato de obra, las certificaciones de cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas, contables, financieras y administrativas del Contratista. La certificación de cumplimiento, que expide el Interventor, constituye la prueba de la verificación y aprobación de la ejecución del contrato y es requisito para efectuar los pagos al Contratista.		
Remitir al Área Administrativa y Financiera Dirección Ejecutiva seccional de Administración Judicial, todos los documentos originales, informes y demás escritos que se generen durante la ejecución del contrato y que conserve en virtud de la Interventoría. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.		
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de lo establecido en el Decreto 392 de 2018 durante la ejecución del contrato, esto es, de mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje por este factor (si aplica), para lo cual, para cada pago, deberá aportar al interventor del contrato, el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo, donde así lo acredite.		
Verificar que el contratista de obra acredite el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales realizados durante el proceso selectivo de contratista y por medio de los cuales, este último obtuvo un puntaje adicional a efectos de ser adjudicatario del contrato.		

Responder en los tiempos que corresponda, toda información que soliciten los Entes de Control, tanto para el contrato de obra, como para el contrato de Interventoría. Los documentos requeridos deben ser remitidos a Área Administrativa y Financiera Dirección Ejecutiva seccional de Administración Judicial. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.		
Suministrar al Supervisor del contrato, cuando éste lo solicite; informes sobre cualquier aspecto del objeto del contrato		
Exigir que la construcción se realice de acuerdo a los estudios, diseños, planos y demás especificaciones técnicas, con el fin de garantizar la calidad de los materiales y la estabilidad de la obra.		
Suscribir, junto con el Contratista, el Acta de inicio de la obra, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la Garantía Única, por parte de la Entidad. El documento suscrito y en original debe ser custodiado por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.		
Recibir por parte del Contratista de la obra y a la firma del Acta de Inicio, el Análisis de Precios Unitarios APUs, que soportan la propuesta económica presentada.		
Aprobar, al momento de la suscripción del Acta de Inicio del contrato de obra, el Cronograma de Actividades que presente el Contratista y solicitar los ajustes que sean necesarios para la correcta ejecución del contrato, dentro del tiempo establecido. El documento suscrito y en original debe ser custodiado por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.		
Hacer seguimiento a los trámites realizados por el Contratista de la obra, con el propósito de obtener las licencias y permisos que se requieran con el fin de ejecutar las labores objeto del contrato que garanticen el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, incluyendo entre otros: permisos para tala de árboles, manejo de residuos líquidos, sólidos, peligrosos, disposición final de escombros, etc. Los costos asociados a estos trámites de licencias y permisos estarán a cargo del Contratista.		
Hacer seguimiento a los trámites realizados por el Contratista de la obra, con el propósito de obtener las licencias y permisos que se requieran con el fin de realizar la conexión efectiva de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. Los costos asociados a estos trámites de permisos deben estar a cargo del Contratista. Los costos asociados a estos trámites de licencias y permisos deben estar a cargo del Contratista.		
Revisar el Plan de Calidad, el Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en los términos del Decreto 1072 de 2015 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)" y el documento PGAS (Plan de Gestión Ambiental y Social), presentado por el Contratista de la obra y exigir los ajustes que considere necesarios de acuerdo con la Guía para la Elaboración e Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social – PGAS, así como lo estipulado dentro de la legislación colombianas.		
Los documentos revisados y aprobados por el Interventor serán remitidos a Área Administrativa y Financiera Dirección Ejecutiva seccional de Administración Judicial, **junto con el primer Informe Mensual de la Interventoría**. Los atrasos ocasionados por documentos pendientes o errores identificados en los documentos, serán atribuibles al Contratista y al Interventor.		

Validar los informes (parciales y final) presentados por el Contratista de la obra y allegarlos en original al Área Administrativa y Financiera Dirección Ejecutiva seccional de Administración Judicial, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de los mismos por parte del Contratista, con el correspondiente concepto de cumplimiento técnico, jurídico, financiero y contable emitido por la Interventoría. Los informes suscritos y en original debe ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.		
Coordinar con el Director Seccional respectivo, la expedición del documento de recibo de almacén de los bienes muebles entregados (cuando a ello haya lugar) o en su defecto, coordinar la expedición de la certificación de parte del Director Seccional en el que indique de manera clara el motivo administrativo que impida la expedición del recibo de almacén.		
Elaborar Quincenalmente un Informe Ejecutivo que debe incluir los porcentajes de avance real de las labores contratadas, el cual debe ser entregado al supervisor.		
Elaborar mensualmente un Informe detallado del estado del contrato de obra, el cual debe incluir porcentajes de avance, gráficos, fotografías y cualquier otro recurso que evidencien el avance real de las labores contratadas y el cumplimiento del Plan de Calidad, el Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en El Trabajo (SG-SST) y el documento PGAS (Plan de Gestión Ambiental y Social).		
Solicitar al Contratista de la obra, la ejecución de las pruebas de calidad del concreto de acuerdo con la normatividad vigente y el Plan de Calidad, cuyos resultados se entregan dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.		
Anexar con cada corte de obra una Certificación suscrita por el Director de la Interventoría, donde éste garantiza que las especificaciones, medidas y cantidades de los trabajos ejecutados fueron verificadas en obra por su equipo de trabajo y que se encuentran conforme con lo contratado.		
Solicitar a la Entidad, al menos con quince (15) días de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga, adición, suspensión y reinicio del contrato de obra, a efectos de prorrogar la vigencia de las Pólizas o tomar las medidas pertinentes, en caso de incumplimiento. Las actas de suspensión y reinicio deben contar con la firma del Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial, el Contratista, el Interventor y el visto bueno del Coordinador de Asistencia Legal.		
Solicitar por parte del Interventor al Contratista, en caso de retraso de las obras, un Plan de Contingencia que permita terminar la obra en los tiempos previstos. El Interventor debe exigir el cumplimiento de esta obligación, so pena de suscribir el Plan de Contingencia por el mismo. Este Plan debe ser remitido al Área Administrativa y Financiera de la Dirección Ejecutiva seccional de Administración Judicial y debe ser custodiado por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.		
Proyectar, durante los tres (3) meses siguientes a la fecha de finalización de los contratos de Obra y de Interventoría, las correspondientes Actas de Liquidación.		
Suscribir el Certificado de Ocupación según lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1796 de 2016.		
Elaborar y suscribir junto con el Contratista, el Acta de Recibo Final de Obra, en el cual debe quedar constancia que los ítems ejecutados por el		

Coordinar y verificar que a la firma del Acta de Recibo Final, el Contratista haga entrega de todos los planos récord de las obras ejecutadas (arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios etc.), bitácora de obra, catálogos, manuales de mantenimiento y operación, estudios y diseños, certificaciones, informes de las pruebas de estanqueidad, y otras pruebas de funcionalidad realizadas, plan de sostenibilidad, licencias y permisos obtenidos y demás documentos relacionados con el objeto del contrato.		
Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros.		
Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA-RISARALDA.		
Suministrar a la Entidad, cuando lo solicite, informe sobre cualquier aspecto del servicio.		
OBLIGACIONES CON EL PERSONAL. a) Cumplir con las normas laborales, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del Contrato y en especial a las obligaciones establecidas en las Leyes 100 de 1993 y 797 de 2003 y sus Decretos Reglamentarios.		
Durante la vigencia del contrato los vehículos que transporten personal, herramientas y/o equipos de trabajo y sean propios del contratista y requieran según el Código de Tránsito de Colombia realizar la revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes, deben llevarla a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz - CDA autorizados por la autoridad competente. El certificado emitido por el desarrollo de la revisión, debe ser escaneado y entregado a la supervisión del contrato.		
Realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.		
Informar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA, de manera inmediata cualquier hecho o circunstancia que pueda indicar en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que pueda poner el peligro los legítimos intereses de la Entidad, y proponer alternativas de solución a la misma.		
Dar cumplimiento de las políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en el ACUERDO No. PSAA16-10560 “Por el cual se adoptan las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, y se deroga el Acuerdo No. 2333 de 2004”, elaborar el programa de seguridad y salud en el trabajo según la reglamentación vigente, Anexos 9.		
Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Entidad o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.		

Además de las aquí previstas, el contratista deberá cumplir con aquellas que la ley le imponga y le sean inherentes a la naturaleza del contrato.		

productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% de Ejecución
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)			

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual				
causas	alternativa solución	Fecha solución	Gestión	Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
Supervisor	
Nombre.:	IVAN MATURANA CORDOBA
Cargo.:	Supervisor

SUPERVISIÓN

1. SEGUIMIENTO TECNICO

Se revisó el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato.

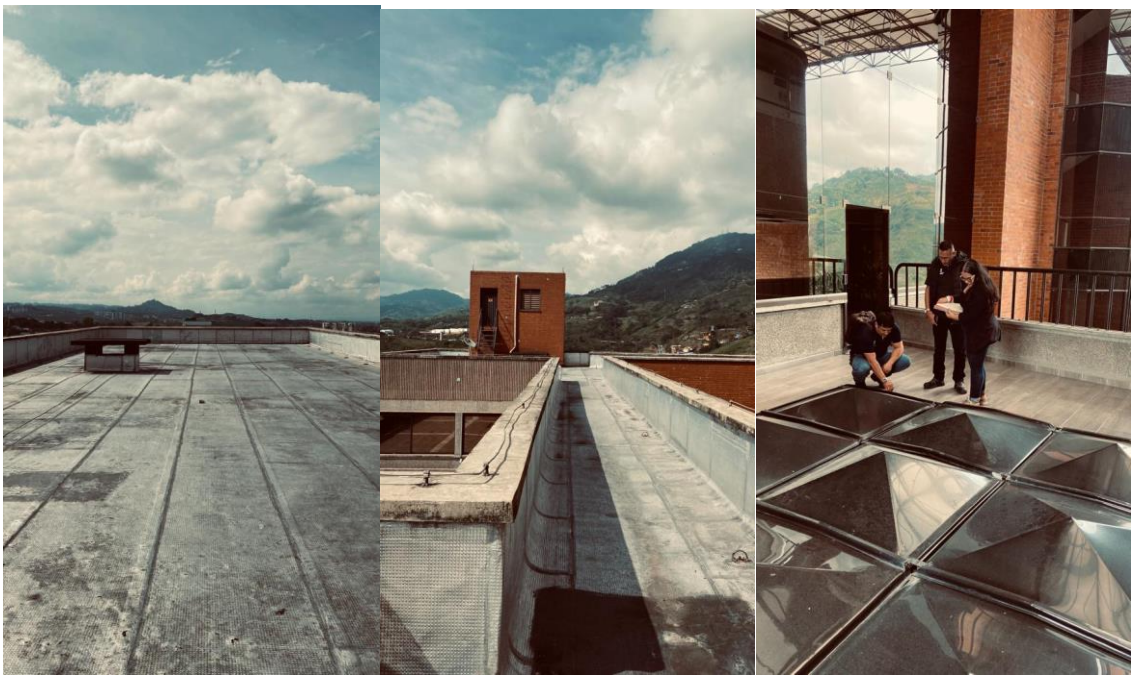
ACTIVIDADES GENERALES

El día 13-12-2022 nos reunimos con los Ingenieros LUIS FERNANDO MORALES RESTREPO, en calidad de Representante Legal de la empresa GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S – CONTRATISTA Contrato SA-MC-06-2022, JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR, en calidad de Representante Legal de la empresa C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S, INTERVENTORA de la obra, Contrato MC-21-2022; revisamos los términos y condiciones del contrato de obra y las actividades de interventoría, se acordó que el día 14-12-2022 se haría un recorrido por el Palacio de Justicia de Pereira y se firmarían las Actas de Inicio de los contratos.




Recorrido por el Palacio de Justicia de Pereira para revisar y programar los trabajos a realizar.



Comité de Obra 6-02-2023. *Se evalúa el avance del contrato, se recibe informes del Contratista y el Interventor,* Se acordó realizar los Comités de Obra cada 15 días, y se dejan las siguientes tareas:

- Escoger el tipo de molde a utilizar para el piso del acceso al Palacio de Justicia.
- Presentación del Balance de Mayores y menores para tener el costo de intervención con las nuevas actividades no previstas en el contrato.
- Enviar Informes de Interventoría, tanto quincenales y mensuales.



Comité de Obra 20-02-2023. *Se evalúa el avance del contrato, se recibe informes del Contratista y el Interventor.*

- El Ingeniero Julián Rincón, informó sobre la revisión y análisis realizados para la ejecución del contrato.

Revisaron las medidas de las obras a realizar, determinaron que, en la intervención de la Plazoleta a la entrada del palacio de Justicia, se necesario colocar una membrana para garantizar su Impermeabilización y durabilidad, la cual no fue incluida en el contrato.

Que presentarán un Balance de mayores y Menores en donde se muestra la necesidad de realizar una adición y prorroga al contrato; el cual debe de estar soportado por un Acta de Pactación de precios a probada por la Interventoría.

Ante la necesidad de contar con flujo de caja pasarán el primer corte de obra por $ 198.893.000.

- El Ingeniero Jairo Sandoval, informó que venían acompañando al contratista en la revisión de las actividades a realizar.

Se comprometió a entregar a la supervisión los Informes Quincenales y mensuales pendientes.



2. *SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO*

Se revisó el expediente electrónico del contrato verificando que cumple con la normativa aplicable se revisaron las garantías.

GARANTIAS:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.10539315	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	4.998.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	30/04/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.10539315
Referencia de la garantía	MC-21-2022 - DESAJPEO22-453 - INTERV MANTENIMIENTO SEDES
Estado	Aprobada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Número de póliza	620-47-994000047654
Tomador	CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS CCA SAS
Beneficiario	RAMA JUDICIAL DIR SECC.DE ADMON JUDICIAL RISARALDA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	2.499.000,00 COP	30/04/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	2.499.000,00 COP	30/04/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento	
☐	1.0 POLIZAS CCA SAS - 620-47-994000047654-0 Cto. CSJ Pereira - Firmada.pdf	1.0 POLIZAS CCA SAS - 620-47-994000047654-0 Cto. CSJ Pereira - Firmada.pdf	Descargar

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CDP	RPC	Fecha de Registro	Rubro	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Razón Social	Documento Soporte
22822	39422	2022-12-12	A-02-02-02-005-004	24,990,000.00	24,990,000.00	C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S	MC-21-2022

Valor a pagar en este informe:

Proveedor	Documento	Numero	Fecha Emisión	Valor Total	Estado
C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S	Factura	CCA20	08-03-2023	10.915.632	Aprobado

Factura Electrónica De Venta #CCA-20
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 08/03/2023 01:46 PM
Fecha de Generación: 08/03/2023 01:46 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA

Emisor : C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S
Razón Social: C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S
NIT: 900132794
Teléfono: + (57) 305 3022929
Correo Electrónico: cca_sas@outlook.com
Dirección: CR 46 A 22 15 BRR CATUMARE
Departamento: META
Municipio: VILLAVICENCIO

Receptor : CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Razón Social CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
NIT: 800165940
Teléfono: +(57) 311 6777
Correo Electrónico: lmaturac@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Pereira - Risaralda – Carrera 5 Bis # 39-08. - Sede Administrativa CSJ
País: Colombia
Departamento: RISARALDA
Municipio: PEREIRA

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	MC-021-2022	"Aceptación de Oferta Proceso de Contratación Mínima Cuantía MC-21-2022"	43.68% del Vr Contrato - "Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, el servicio de Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable y Ambienta	1.00	Suma global	9,172,800.00	9,172,800.00	19	1,742,832.00	**10,915,632.00**

Detalles:
Son: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS
BANCOLOMBIA AHORROS - 84497657058 ACTA 1 - 43.68% INTERV
MC-021-2022 - CSJ RISARALDA. #$27-01-08-020; MC-021-2022; lmaturac@cendoj.ramajudicial.gov.co #$
Cuentas Bancarias
Cuenta Ahorro BANCOLOMBIA 84497657058 (**Pesos**)

CUFE :
b95c88a2f60d9c5a1c47a5e8816d972b8f886d75bd88d0b1b7f1078948816d9a3569a3e669e24f08b5410e4e811c0f0aa7dc74b

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 9,172,800.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 9,172,800.00
Monto IVA :	COP 1,742,832.00
Total Venta:	COP 10,915,632.00
Total a pagar :	COP 10,915,632.00

Firma Digital:
CN=SHA2-RSA2048 bits, OU=Persona Jurídica, O=CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S, L=VILLAVICENCIO, S=META, C=CO, SERIALNUMBER=900132794, T=Representante Legal, G=Representante Legal, E=cca_sas@outlook.com, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.1=305 3022929, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.2=CR 46 A 22 15 BRR CATUMARE, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.3=VILLAVICENCIO, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.4=META, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.5=CO, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.6=CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.7=900132794, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.8=Persona Jurídica, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.9=Representante Legal, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.10=Representante Legal, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.11=cca_sas@outlook.com, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.12=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.13=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.14=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.15=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.16=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.17=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.18=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.19=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.20=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.21=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.22=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.23=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.24=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.25=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.26=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.27=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.28=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.29=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.30=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.31=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.32=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.33=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.34=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.35=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.36=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.37=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.38=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.39=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.40=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.41=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.42=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.43=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.44=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.45=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.46=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.47=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.48=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.49=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.50=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.51=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.52=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.53=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.54=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.55=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.56=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.57=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.58=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.59=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.60=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.61=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.62=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.63=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.64=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.65=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.66=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.67=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.68=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.69=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.70=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.71=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.72=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.73=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.74=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.75=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.76=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.77=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.78=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.79=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.80=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.81=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.82=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.83=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.84=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.85=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.86=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.87=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.88=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.89=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.90=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.91=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.92=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.93=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.94=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.95=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.96=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.97=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.98=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.99=CC 1121870744, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2.100=CC 1121870744

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764042129694 entre los rangos de Facturación del 8 al 200 usando el prefijo CCA con vigencia entre las fechas 2022-12-28 al 2023-12-28.

Generada por: https://facios.co

Servicios Informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS
NIT 900.132.794-0

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES (PERSONAS JURÍDICAS)

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR identificado con C.C. **79244696** de Bogotá en mi condición de representante legal de **CCA. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS** identificada con **NIT 900132794- 0,** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto de conformidad con la Ley 43 de 1990, los artículos 50 de la Ley 789 de 2002, 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23° de la Ley 1150 de 2007.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. En constancia, se firma en Pereira (RIS) a los nueve (9) días del mes de Febrero de 2023

Proponente:	CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS
NIT.	900.132.794-0
Representante Legal:	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
CC.	79.244.696
MP.	25202-82033CND
Telefono:	3053022929 – 3053022727
E-mail:	cca_sas@outlook.com





4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

Se verificó que el contrato que la ejecución del contrato se está realizando de acuerdo a lo contratado y a la normativa aplicable.

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato

IVAN MATURANA CÓRDOBA
Coordinador Administrativo y Financiero
Dirección Seccional de Administración Judicial
Supervisor del Contrato